

Informe Rendición de Cuentas 2019



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

365
RENDICIÓN



Fondo Adaptación

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. SECTOR VIVIENDA	6
METAS Y AVANCES PARA 2019	6
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?.....	6
LO QUE FALTA POR HACER	12
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	13
III. SECTOR TRANSPORTE	16
METAS Y AVANCES PARA 2019	16
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?.....	17
LO QUE FALTA POR HACER	18
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	18
IV. SECTOR EDUCACIÓN	19
METAS Y AVANCES PARA 2019	19
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?.....	20
LO QUE FALTA POR HACER	22
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	22
V. SECTOR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	24
METAS Y AVANCES PARA 2019	24
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?.....	25
LO QUE FALTA POR HACER	27
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	27
VI. SECTOR SALUD	28
METAS Y AVANCES PARA 2019	28
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?.....	28
LO QUE FALTA POR HACER	29
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	29
VII. SECTOR MEDIO AMBIENTE	31
METAS Y AVANCES PARA 2019	31
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?.....	31
LO QUE FALTA POR HACER	33
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	33

VIII. SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA	34
METAS Y AVANCES PARA 2019	34
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?.....	34
LO QUE FALTA POR HACER	35
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	35
IX. MACROPROYECTO JARILLÓN DE CALI	37
METAS Y AVANCES PARA 2019	37
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?.....	37
LO QUE FALTA POR HACER	39
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	39
X. MACROPROYECTO GRAMALOTE	41
METAS Y AVANCES PARA 2019	41
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	42
LO QUE FALTA POR HACER	42
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	43
XI. MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE	44
METAS Y AVANCES PARA 2019	44
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	44
LO QUE FALTA POR HACER	44
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	45
XII. MACROPROYECTO LA MOJANA	47
METAS Y AVANCES PARA 2019	47
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	47
LO QUE FALTA POR HACER	47
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	48
XIII. RÍO FONCE	50
METAS Y AVANCES PARA 2019	50
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	50
LO QUE FALTA POR HACER	51
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	51
XIV. EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL	53
XV. EN EL RADAR	62
XVI. PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO	64
XVII. SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	76

METAS Y AVANCES PARA 2019	76
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	79
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	80
XVIII. E.T. GESTIÓN FINANCIERA	81
METAS Y AVANCES PARA 2019	82
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	82
SITUACIÓN PRESPUESITAL	83
XIX. E.T. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	87
1.1.1. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	91
1.1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	93
XX. E. T. COMUNICACIONES.....	94
XXI. E.T. DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y COBRO COACTIVO	97
METAS Y AVANCES PARA 2019	99
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	99
XXII. E.T. GESTIÓN CONTRACTUAL	101
METAS Y AVANCES PARA 2019	101
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	101
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	102
XXIII. E.T. GESTIÓN DE INCUMPLIMIENTOS	103
METAS Y AVANCES PARA 2019	103
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	103
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	104
XXIV. GESTIÓN DE LIQUIDACIONES	105
METAS Y AVANCES PARA 2019	105
¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	105
OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE	105
LO QUE FALTA POR HACER	106
XXV. E. T. ATENCIÓN AL CIUDADANO	107

I. INTRODUCCIÓN

El Fondo Adaptación es la Entidad del Gobierno Nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el “fenómeno de La Niña 2010-2011”.

Los programas Nacionales de Salud, Acueducto y Saneamiento Básico, Vivienda, Medio Ambiente, Reactivación Económica, Educación, Transporte y Macroproyectos, que en la actualidad ejecuta a lo largo del territorio nacional, fueron postulados ante el Consejo Directivo de esta entidad por los ministerios, cabeza del sector al que pertenecen.

Una vez recibidas dichas postulaciones (Programas Nacionales), proceso que concluyó el 3 de febrero de 2012, se identificaron y priorizaron los proyectos que cumplieran con los requisitos legales para su estructuración y ejecución.

Posteriormente, se evaluaron mediante matrices que permitieron definir los niveles específicos de urgencia e impacto. Finalmente, el Consejo Directivo de la entidad determinó cuáles de las postulaciones que se presentaron oportunamente (antes del 3 de febrero de 2012), cumplieran con los requisitos y debían pasar a etapa de estructuración y ejecución, todo ello conforme a una asignación limitada de recursos.

En ese sentido, los proyectos que ejecuta el Fondo Adaptación en la actualidad están marcando la diferencia, pues están pensados en obras resilientes a los efectos del cambio climático, haciendo énfasis en la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado.

La entidad también está incorporando en la ejecución de sus obras el criterio de gestión de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático, que busca mitigar el riesgo, antes de que ese proyecto se lleve a cabo, para que la infraestructura construida tenga una verdadera visión de largo plazo y evitar, así, una especie de “bolsa rota” que le represente más gastos al presupuesto de la Nación.

Dentro de la nueva dinámica del Fondo Adaptación, se trabaja con altos parámetros técnicos para enfrentar el escenario de mayor riesgo y amenaza. Esta característica define al Fondo como una entidad netamente técnica, conformada por un equipo de expertos, los cuales están supliendo la necesidad técnica que tiene Colombia.

El Fondo Adaptación es una entidad que contribuye al desarrollo sostenible del país, con estrategias integrales de adaptación; por eso se puede afirmar que hoy en día Colombia es un referente para Suramérica en el desarrollo de infraestructura que enfrentará el cambio climático.

Lo anterior significa rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal. De la misma manera, trabaja con las comunidades, la familia y la sociedad, educándolos para que entiendan cómo se



deben proteger los ecosistemas. Eso se llama pensamiento integral.

El Fondo Adaptación trabaja con las comunidades, para que sea la gente la que diseñe sus propios proyectos, principalmente en vivienda, porque las obras construidas tienen que ir orientadas a suplir una necesidad cultural, de creencia y respetando las tradiciones de sus esquemas habitacionales.

La entidad también hace presencia en toda la geografía colombiana; por eso conoce acerca de las realidades del cambio climático, las cuales difieren en cada región, lo que obliga al Fondo Adaptación a ejecutar sus proyectos de manera multisectorial o regional, adaptados a cada realidad.

Es muy posible que hacia el futuro, entidades como el Fondo Adaptación tenga que seguir replanteando la infraestructura que ejecuta, porque el cambio climático está llevando a Colombia y a la región a niveles insospechados, en materia de temperatura.

Por lo anterior, el gobierno del presidente Iván Duque le apuesta a convertir el Fondo Adaptación, a través del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en una entidad que estructura y ejecuta proyectos de infraestructura resiliente.

Los años 2018-2019 han significado para el Fondo Adaptación una etapa de transición en la que ha trabajado arduamente para finalizar todos los proyectos iniciados, gracias a que se tienen asegurados los recursos por valor de 2.2 billones de pesos, que significarán cerrar 503 frentes de obra que hay en ejecución y así entregarlos a sus beneficiados entre 2020 y 2021.

La nueva vida del Fondo Adaptación se cimentará sobre las bases que ya están construidas, pero buscando alianzas con actores internacionales y parte del sector privado, que ya le están apostando al cambio climático y a la prevención.



II. SECTOR VIVIENDA

METAS Y AVANCES PARA 2019

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y septiembre de 2019, el sector ha entregado 2.775 viviendas, en 54 municipios de 13 departamentos del territorio nacional, beneficiando alrededor de 12.487 damnificados de la ola invernal 2010-2011, con una inversión de más de \$ 135.000 millones de pesos.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Actualmente, el sector ejecuta 5.328 soluciones de vivienda, impactando a 103 municipios en 15 departamentos y beneficiando a 23.976 damnificados, con una inversión de \$295.750 millones de pesos. Para mayor detalle de lo mencionado se anexa tabla con la información por proyecto:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	# VIVIENDAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$	% AVANCE
ANTIOQUIA	TURBO	187-1118-INTERVENCION DIRECTA ANTIOQUIA URABA GRUPO 10 - TURBO contrato 130 de 2016	DIRECTAS	168	9,218	93%
ANTIOQUIA	CAREPA	187-1118-INTERVENCION DIRECTA ANTIOQUIA URABA GRUPO 10 - CAREPA contrato 130 de 2016	DIRECTAS	10	549	100%
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	187-1118-INTERVENCION DIRECTA ANTIOQUIA URABA GRUPO 10 - VIGIA DEL FUERTE contrato 130 de 2016	DIRECTAS	81	4,445	93%
ANTIOQUIA	TURBO	187-1102-Directa Antioquia Urabá - TURBO Contrato 131 de 2016	DIRECTAS	166	11,031	100%
BOLÍVAR	CALAMAR	187-0176-VIVIENDA CALAMAR- RECONSTRUCCION CALAMAR 02-001	COMFENALC O CARTAGENA	4	147	91%
BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	187-0185-VIVIENDA HATILLO DE LOBA- URBANIZACION NUEVO AMANECER-002	COMFENALC O CARTAGENA	68	3,277	91%
BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	187-0185-VIVIENDA HATILLO DE LOBA- URBANIZACION NUEVO AMANECER-002	COMFENALC O CARTAGENA	9	434	91%
BOLÍVAR	ALTOS DEL ROSARIO	187-0171-VIVIENDA ALTOS DEL ROSARIO- URBANIZACION VILLA MAFE ETAPA I-001	COMFENALC O CARTAGENA	1	48	100%
BOLÍVAR	CICUCO	187-0190-VIVIENDA MOMPOS- RECONSTRUCCION EN SITIO ZONA MOMPOSINA- 003	COMFENALC O CARTAGENA	2	102	52%
BOLÍVAR	MOMPÓS	187-0190-VIVIENDA MOMPOS-	COMFENALC O	4	208	52%

6



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	# VIVIENDAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$	% AVANCE
		RECONSTRUCCION EN SITIO ZONA MOMPOSINA-003	CARTAGENA			
BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	187-0190-VIVIENDA MOMPOS-RECONSTRUCCION EN SITIO ZONA MOMPOSINA-003	COMFENALCO CARTAGENA	6	318	52%
BOLÍVAR	CALAMAR	187-0176 VIVIENDA CALAMAR URB. VILLA ALICIA -003	COMFENALCO CARTAGENA	43	2,147	79%
BOLÍVAR	ACHÍ	VIVIENDAS ACHI	DIRECTAS	748	46,904	36%
BOYACÁ	PACHAVITA	187-0260-VIVIENDA PACHAVITA-RECONSTRUCCION EN SITIO-002	COLSUBSIDIO	6	1,140	80%
BOYACÁ	CHISCAS	187-0228-VIVIENDA-CHISCAS-RECONSTRUCCION EN SITIO-003	COLSUBSIDIO	5	144	56%
BOYACÁ	PACHAVITA	187-0260-VIVIENDA-PACHAVITA-RECONSTRUCCION EN SITIO-003	COLSUBSIDIO	3	28	56%
BOYACÁ	SABOYÁ	187-0272-VIVIENDA-SABOYA-RECONSTRUCCION EN SITIO-003	COLSUBSIDIO	1	86	56%
BOYACÁ	SATIVANORTE	187-0281-VIVIENDA SATIVANORTE-URBANIZACION SENEN ARENAS-001	COLSUBSIDIO	60	2,824	100%
BOYACÁ	CHIVATÁ	187-0229-VIVIENDA CHIVATA-RECONSTRUCCION EN SITIO CHIVATA-001	COLSUBSIDIO	2	63	100%
BOYACÁ	PÁEZ	187-0261-VIVIENDA PAEZ-RECONSTRUCCION EN SITIO PAEZ-001	COLSUBSIDIO	1	30	100%
BOYACÁ	TOCA	187-0299-VIVIENDA TOCA-RECONSTRUCCION EN SITIO TOCA-001	COLSUBSIDIO	1	30	100%
BOYACÁ	VIRACACHÁ	187-0305-VIVIENDA VIRACACHA-RECONSTRUCCION EN SITIO VIRACACHA-001	COLSUBSIDIO	1	30	100%
BOYACÁ	GARAGOA	8-187-1-0242-VIVIENDA GARAGOA-URBANIZACION VILLA JULIANA -001	COLSUBSIDIO	40	1,646	100%
BOYACÁ	CORRALES	187-0279-VIVIENDA SANTA ROSA DE VITERBO RECONSTRUCCION EN SITIO 003	COLSUBSIDIO	1	51	98%
BOYACÁ	SOGAMOSO	187-0279-VIVIENDA SANTA ROSA DE VITERBO RECONSTRUCCION EN SITIO 003	COLSUBSIDIO	1	51	98%
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	187-0279-VIVIENDA SANTA ROSA DE VITERBO RECONSTRUCCION EN SITIO 002	COLSUBSIDIO	1	48	100%



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	# VIVIENDAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$	% AVANCE
BOYACÁ	PISBA	187-1169 DIRECTAS PISBA-VILLA ESPERANZA	DIRECTAS NUEVAS	8	437	98%
CESAR	CHIRIGUANÁ	187-0409-VIVIENDA CHIRIGUANA-URBANIZACION ALEJANDRO AROCA-003	COMFACES AR	64	3,089	38%
CESAR	CURUMANÍ	187-0410-VIVIENDA CURUMANI-RECONSTRUCCION EN SITIO RURAL CURUMANI-003	COMFACES AR	31	1,281	66%
CESAR	CHIMICHAGUA	187-0408-VIVIENDA CHIMICHAGUA-RECONSTRUCCION EN SITIO Rural CHIMICHAGUA-004	COMFACES AR	43	1,765	90%
CHOCÓ	QUIBDÓ	187-0447-VIVIENDA QUIBDO-RECONSTRUCCION EN SITIO QUIBDO-001	COMFACHO CO	7	227	69%
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 4-004	COMFACHO CO	15	460	55%
CHOCÓ	UNGUÍA	187-0454-VIVIENDA UNGUIA-RECONSTRUCCION UNGUIA-001	COMFACHO CO	13	421	80%
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIEN-RECONSTRUCCION CARMEN DEL DARIEN-002	COMFACHO CO	22	713	62%
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	187-0443-VIVIENDA MEDIO BAUDO-RECONSTRUCCION EN SITIO MEDIO BAUDO-001	COMFACHO CO	11	356	85%
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDO-RECONSTRUCCION ALTO BAUDO 5-005	COMFACHO CO	6	184	74%
CHOCÓ	BAGADÓ	187-0431-VIVIENDA BAGADO-URBANIZACION VILLA MARY-001	COMFACHO CO	17	1,153	67%
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	187-0438-VIVIENDA LITORAL DEL SAN JUAN-URBANIZACION VILLA SAN JUAN-001	COMFACHO CO	92	6,262	82%
CHOCÓ	NUQUÍ	187-0446-VIVIENDA NUQUI-URBANIZACION LLANOS DE NUQUI II - 002	COMFACHO CO	21	1,404	95%
CHOCÓ	NUQUÍ	187-0446-VIVIENDA NUQUI-RECONSTRUCCION NUQUI-001	COMFACHO CO	5	162	39%
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	187-0432-VIVIENDA BAHIA SOLANO-RECONSTRUCCION BAHIA SOLANO-001	COMFACHO CO	1	32	85%
CHOCÓ	QUIBDÓ	187-0447 - VIVIENDA QUIBDÓ-VIVIENDA USADA QUIBDÓ (PARAISO)	COMFACHO CO	1	62	90%
CÓRDOBA	LORICA	187-1116-Directas Córdoba Grupo 5 Abiertas - LORICA contrato 127 de 2016	DIRECTAS	279	9,319	88%



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	# VIVIENDAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$	% AVANCE
CÓRDOBA	AYAPEL	187-1134-Reubicacion Córdoba Sucre Mojana - Ayapel Contrato 237 de 2016	DIRECTAS	166	11,022	100%
CÓRDOBA	AYAPEL	187-1125-RECONSTRUCCION CORDOBA SUCRE MOJANA V2	DIRECTAS	99	5,653	38%
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	187-0572-VIVIENDA VIOTA-RECONSTRUCCION EN SITIO VIOTA-001	COLSUBSIDIO	3	107	72%
CUNDINAMARCA	TIBACUY	8-187-1-0500 VIVIENDA CHOACHI RECONSTRUCCION EN SITIO 03	COLSUBSIDIO	1	50	98%
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	187-0500 VIVIENDA CHOACHÍ-RECONSTRUCCION EN SITOIO - 004	COLSUBSIDIO	1	58	92%
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIIMMA NO 2-003	COMFAGUAJIRA	67	1,784	37%
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-RECONSTRUCCION EN SITIO NUEVA ESPERANZA-002	COMFAGUAJIRA	62	1,795	37%
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-IPAKALUIRUA-002	COMFAGUAJIRA	3	140	47%
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-CABO-006	COMFAGUAJIRA	2	83	54%
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA-011	COMFAGUAJIRA	9	257	49%
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 3-006	COMFAGUAJIRA	4	99	76%
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 5-005	COMFAGUAJIRA	4	153	76%
LA GUAJIRA	ALBANIA	187-0612-VIVIENDA ALBANIA-PRINCESA NEGRA 2-002	COMFAGUAJIRA	9	250	39%
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 2-012	COMFAGUAJIRA	17	576	83%
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIMMA 2-005	COMFAGUAJIRA	2	66	37%
LA GUAJIRA	DIBULLA	187-0614-VIVIENDA DIBULLA-DIBULLA RURAL-001	COMFAGUAJIRA	47	1,397	0%
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA 2-027	COMFAGUAJIRA	11	438	100%
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCION 1-007	COMFAGUAJIRA	40	1,241	50%
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623 VIVIENDA URIBIA - RECONSTRUCCIÓN EN SITIO SIAPANA 03-030	COMFAGUAJIRA	67	3,182	0%



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	# VIVIENDAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$	% AVANCE
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 7-014	COMFAGUAJIRA	8	318	88%
MAGDALENA	EL BANCO	187-0633-VIVIENDA EL BANCO-URBANIZACION SAN JOSE-001	COMFACESAR	105	4,735	100%
MAGDALENA	PLATO	187-0642-VIVIENDA PLATO-URBANIZACION ALTOS DE ARARAT I-005	COMFACESAR	106	5,708	92%
MAGDALENA	SANTA ANA	187-0649-VIVIENDA SANTA ANA-URBANIZACION 29 DE NOVIEMBRE-001	COMFACESAR	97	4,680	54%
MAGDALENA	PLATO	187-0642-VIVIENDA PLATO-URBANIZACION ALTOS DE ARARAT II-006	COMFACESAR	126	8,922	45%
MAGDALENA	ARACATACA	187-0627-VIVIENDA ARACATACA-URBANIZACION LAS MARIAS-001	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS	35	1,579	95%
MAGDALENA	PEDRAZA	187-0639-VIVIENDA PEDRAZA-RECONSTRUCCION EN SITIO PEDRAZA 3-003	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS	12	696	34%
MAGDALENA	TENERIFE	187-1138-Directas Tenerife Contrato 213 de 2016	DIRECTAS	240	12,915	54%
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS MALLAMA-URBANIZACION SAN FRANCISCO -V2	DIRECTAS NUEVAS	99	5,684	0%
NARIÑO	OSPINA	187-1165 - DIRECTAS OSPINA-V2	DIRECTAS NUEVAS	32	1,837	0%
NARIÑO	LOS ANDES	187-1160-DIRECTAS LOS ANDES-URBANIZACIÓN VILLA CAMPESTRE -V2	DIRECTAS NUEVAS	35	2,010	0%
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS MALLAMA-URBANIZACION VILLA NUEVA-V2	DIRECTAS NUEVAS	40	2,297	Recién indicados
NARIÑO	ANCUYA	187-1164-DIRECTAS ANCUYA-V2	DIRECTAS NUEVAS	36	2,067	Recién indicados
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS LA CRUZ	DIRECTAS NUEVAS	54	2,953	Recién indicados
NARIÑO	LINARES	187-1159 - DIRECTAS LINARES	DIRECTAS NUEVAS	3	165	Recién indicados
NARIÑO	LOS ANDES	187-1160-DIRECTAS LOS ANDES	DIRECTAS NUEVAS	10	547	Recién indicados
NARIÑO	SAN PABLO	187-1161-DIRECTAS SAN PABLO	DIRECTAS NUEVAS	10	547	Recién indicados
NARIÑO	TÚQUERRES	187-1162-DIRECTAS TUQUERRES	DIRECTAS NUEVAS	10	547	Recién indicados
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	187-0775-VIVIENDA TOLEDO-URBANIZACION VILLA TOLEDO-002 DIRECTAS	DIRECTAS	24	1,363	39%
NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS	187-0740-VIVIENDA ARBOLEDAS-URBANIZACIÓN DON BOSCO-001 DIRECTAS	DIRECTAS	28	1,590	39%
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	I DIRECTAS - NUEVA CONTRATACIÓN - UT VILLA TERESA REUBICACIÓN VIVIENDAS EN TIBÚ	DIRECTAS NUEVAS	96	5,512	Recién indicados



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	# VIVIENDAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$	% AVANCE
PUTUMAYO	ORITO	187-1124-Directas Putumayo - ORITO	DIRECTAS	15	986	95%
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	187-1124-Directas Putumayo - PUERTO ASIS	DIRECTAS	49	3,222	95%
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	187-1124-Directas Putumayo - PUERTO CAICEDO	DIRECTAS	16	1,052	95%
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	187-1124-Directas Putumayo - PUERTO LEGUIZAMO	DIRECTAS	64	4,208	95%
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	187-1124-Directas Putumayo - PUERTO GUZMAN	DIRECTAS	32	2,104	95%
SANTANDER	GUACA	187-1149 DIRECTAS GUACA (REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN MÁLAGA Y GUACA)	DIRECTAS NUEVAS	14	804	Recién indicados
SANTANDER	MÁLAGA	187-1150 -DIRECTAS MALAGA (REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN MÁLAGA Y GUACA)	DIRECTAS NUEVAS	18	1,033	Recién indicados
SANTANDER	MATANZA	187-1151-DIRECTAS MATANZA MAECO REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN MATANZA	DIRECTAS NUEVAS	26	1,493	Recién indicados
SUCRE	SUCRE	187-1137-Directas Sucre Sucre grupo 2 2	DIRECTAS	280	18,310	4%
SUCRE	CAIMITO	187-1133-Reubicacion Sucre Mojana Zona 2 - CAIMITO	DIRECTAS	19	1,034	99%
SUCRE	SAN BENITO ABAD	187-1133-Reubicacion Sucre Mojana Zona 2 - SAN BENITO ABAD	DIRECTAS	279	15,189	99%
SUCRE	SAN MARCOS	187-1133-Reubicacion Sucre Mojana Zona 2 - SAN MARCOS	DIRECTAS	26	1,416	99%
SUCRE	GUARANDA	187-1134-Reubicacion Córdoba Sucre Mojana - Guaranda	DIRECTAS	12	797	87%
SUCRE	MAJAGUAL	187-1134-Reubicacion Córdoba Sucre Mojana - MAJAGUAL	DIRECTAS	76	5,046	87%
SUCRE	SUCRE	187-1141-Directas Sucre Sucre grupo 1	DIRECTAS	347	22,271	20%
SUCRE	SAN BENITO ABAD	187-1125-RECONSTRUCCION CORDOBA SUCRE MOJANA V2	DIRECTAS	65	3,711	38%
SUCRE	SAN MARCOS	187-1125-RECONSTRUCCION CORDOBA SUCRE MOJANA V2	DIRECTAS	63	3,597	38%
TOLIMA	PURIFICACIÓN	187-0950 VIVIENDA OURIFICACIÓN - URBANIZACIÓN SAN ANTONIO -002 Minuto de Dios	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS	38	2,133	95%
TOTAL				5,328	295,755	



LO QUE FALTA POR HACER

A través del área de nuevas contrataciones, el sector adelanta los procesos correspondientes para la contratación de 1.241 soluciones de vivienda bajo la modalidad de obra o compraventa, impactando directamente 10 departamentos del territorio nacional, beneficiando a 5.584 damnificados, con una inversión estimada de \$76.649 millones de pesos, como se detalla a continuación:

MODALIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD VIVIENDAS	VALOR ESTIMADO EN MILLONES DE PESOS
COMPRAVENTA	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	46	\$ 3,068
COMPRAVENTA	BOYACA	TUNJA	2	\$ 118
COMPRAVENTA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	7	\$ 414
OBRA	SANTANDER	ALBANIA - MOLAGAVITA - CARCASI	45	\$ 2,746
OBRA	CALDAS	MANIZALES	45	\$ 2,746
COMPRAVENTA	SANTANDER	SAN GIL	45	\$ 2,609
COMPRAVENTA	TOLIMA	COELLO	43	\$ 2,493
COMPRAVENTA	ATLANTICO	MANATI	201	\$ 11,656
COMPRAVENTA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	54	\$ 3,143
COMPRAVENTA	BOYACA	PANQUEBA	22	\$1,358
COMPRAVENTA	BOLIVAR	SAN PABLO	45	\$ 3,130
COMPRAVENTA	TOLIMA	ESPINAL	40	\$2,329
COMPRAVENTA	NARIÑO	SAN PABLO	38	\$ 2,203
COMPRAVENTA	NARIÑO	LA CRUZ	131	\$ 8,594
OBRA	NARIÑO	COLON	15	\$ 939
COMPRAVENTA	NARIÑO	LA UNION	5	\$ 313
COMPRAVENTA	NARIÑO	LINARES	132	\$ 7,987
COMPRAVENTA	NARIÑO	SAN JOSE DE ALBAN	171	\$ 11,053
COMPRAVENTA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2	\$ 109
COMPRAVENTA	ANTIOQUIA		11	\$ 814
OBRA	VALLE DEL CAUCA		12	\$ 751
	BOLSA TUTELAS		129	\$ 8,076
TOTAL CONTRATACIÓN 2019			1241	\$76,649



OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

Como resultado del proceso de empalme y recibo entre la anterior y la actual administración del FONDO, los Líderes Sectoriales de Vivienda hicieron un diagnóstico del estado del sector, identificando, de una parte, un estado complejo de ejecución de algunos proyectos y de otra, una debilidad en algunos aspectos administrativos determinantes.

Con respecto al primer campo problemático, la nueva administración de la entidad activó una estrategia que empezaba por reconocer y comunicar dicha complejidad y la necesidad de monitorear especialmente ésta área, a la que denominó "El Radar".

A través de esta herramienta digital, se hace explícito el listado de proyectos con dificultades y despliega toda la capacidad técnica de supervisión y todas las posibilidades sancionatorias contractuales hasta obtener las recomposiciones y sanciones que garantizarán que los contratos de obra e interventoría ofrecerán el objetivo propuesto.

Para el sector vivienda, se identificaron 86 proyectos con problemas en la ejecución, de los cuales a la fecha se han logrado reiniciar 8 y se continúan adelantando los procesos sancionatorios del caso y las mesas de trabajo con contratistas, a fin de lograr viabilizar el mayor número de proyectos, en donde sea posible. El detalle de los proyectos En El Radar, se puede visualizar en el siguiente link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar/vivienda>

Referente a los aspectos administrativos, se vio la necesidad inminente de actualizar las cifras de la gestión del sector para (i) consolidar y documentar la gestión realizada por el FONDO desde la creación del Programa de Vivienda y (ii) continuar soportando la gestión administrativa transversal del sector de una manera oportuna y eficaz. Conforme a lo anterior, se dio inicio a un Plan de Contingencia a fin de revisar y consolidar las cifras de ejecución del sector; labor que se llevó a cabo entre mayo y julio de 2019.

1. Conexión a servicios públicos y legalizaciones

Aún persisten las dificultades en los procesos de legalización y registro de escrituras por demoras en los trámites por parte de los municipios para los casos de reubicación y demoras asociadas a los trámites ante el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), en los casos de reconstrucción. Adicionalmente, la gestión de conexión de servicios públicos sigue con demoras por parte de las empresas prestadoras de los mismos.

2. Tutelas y derechos de petición

Los beneficiarios del programa de vivienda del FONDO, han requerido a la entidad sobre la entrega de las soluciones de vivienda, entre otros temas; han



recurrido a llamadas telefónicas, visitas personalizadas a la sede de la entidad, interposición de derechos de petición y tutelas.

En general, se reciben requerimientos sobre los siguientes temas:

- Fecha de entrega de las soluciones de vivienda para beneficiarios que aún no han sido atendidos. Es el tema que representa el mayor número de peticiones.
- Solicitudes de presencia del FONDO en las zonas de ejecución de los Proyectos que presentan dificultades, a fin de explicarles a los beneficiarios cuál será la solución que dará el FONDO para lograr entregar las soluciones de vivienda.
- Solicitudes de autorización para arrendar o vender las viviendas entregadas por el FONDO.
- Desistimientos del Programa de Vivienda del FONDO debido a que llevan esperando atención por más de ocho años y a la fecha, quieren ser beneficiarios en otros programas del Gobierno Nacional.

Aparte de los beneficiarios, otros externos como periodistas, autoridades y entes municipales, departamentales, contratistas directos del FONDO, derivados de los operadores zonales y los operadores zonales, también han interpuesto derechos de petición relacionados con los siguientes temas:

- Fecha de contratación de los planes de intervención que aún no se le han destinado recursos para ejecución.
- Peticiones por parte de los contratistas (derivados y directos), conminando al FONDO para el pago de facturas.
- Peticiones por parte de los oferentes para solicitar la contratación de los planes de intervención, que a la fecha se encuentran desfinanciados.
- Solicitud de información sobre proyectos que se encuentran con dificultades en su ejecución.

Entre los principales factores evidenciados como detonantes en el aumento del volumen de llamadas telefónicas, derechos de petición y tutelas, se pueden identificar los siguientes:

- Proyectos/planes de intervención contratados, con dificultades en su desarrollo, que actualmente se encuentran en proceso de incumplimiento/caducidad y cuya ejecución generó expectativas en los beneficiarios que hoy reclaman que se les entreguen sus viviendas en los mismos.
- Proyectos/planes de intervención estructurados desde los operadores zonales y que finalmente no fueron contratados y que de igual manera generaron expectativas en los beneficiarios que no han podido ser cumplidas y que hoy se traducen en derechos de petición y tutelas.
- Respuestas previas a los jueces, en las que se plantearon soluciones para los beneficiarios y que no se materializaron (entrega de soluciones de vivienda



que finalmente no se contrataron o que no se ejecutaron o que a la fecha se encuentran en proceso de declaratoria de incumplimiento/caducidad).

- La ausencia de respuesta, respuestas fuera de tiempo o respuestas carentes de soporte dadas a los derechos de petición en vigencias anteriores, ocasionó el incremento de las tutelas.

A la fecha, se reciben el sector un promedio entre 200 y 300 derechos de petición al mes y se tiene un total de 738 tutelantes. Las dificultades asociadas a la atención de los tutelantes, residen en que muchos de ellos no son receptivos a las alternativas de atención que les propone el Fondo Adaptación, siendo necesario ofrecer más de una alternativa de ubicación, lo que requiere una logística especial de búsqueda de inmuebles y la Entidad no cuenta con los recursos necesarios para acometer ésta tarea con un volumen tan alto de peticionarios.



III. SECTOR TRANSPORTE

METAS Y AVANCES PARA 2019

El sector transporte del Fondo Adaptación ha entregado entre agosto de 2018 al 30 de septiembre de 2019, dos sitios críticos en los departamentos de Risaralda y Córdoba.

El primero de estos es el puente de La Cruz, localizado en la vía nacional con código 50RS01, en el tramo conexión Troncal de Occidente - Transversal Las Animas - Bogotá, en el sector Apía - La Virginia, en la abscisa PR3+800 aproximadamente. Se trata de un puente de 70 metros de luz, construido en estructura metálica y tablero de circulación vehicular en concreto. El puente tiene capacidad para alojar dos carriles de circulación, uno para cada sentido de circulación y evita el paso por una zona de geometría forzada y derrumbes constantes.

El proyecto beneficia a los usuarios de la vía entre los departamentos de Risaralda y Chocó, disminuyendo los riesgos de seguridad vial y los tiempo de desplazamiento. La inversión total alcanza los \$6.400 millones de pesos. Los accesos del puente fueron construidos por el Instituto Nacional de Vías, a quien fue entregado el puente el 25 de julio de 2019.

El segundo de los sitios críticos se localiza en el departamento de Córdoba, en el corredor vial nacional de segundo orden con código 9003, el tramo Transversal del Caribe, sector San Bernardo del Viento - Lorica, aproximadamente en el PR31+800, en el sitio conocido como Trementino.

Allí se presentaba una alta erosión de la orilla del río Sinú que estaba generando la pérdida de la banca del corredor en ese sitio. El proyecto logró la estabilización del talud de la orilla del río Sinú, utilizando columnas de suelo cemento, protegidas además por una capa de flexocreto y geobags, que evitan la erosión del talud. El proyecto beneficia al departamento de Córdoba y mejora los tiempos de desplazamiento entre los municipios de Montería, Lorica, San Bernardo del Viento y Moñitos, permitiendo además la reducción de tiempos de viaje hacia el norte del país.

La intervención total es de 320 metros lineales de pavimento asfáltico, para dos carriles de circulación, uno para cada sentido vial. Se ha incluido además la señalización y demarcación correspondiente para una inversión de \$17.308 millones de pesos. El proyecto fue entregado al Instituto Nacional de Vías el 11 de septiembre de 2019.



¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

En la actualidad, el sector transporte está ejecutando el proyecto de la interconexión vial Yatí – La Bodega, localizado en el departamento de Bolívar, a través del Consorcio Nacional Yatí, con la supervisión de la firma Ayesa Ingeniería, con los contratos 127 – 2015 y 145 – 2015 respectivamente.

El proyecto consta de 5 sitios críticos asociados a los siguientes tramos viales del proyecto:

- Tramo 1: Vial Yatí – Santafé (3 km)
- Tramo 2: Puente Santa Lucía (1 km)
- Tramo 3: Isla Grande (3 km)
- Tramo 4: Puente Roncador (2 km)
- Tramo 5: Terraplén a La Bodega (3 km)

En suma, la intervención tiene una longitud total aproximada de 12 km compuestos por dos puentes de voladizos sucesivos sobre cada uno de los brazos del río Magdalena y dos tramos en terraplén y la rehabilitación de un tramo vial. Los puentes se han diseñado y construido cumpliendo los parámetros entregados por Cormagdalena para garantizar la navegabilidad del río, manteniendo una distancia mínima entre pilas de 160 metros para el canal navegable, así como un gálibo vertical mínimo de 16 metros para el Nivel Máximo de Aguas Extraordinarias (N.A.M.E.).

Por su parte, los nuevos tramos en terraplén se han construido usando la tecnología conocida como “mechas drenantes” para lograr reducir los tiempos de consolidación del suelo con el nuevo peso de la estructura vial. Esto ha permitido alcanzar la meta de construcción de los tramos terraplenados en el plazo esperado.

La interconexión vial permitirá mejorar los tiempos de desplazamiento entre las poblaciones de Mompós, Talaigua Nuevo, Cicuco, La Bodega, Yatí y Magangué, permitiendo de esta manera el acceso a los servicios de poblaciones como Magangué que tiene entre otros un hospital de mayor nivel que las demás poblaciones y cuyo acceso se ve dificultado por el obstáculo natural del río Magdalena.

Por otro lado y a una mayor escala, el proyecto permitirá la conexión entre las troncales del Magdalena (Ruta del Sol) y de Occidente que conducen al norte del país, reduciendo así los tiempos de viaje entre las principales ciudades.

El plazo que se había establecido para finalizar el proyecto se cumplió el 12 de agosto del presente año, sin embargo debido al descubrimiento de un hallazgo arqueológico de gran importancia, fue necesario adicionar y prorrogar el contrato para plantear una solución alternativa en la conexión del puente Santa Lucía con el vial Yatí – Santafé, lugar en donde se encontraron los restos arqueológico. En



ese sentido, se proyecta que la intervención finalice en febrero del próximo año, a pesar de que ya se cuenta con la finalización de las obras en los tramos que no involucran la conexión vial mencionada y que fue objeto de adición y prórroga.

En la actualidad el proyecto se encuentra en un avance del 91.4% con una inversión a la fecha de \$283.918 millones de pesos en la etapa de obra.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de entrega a la gobernación de Norte de Santander el tramo 2 de las vías de acceso al municipio de Gramalote, cuya acta de recibo definitivo fue suscrita el 19 de septiembre de los corrientes. El proyecto construyó la nueva vía de acceso a Gramalote desde el municipio de Lourdes por un valor aproximado de 23.000 millones para un total aproximado de 2 km de vía en dos carriles, uno por cada sentido vial, incluyendo la estabilización de taludes y la construcción de 1 puente vehicular, así como la correspondiente señalización y demarcación.

Por otro lado, aunque no puede decirse que se trate de un proyecto en ejecución, se trabaja en el desarrollo de las actividades necesarias para lograr el posible recibo y puesta en servicio del puente Hisgaura, en el departamento de Santander, situación que se encuentra sujeta a la culminación satisfactoria de la prueba patológica y de las reparaciones a que haya lugar si es del caso. Este proyecto se encuentra en un avance reportado del 99.1% con una inversión a la fecha de \$ 103 mil millones. Dentro del contrato 285 de 2013, a través del cual se construyó el puente Hisgaura, se encuentra la construcción de otros dos puentes, La Judía y Sitio Crítico 43, cuya ejecución se encuentra supeditada a las resultas del Tribunal de Arbitramento con Sacyr.

LO QUE FALTA POR HACER

En concordancia con lo anotado en el apartado anterior, se requiere contratar nuevamente la ejecución de los puentes para dar solución a los sitios críticos de La Judía y Sitio Crítico 43 en el corredor vial Los Curos – Málaga, en la provincia de García Rovira. Lo anterior, una vez que se defina al interior del Tribunal de Arbitramento los temas que se debaten en relación con los sitios críticos mencionados. Una vez fallado el proceso, se determinarán los alcances de cada proyecto.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

En el sector transporte el cumplimiento de las metas se ha visto afectado por la materialización de imprevistos tales como el mencionado en el caso de la interconexión vial Yatí – La Bodega, motivado por el hallazgo arqueológico en la conexión del puente Santa Lucía con el vial Yatí – Santafé.

Por otro lado, se presentan dificultades en conseguir la suscripción de algunas actas de recibo definitivo y la posterior entrega al beneficiario, que toman más tiempo del esperado, por los trámites que implican o por las diferencias entre el contratista de obra y el interventor.



IV. SECTOR EDUCACIÓN

METAS Y AVANCES PARA 2019

El sector educación tiene una meta financiada de 257 sedes educativas, distribuidas en 146 municipios de 17 departamentos del país.

La construcción de 1.513 nuevas aulas de clase, se estima, benefician a más de 51.183 estudiantes, así como las comunidades circundantes que usarán los espacios en el marco de la filosofía de aulas abiertas y los programas asociados con la economía naranja. El 80% de estos proyectos se desarrolla en zonas rurales beneficiando a la población estudiantil más vulnerable del país.

En el período comprendido entre agosto de 2018 y septiembre de 2019 se han entregado a la comunidad, 44 sedes educativas con 234 aulas de clase nuevas, una inversión superior a los \$105.585 millones de pesos, que benefician de manera directa a más de 6.649 estudiantes de 31 municipios del país, en 13 departamentos.

Las 44 sedes entregadas en este periodo equivalen al 24% del total de 181 sedes entregadas.

Sedes entregadas en el periodo:

DEPTO	MUNICIPIO	FECHA ENTREGA	CANT SEDES	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
ANTIOQUIA	APARTADÓ	30/05/2019	1	121	\$1.727.569.352
	CAÑASGORDAS	20/08/2019	2	94	\$2.408.228.619
	CHIGORODÓ	21/05/2019	1	69	\$1.833.008.107
	DABEIBA	30/05/2019	2	96	\$2.537.182.278
	MUTATÁ	30/05/2019	1	24	\$ 998.990.144
	NARIÑO	30/10/2018	1	44	\$1.016.515.682
BOLIVAR	MAGANGUÉ	15/08/2018	1	623	\$7.160.491.549
	SAN FERNANDO	15/08/2018	1	22	\$ 690.553.841
CALDAS	PALESTINA	13/03/2019	1	318	\$3.912.975.688
CAUCA	JAMBALÓ	15/10/2018	1	120	\$2.694.448.328
	ROSAS	1/09/2018	1	151	\$2.200.516.623
CESAR	ASTREA	28/02/2019	1	103	\$ 947.946.743
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	8/05/2019	4	230	\$8.802.932.756
	QUIBDÓ	30/06/2019	4	168	\$6.529.372.261
CÓRDOBA	LORICA	30/07/2019	1	171	\$1.910.938.886
MAGDALENA	EL BANCO	15/04/2019	2	470	\$7.034.721.266
	EL BANCO	27/05/2019	2	534	\$5.942.103.364
	FUNDACIÓN	28/05/2019	1	273	\$2.553.494.039



DEPTO	MUNICIPIO	FECHA ENTREGA	CANT SEDES	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	30/08/2019	2	203	\$4.159.238.134
	SAN ZENÓN	2/09/2018	1	189	\$2.704.680.403
NARIÑO	ANCUYA	29/08/2019	1	139	\$2.717.996.330
	BARBACOAS	29/08/2019	1	273	\$5.024.314.230
	BUESACO	15/08/2019	1	66	\$1.188.453.273
	MALLAMA	29/08/2019	1	38	\$ 925.031.033
	PASTO	29/08/2019	1	860	\$5.343.290.670
NORTE SANTANDER	CÚCUTA	14/11/2018	1	95	\$ 765.646.462
	GRAMALOTE	31/01/2019	1	741	\$14.221.042.076
SANTANDER	GUEPSA	25/01/2019	1	50	\$ 540.492.610
SUCRE	SAN BENITO ABAD	26/07/2019	2	189	\$ 4.213.099.441
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	24/09/2019	1	25	\$ 406.085.617
	PALMIRA	1/02/2019	1	127	\$ 2.040.750.801
	YOTOCO	9/08/2018	1	23	\$ 433.586.878
TOTAL GENERAL			44	6.649	\$105.585.697.484

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Se tienen en ejecución 70 sedes educativas, las cuales se ejecutan en 39 municipios de 13 departamentos, con una inversión superior a los \$220.491 millones de pesos. Estas obras, que representan 524 nuevas aulas de clase, beneficiarán a más de 16.578 estudiantes.

El promedio de avance global de estas sedes es de un 63.51%.

De estas, 20 sedes educativas tienen la obra civil ya terminada y se encuentran en trámites finales para proceder a su recibo final, entrega y puesta en funcionamiento.

DEPTO	MUNICIPIO	% AVANCE	CANT SEDES	BENEFIC	INVERSIÓN
ANTIOQUIA	LIBORINA	0%	1	109	\$ 1.667.781.651
ATLÁNTICO	MANATÍ	0%	2	297	\$ 6.029.712.394
BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA	32%	1	340	\$ 4.358.626.291
	MONTECRISTO	43%	1	274	\$ 4.333.476.553
	EL PEÑÓN	45%	1	286	\$ 4.023.526.722
	HATILLO DE LOBA	50%	1	519	\$ 8.165.181.809
	SAN MARTÍN DE LOBA	50%	1	25	\$ 932.766.712
	PINILLOS	81%	2	743	\$ 9.617.290.424



DEPTO	MUNICIPIO	% AVANCE	CANT SEDES	BENEFIC	INVERSIÓN
	HATILLO DE LOBA	91%	1	345	\$ 6.818.466.934
	SAN MARTÍN DE LOBA	97%	1	25	\$ 934.213.341
	CICUCO	98%	1	318	\$ 3.844.172.345
	MOMPÓS	98%	2	781	\$ 10.949.928.580
	BARRANCO DE LOBA	99%	1	275	\$ 4.131.931.842
	MARÍA LA BAJA	99%	1	172	\$ 2.563.767.379
	SAN JACINTO DEL CAUCA	99%	1	73	\$ 1.509.232.775
	MOMPÓS	100%	1	46	\$ 1.150.211.224
CESAR	CHIMICHAGUA	0%	1	305	\$ 3.433.979.160
	GAMARRA	45%	1	110	\$ 1.126.795.544
	GAMARRA	50%	1	190	\$ 1.748.260.376
	AGUACHICA	100%	1	198	\$ 3.662.841.720
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	55%	1	34	\$ 1.752.521.304
	QUIBDÓ	56%	1	180	\$ 4.397.130.091
	MEDIO BAUDO	64%	1	427	\$ 7.940.831.000
	EL LITORAL DEL SAN JUAN	81%	1	182	\$ 5.956.143.950
	QUIBDÓ	88%	3	528	\$ 5.067.101.488
	EL LITORAL DEL SAN JUAN	100%	1	23	\$ 1.723.299.289
CÓRDOBA	AYAPEL	52%	4	148	\$ 2.149.418.015
	PUERTO ESCONDIDO	59%	1	484	\$ 4.044.315.631
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	61%	1	234	\$ 2.511.185.899
	AYAPEL	67%	1	177	\$ 1.958.414.886
	MOÑITOS	67%	1	506	\$ 4.038.212.494
	AYAPEL	69%	1	59	\$ 1.179.790.033
GUAJIRA	MAICAO	18%	1	49	\$ 1.399.575.394
	MAICAO	26%	1	82	\$ 1.515.820.732
	MAICAO	27%	1	33	\$ 1.272.721.253
MAGDALENA	SANTA ANA	0%	1	306	\$ 4.634.100.110
	PIJIÑO DEL CARMEN	29%	1	1424	\$ 9.124.531.707
	CONCORDIA	33%	2	743	\$ 7.234.827.599
	PLATO	36%	1	144	\$ 3.016.335.147
	PEDRAZA	38%	1	321	\$ 4.482.453.374
	ZONA BANANERA	39%	1	1104	\$ 6.334.607.416
	REMOLINO	51%	1	173	\$ 2.452.302.074
	SAN ZENÓN	54%	1	368	\$ 7.434.741.316
	EL BANCO	57%	1	552	\$ 4.125.121.523
	EL BANCO	100%	1	285	\$ 3.912.503.426
	SAN ZENÓN	100%	2	385	\$ 7.139.250.572



DEPTO	MUNICIPIO	% AVANCE	CANT SEDES	BENEFIC	INVERSIÓN
NARIÑO	MALLAMA	82%	1	76	\$ 1.023.564.289
	TABLON DE GOMEZ	100%	1	14	\$ 411.650.738
NORTE SANTANDER	CÚCUTA	99%	1	243	\$ 3.329.159.723
	CÚCUTA	100%	1	167	\$ 1.638.447.750
SANTANDER	SURATÁ	100%	1	184	\$ 1.737.535.216
SUCRE	MAJAGUAL	0%	1	162	\$ 3.903.197.180
	MAJAGUAL	38%	3	259	\$ 4.344.369.700
	SUCRE	64%	2	150	\$ 2.251.397.529
	MAJAGUAL	97%	1	102	\$ 1.594.724.691
	MAJAGUAL	98%	1	145	\$ 4.044.767.552
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	100%	1	694	\$ 8.413.567.288
Total general			70	16.578	\$ 220.491.801.156

LO QUE FALTA POR HACER

El Sector educación ha contratado el 98% de su meta financiada. Se tienen 6 sedes por contratar, para las cuales se encuentra abierto el proceso para la adjudicación de los diseños y obras.

Las 6 sedes se construirán en los departamentos de Bolívar (1), Sucre (3) y Magdalena (2).

Estas obras tienen una inversión total estimada de \$13.319 millones y beneficiarán a más de 2.385 estudiantes en 3 municipios del norte del país (Achí, Guaranda y Piñón).

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANT SEDES	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
BOLIVAR	ACHÍ	1	358	\$ 4.389.732.971
MAGDALENA	PIÑÓN	2	88	\$ 1.795.045.879
SUCRE	GUARANDA	3	1939	\$ 7.134.604.553

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

- **Contratos derivados de convenios interadministrativos con bajo rendimiento:**

Los contratistas adjudicatarios de los entes territoriales presentan desviaciones desfavorables con respecto al avance de las obras, sin que se tomen medidas sancionatorias al respecto por parte del ente contratante.

- **Dificultades de acceso y problema abastecimiento de materiales:**

22



El 80% de las sedes queda en zonas rurales retiradas de los cascos urbanos. Las condiciones climáticas extremas de lluvia o sequía afectan el normal acceso a las obras y en consecuencia el normal abastecimiento de materiales para la ejecución de las mismas.

- **Problemas de orden público:**

Se han presentado problemas de extorsión por parte de grupos ilegales, impidiendo la normal ejecución de las obras.

- **Atrasos contratistas de obra:**

Avances de obra inferiores a los proyectados en las programaciones de obra entregadas, generando una desviación desfavorable en los plazos de ejecución definidos, por causas atribuibles a los contratistas.

V. SECTOR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

METAS Y AVANCES PARA 2019

A septiembre de 2019, el sector ha entregado 190 proyectos: 104 acueductos y 86 alcantarillados, en 22 departamentos y 141 municipios, cuya inversión fue de \$357.764 millones, beneficiando a más de 4 millones 218 mil habitantes.

De agosto de 2018 a septiembre de 2019 se entregaron 18 proyectos: 13 acueductos y 5 alcantarillados, en 10 departamentos y 17 municipios; con una inversión de \$33.600 millones, beneficiando más de 382.969 habitantes.

ENTREGAS REPORTADAS AGOSTO DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2019						
Departamento	Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Año de entrega reportado	Mes de Entrega	Valor Intervención
CALDAS	SALAMINA	1		2018	Noviembre	\$ 1.370.673.747
	ARANZAZU	1		2019	Marzo	\$ 407.917.652
CAUCA	LOPEZ DE MICAY	1		2019	Agosto	\$ 8.748.699.824
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1		2019	septiembre	\$ 947.029.048
CHOCÓ	BAGADÓ	2		2018	septiembre	\$ 1.727.370.401
	LLORÓ	1		2018	septiembre	\$ 402.638.194
	UNGUÍA		1	2018	septiembre	\$ 2.383.441.793
	TADÓ	1		2018	septiembre	\$ 715.745.516
LA GUAJIRA	RIOHACHA		1	2018	agosto	\$ 5.019.572.879
MAGDALENA	FUNDACIÓN	1		2019	Julio	\$ 1.022.673.740
QUINDIO	MONTENEGRO	1		2018	agosto	\$ 837.878.994
RISARALDA	PEREIRA		1	2019	junio	\$ 2.045.451.691
	QUINCHÍA		1	2019	junio	\$ 2.945.993.640
TOLIMA	HERVEO	1		2019	marzo	\$1.268.970.860
	FALAN	1		2019	junio	\$668.728.985
	PRADO	1		2019	septiembre	\$1.443.883.362
VALLE DEL CAUCA	CALI		1	2019	marzo	\$ 1.683.774.773
TOTAL PROYECTOS ACU/ALC		13	5	TOTAL INVERSIÓN		\$ 33.640.445.099

Por otra parte, el sector tiene programada la entrega, entre noviembre y diciembre de 2019, de 9 proyectos de acueducto y alcantarillado, en 9 municipios de 7 departamentos. La inversión fue de \$52.212 millones, beneficiando más de 464 mil habitantes.



PROYECTOS PROGRAMADOS PARA ENTREGA NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2019				
Departamento	Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Valor Intervención
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA		1	\$ 3.850.748.042
CALDAS	LA DORADA		1	\$ 25.780.576.176
CESAR	ASTREA		1	\$ 2.688.553.885
	TAMALAMEQUE		1	\$ 7.082.132.729
MAGDALENA	PLATO	1		\$ 2.981.702.923
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	1		\$ 816.481.675
TOLIMA	AMBALEMA		1	\$ 376.552.714
	COYAIMA		1	\$ 1.803.081.912
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	1		\$ 6.832.552.350
TOTAL PROYECTOS ACU/ALC		3	6	\$ 52.212.382.406

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Al mes de septiembre de 2019, el sector tiene en ejecución 33 proyectos: 22 acueductos y 11 alcantarillados, en 11 departamentos y 25 municipios, cuya inversión es de \$137.641 millones, beneficiando más de 945 mil habitantes.

Departamento	Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Estado del Proyecto	Valor Intervención	% Avance
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA		1	En entrega de obra	\$ 3.850.748.042	99%
	CAMPO DE LA CRUZ		1	En ejecución obras - vencido	\$ 4.240.451.778	99%
CALDAS	LA DORADA		1	En ejecución obras	\$ 25.780.576.176	86%
CASANARE	YOPAL	1		En ejecución obras	\$ 36.400.000.000	88%
CESAR	ASTREA		1	En ejecución obras	\$ 2.688.553.885	99%
	AGUACHICA	1		Contratado sin iniciar	\$ 4.087.662.346	Recién indicado
	TAMALAMEQUE		1	En ejecución obras	\$ 7.082.132.729	95%
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	2		En entrega de obra	\$ 2.050.932.879	95%
	BOJAYÁ (Bellavista)	1		En entrega de obra	\$ 1.588.767.640	99%
	NUQUÍ	1		En entrega de obra	\$ 1.377.143.467	96%



Departamento	Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Estado del Proyecto	Valor Intervención	% Avance
	RÍO IRÓ (Santa Rita)	2		En entrega de obra	\$ 2.021.048.138	96%
	UNIÓN PANAMERICANA (Ánimas)	2		En entrega de obra	\$ 1.206.185.850	99%
	RIOSUCIO	3		En ejecución obras	\$ 5.528.499.682	74%
	NÓVITA (*)	2		Contratado (no será ejecutado)	\$ 724.869.739	Problemas de orden público
MAGDALENA	PLATO	1		En ejecución obras	\$ 2.981.702.923	86%
NARIÑO	LINARES	1		En ejecución de obras - pre construcción	\$ 4.838.002.187	obras - Pre construcción
	CHACHAGÜÍ		1	En ejecución obras	\$ 1.080.428.708	69%
	SAMANIEGO	1		En ejecución de obras - pre construcción	\$ 2.663.723.954	obras - Pre construcción
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA		1	En ejecución obras	\$ 3.652.456.571	24%
	CÚCUTA	1		En ejecución obras	\$ 816.481.675	9%
	CÁCHIRA (**)	1		Contratado sin iniciar	\$ 508.012.210	Contratado sin iniciar
SANTANDER	PIEDRECUESTA			En ejecución de obras - pre construcción	\$ 3.508.445.690	obras - Pre construcción
TOLIMA	AMBALEMA		1	En entrega de obra	\$ 376.552.714	99%
	SAN LUIS		1	En ejecución obras	\$ 6.748.413.227	92%
	SAN LUIS		1	En entrega de obra	\$ 1.745.086.114	100%
	COYAIMA		1	En entrega de obra	\$ 1.803.081.912	100%
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	1		En entrega de obra	\$ 6.832.552.350	100%
	SEVILLA	1		En ejecución de obras - pre construcción	\$ 1.459.039.306	obras - Pre construcción
TOTAL ACU/ALC	PROYECTOS	22	11	0	\$ 137.641.551.890	

Notas: ()** Proyectos del municipio de Nóvita, Chocó: No se van a ejecutar por problemas orden público.



LO QUE FALTA POR HACER

El sector se encuentra en proceso de contratación de 5 proyectos: 4 sistemas de acueducto y 1 alcantarillado, en 2 departamentos en 5 municipios, cuya inversión es de \$8.800 millones, beneficiando más de 3.517 habitantes.

Una vez culmine el proceso de contratación, el sector cumpliría el 100% de la meta de contratación de las intervenciones viables que fueron presentadas por el Ministerio de Vivienda y aprobadas por el Consejo Directivo de la entidad.

PROYECTOS EN CONTRATACIÓN					
Departamento	Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Estado	Valor Intervención
ATLÁNTICO	CANDELARIA		1	En contratación	\$ 3.171.847.835
TOLIMA	DOLORES	1		En contratación	\$ 682.646.219
	MURILLO	1		En contratación	\$ 1.860.844.163
	PRADO	1		En contratación	\$ 1.757.938.396
	GUAMO	1		En contratación	\$ 1.327.400.226
TOTAL PROYECTOS ACU/ALC		4	1		\$ 8.800.676.840

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

- **Permisos:** durante la ejecución de algunos proyectos fue necesario culminar la gestión de permisos ambientales, cruces viales y eléctricos a cargo de los entes territoriales. Esa gestión tomó más tiempo de lo previsto en el trámite, desplazando la ejecución del proyecto.
- **Condiciones climáticas:** en algunas regiones del país se han presentado fuertes lluvias, que afectan la ejecución de obras proyectadas sobre ríos o cauces naturales.
- **Falta de apoyo de entes territoriales:** para la suscripción del acta de entrega de la infraestructura rehabilitada y/o reconstruida que ya se encuentra en funcionamiento para beneficio de la comunidad.



VI. SECTOR SALUD

METAS Y AVANCES PARA 2019

Entregas 7 IPS en 3 departamentos, así:

Departamento de Nariño 5 IPS

- ✓ Barbacoas - Hospital Local San Antonio - valor inversión \$13.603 millones, beneficiarios 35.406 y fue entregado en agosto de 2018.
- ✓ Roberto Payán - Ese Las Mercedes - valor inversión \$10.967 millones, beneficiarios 20.725 y fue entregada en agosto de 2018.
- ✓ Francisco Pizarro - Centro de Salud Señor Del Mar - valor inversión \$10.921 millones, beneficiarios 13.723 y fue entregada en agosto de 2018.
- ✓ Olaya Herrera - Centro De Salud Camilo Hurtado Cifuentes valor inversión \$10.216 millones, beneficiarios 30.081 y fue entregado en octubre de 2018.
- ✓ Mosquera - Centro De Salud San Francisco, valor inversión \$11.136 millones, beneficiarios 14.874 y fue entregado en febrero de 2019.

Departamento de Cesar 1 IPS

- ✓ Chimichagua - Centro de Salud Sempegua, valor inversión \$1.215 millones, beneficiarios 1.500 y fue entregado en noviembre de 2018.

Departamento de Boyacá 1 IPS

- ✓ Villa de Leyva – Hospital San Francisco valor inversión \$14.868 millones, beneficiarios 9.802 y fue entregado junio de 2019.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Estamos ejecutando 8 IPS en 7 departamentos, así:

- ✓ **Departamento de Sucre**, municipio de Sucre - Hospital Santa Catalina De Sena - Avance 100%, valor inversión \$9.643 millones, beneficiarios 22.480 – Pendiente Dotación.
- ✓ **Departamento de Córdoba**, municipio de Canalete - Camu Canalete - Avance 96%, valor inversión \$9.859 millones, beneficiarios 23.520. – Pendiente Dotación – Retie y Retilap.
- ✓ **Departamento de Magdalena**, municipio Santa Bárbara de Pinto - Hospital Santa Bárbara de Pinto - avance 99%, valor inversión \$7.069 millones, beneficiarios 13.286. – Pendiente Dotación – Retie y Retilap y detalles de obra.
- ✓ **Departamento de Bolívar 2 IPS**, en el municipio San Cristóbal - Hospital Regional De Bolívar San Roque De San Cristóbal – avance 51%,

28



valor inversión \$10.104 millones, beneficiarios 6.732 y en el municipio de Soplaviento - Centro de Salud con Camas Vitalicio Sara Castillo – avance del 80%, valor de la inversión \$10.864 millones, beneficiarios 8.508.

- ✓ **Departamento de Boyacá**, municipio de Miraflores - Hospital de Miraflores - avance 33%, valor de la inversión \$10.370 millones, con recursos del Fondo y \$7.960 millones cofinanciados por el departamento, beneficiarios 13.500.
- ✓ **Departamento Norte de Santander**, municipio de Tibú - Centro de Salud de La Gabarra – avance 100% en diseños, valor de la inversión \$7.713 millones, beneficiarios 37.286.
- ✓ **Departamento de Cauca**, municipio de Puerto Tejada - Hospital del Cincuentenario – Avance 6%, valor de la inversión \$19.030 millones, beneficiarios 46166.

LO QUE FALTA POR HACER

Trámite contratación 3 IPS

- ✓ **Departamento Cundinamarca**, municipio Útica - Centro de Salud de Utica – valor de la inversión \$3.743, beneficiarios 4.981.(firmado el viernes 4 de octubre)
- ✓ **Departamento de Sucre**, municipio Majagual - Centro de Salud de Majagual – valor de la inversión \$14.051, beneficiarios 32.731. - En estructuración.
- ✓ **Departamento de Nariño**, municipio de la Tola - Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen, valor de la inversión \$21.965, beneficiarios 11.130. - Sondeo de mercado

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

- 1- Falta energización.
- 2- Falta de personal en la región.
- 3- Problemas de inseguridad y de orden público.
- 4- Presencia de grupos armados al margen de la ley.
- 5- Problemas de accesibilidad al municipio.
- 6- Poco compromisos de las entidades territoriales.

Proyectos en el Radar: actualmente tenemos 7 IPS en 6 departamentos, así:

- ✓ **Departamento de Nariño:** (2) IPS en los municipios de la Tola y de Maguí-Payán



- ✓ **Departamento de Sucre:** (1) en el municipio de Guaranda, valor inversión \$9.656 millones, beneficiarios 18.365
- ✓ **Departamento de Cauca:** (1) en el municipio de la Vega, valor inversión \$14.243 millones, beneficiarios 47.417
- ✓ **Departamento de Bolívar:** (1) en el municipio de Mahates, valor inversión \$12.156 millones, beneficiarios 27.127
- ✓ **Departamento de Antioquia:** (1) en el municipio de Turbo, valor inversión \$6.890 millones, beneficiarios 176.813
- ✓ **Departamento de Norte de Santander:** (1) en el municipio de Gramalote, valor inversión \$5.397 millones, beneficiarios 5.301



VII.SECTOR MEDIO AMBIENTE

METAS Y AVANCES PARA 2019

Durante el periodo comprendido entre agosto del 2018 y septiembre 2019, el sector ha aprobado los productos técnicos de 5 POMCAS, beneficiando a 70 municipios de 7 departamentos del territorio nacional, con una inversión de más de \$ 16.263 millones de pesos.

Se entregaron 3 radares, estos 3 radares tienen un alcance que beneficia a 428 municipios en 25 departamentos con una inversión de \$15.000 millones de pesos.

Finalmente, se entregaron 56 estaciones hidrometereológicas instaladas en 20 departamentos, con una inversión de \$4.333 millones de pesos, para una inversión total de \$35.569 millones de pesos en el sector.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

El sector actualmente ejecuta 9 POMCAS, los cuales benefician a 67 municipios de 10 departamentos del territorio nacional, con una inversión de \$18.960 millones de pesos.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD AD POMCAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE
ANTIOQUIA	ARBOLETES				
	SAN JUAN DE URABÁ				
CÓRDOBA	CANALETE	1204-01 - Río Canalete Río Las Cordobas y otros arroyos- NSS	1	\$ 1.935.476.225	92%
	LOS CÓRDOBAS				
	MONTERÍA				
	PUERTO ESCONDIDO				
CÓRDOBA	CANALETE	1303 - Río Medio y Bajo Sinú - 2SZH	1	\$ 4.960.146.179	92%
	CERETÉ				
	CHIMÁ				
	CHINÚ				
	CIÉNAGA DE ORO				
	COTORRA				
	LORICA				
	MOMIL				
	MONTELÍBANO				
	MONTERÍA				
	MOÑITOS				
	PLANETA RICA				
PURÍSIMA DE LA					



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD AD POMCAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE
	CONCEPCIÓN				
	SAHAGÚN				
	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO				
	SAN ANTERO				
	SAN BERNARDO DEL VIENTO				
	SAN CARLOS				
	SAN PELAYO				
	TIERRALTA				
	TUCHÍN				
	VALENCIA				
SUCRE	PALMITO				
	SAMPUÉS				
	SINCELEJO				
TOLIMA	ESPINAL	2118 - Río Luisa y otros directos al Magdalena - SZH	1	\$ 1.713.204.042	93%
	FLANDES				
	GUAMO				
	ROVIRA				
	SAN LUIS				
VALLE DE SAN JUAN					
TOLIMA	AMBALEMA	2125-01 - Río Recio y Río Venadillo - NSS	1	\$ 1.733.155.197	93%
	LÉRIDA				
	LÍBANO				
	MURILLO				
	SANTA ISABEL				
VENADILLO					
SANTANDER	BUCARAMANGA	2319-01 - Río Alto Lebrija - NSS	1	\$ 2.357.584.112	98%
	CALIFORNIA				
	CHARTA				
	EL PLAYÓN				
	FLORIDABLANCA				
	GIRÓN				
	LEBRIJA				
	MATANZA				
	PIEDRECUESTA				
	RIONEGRO				
	SURATÁ				
	TONA				
VETAS					
NORTE DE	CÁCHIRA	2319-02 - Río Cáchira Sur -	1	\$ 1.355.391.507	98%



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD AD POMCAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE				
SANTANDER		NSS							
SANTANDER	EL PLAYÓN								
	RIONEGRO								
BOLÍVAR	SAN PABLO								
	SIMITÍ								
CESAR	SAN MARTÍN								
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	2319-03 - Río Lebrija Medio - NSS	1	\$ 2.156.332.180	98%				
	CÁCHIRA								
	LA ESPERANZA								
SANTANDER	EL PLAYÓN								
	LEBRIJA								
	PUERTO WILCHES								
	RIONEGRO								
	SABANA DE TORRES								
VALLE DEL CAUCA	CALI					2634 - Ríos Cali - SZH	1	\$ 868.033.727	93%
	YUMBO								
CESAR	PUEBLO BELLO	2801-01 - Río Guatapuri - NSS	1	\$ 1.881.489.706	94%				
	VALLEDUPAR								
MAGDALENA	ARACATACA								
TOTAL			9	\$ 18.960.812.875	95%				

LO QUE FALTA POR HACER

Actualmente, el sector adelanta la contratación del "Componente de Información Tecnológica" en el marco de la postulación para la formulación e implementación de acciones de ordenamiento ambiental del territorio en las cuencas hidrográficas afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011. Lo anterior, como una estrategia para la reducción de las nuevas condiciones de riesgo del país. Esta herramienta de Información Tecnológica tendrá una inversión estimada de \$6.184 millones y beneficiará a todo el territorio nacional.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

Como resultado del ejercicio durante el periodo, el sector ha identificado 2 principales obstáculos que comprometen el cumplimiento de las metas en los tiempos pactados: el primero de ellos tiene que ver con la calidad de la entrega de los productos de los POMCAS por parte de los contratistas, lo que ha generado retrasos en la entrega de estos productos y además reprocesos en la elaboración de la documentación correspondiente. El segundo obstáculo identificado corresponde al desarrollo de las consultas previas, donde algunas comunidades no participan o no aceptan el proyecto, lo que imposibilita que se finalicen los POMCAS.



VIII. SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA

METAS Y AVANCES PARA 2019

Durante el periodo comprendido entre agosto del 2018 y septiembre 2019, el sector no ha entregado productos.

Las cifras acumuladas se mantienen de acuerdo con las postulaciones en: 84 Proyectos Reactivar, 4 estudios de Factibilidad de Distritos de Adecuación de Tierra, 137 Alianzas Productivas, 253 Oportunidades Rurales y 54 Sistemas Productivos Adaptados al Cambio Climático. Los proyectos mencionados se ejecutaron en 429 municipios y 25 departamentos con más de 35 mil beneficiarios y una inversión de \$137.000 millones.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Actualmente, el sector ejecuta el proyecto Reactivar Cauca y Acompañamiento Socioeconómico con un impacto de 1.665 beneficiarios en 12 municipios. Para mayor detalle de lo mencionado se anexa tabla con la información por proyecto:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO	CANTIDAD BENEFICIARIOS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$	% AVANCE
Cauca	Florencia, Mercaderes, Sucre, Bolívar, Balboa, Argelia, Patía, El Tambo, Caldon, Buenos Aires, Miranda.	Reactivar Cauca	Consultoría para "desarrollar las actividades de maduración, gestión, asesoría, gerencia y ejecución del proyecto regional de reactivación económica prrea-reactivar, fases 2 y 3, denominado "fortalecimiento de la producción agrícola como estrategia de mejoramiento de la productividad y competitividad de familias del departamento de cauca afectadas en la ola invernal 2010-2011 y/o que hagan parte del posconflicto" reactivar agrícola Cauca"	1.000 Productores	Valor Contrato Gerencia Gerencia \$ 775.893.098 Inversión \$5.391.062.529 Total proyecto: \$6.166.956.337 *Incluidos \$1000.0000.000 de Gobernación	Estudios Pre-inversión 100% Ejecución: En Registro de contrato de fiducia para giro de recursos de inversión
Bolívar	Mompox	Acompañamiento socioeconómico Mompox	Realizar acompañamiento social a las familias beneficiarias del programa de vivienda del fondo adaptación que serán reubicadas en Villa Mompox, Municipio de Mompox en el Departamento de Bolívar, mediante tres componentes:	665 Familias beneficiadas	\$1.390.890.973	11%



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO	CANTIDAD BENEFICIARIOS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE
			1)acompañamiento familiar para la organización comunitaria, la convivencia e integración vecinal, 2) Generación de ingresos y ahorros para la proyección familiar y comunitaria, 3) Comunicación para el desarrollo la convivencia y la sostenibilidad del hábitat en sus nuevos hogares.			
TOTAL				1.665	\$7.557.847.310	

LO QUE FALTA POR HACER

A través del área de nuevas contrataciones, el sector adelanta los procesos correspondientes para la contratación de tres proyectos, los cuales se ejecutarán en tres departamentos y nueve municipios con una inversión estimada de 10.525 millones de pesos, como se detalla a continuación:

MODALIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BENEFICIADOS	VALOR ESTIMADO EN MILLONES DE PESOS
Directa	Cauca	Popayán, Cajibío, Caldono y El Tambo	700	Gerencia y Estu. Preop. \$176 m. Inversión: \$1.014 millones
Directa	Magdalena	Santa Marta, Fundación, Ciénaga y Aracataca	600	Gerencia :\$78 millones Inversión: \$894 millones
Directa	Norte de Santander	Gramalote	998	Interventoría: \$1.090 millones Consultoría: \$2.273 millones Inversión: \$5.000 millones
TOTAL CONTRATACIÓN 2019			2.298	\$10.525

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

1. Mompox Contrato 093 de 2019

- **Baja cantidad de familias beneficiarias ocupando las viviendas entregadas.** Según la caracterización realizada por el operador social hay viviendas en calidad de arriendo, préstamo y deshabitadas.



2. Cauca Agrícola Contrato 095 de 2019

- Problemas de **orden público de público por grupos al margen de la ley**
- **Retrasos en la implementación de los proyectos:** demora en el giro de los recursos a la Fiducia.

3. Por contratar

Cauca Panela:

- Problemas de **orden público por grupos al margen de la ley.**
- **Retrasos en la implementación de los proyectos:** demoras en los procesos para el giro de los recursos a la fiducia.

Café Magdalena:

- **Retrasos en la implementación de los proyectos:** demoras en los procesos para el giro de los recursos a la fiducia.



IX. MACROPROYECTO JARILLÓN DE CALI

METAS Y AVANCES PARA 2019

En el mes de agosto de 2018, el proyecto estaba en un porcentaje de avance consolidado del 35.1% y ha avanzado a septiembre de 2019 a un 51.6% consolidado. Este avance fue logrado a través de la gestión en campo realizada por la Gerencia del Fondo apoyando la resolución de problemas técnicos y logísticos enfocados en la gestión por tramo intervenido.

Durante el periodo comprendido entre agosto del 2018 y septiembre 2019, el Macroproyecto ha entregado 442 soluciones de vivienda y reasentado 1.013 hogares.

Se ha liberado 1.893 mts de Jarillón, contratando 7.700 mts para llegar al 89% del Jarillón contratado y reforzado 2.980mts del Jarillón de Cali; Adicionalmente, se finalizaron las obras de entamboramiento del Canal Cauquita Sur. La inversión en el proyecto ha sido de más 55 mil millones de pesos en 2019.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Tramo II:

Entre los meses de agosto de 2018 a septiembre 2019, el frente Tramo II ha aumentado sus rendimientos de productividad logrando un avance consolidado del 34.4%.

Este frente fue reactivado después de suspensión por incumplimientos del contratista en marzo de 2019.

El frente ha estado enfocado en cuatro (4) actividades fundamentales para el reforzamiento tales como son excavación y disposición de material no competente, conformación de dique, construcción de columnas de suelo cemento (CSC) e instalación de table-estacado.

El Fondo Adaptación, con seguimiento en campo fue posible apoyar y mejorar la definición de mejoras en procesos constructivos, solución de problemas día a día y toma de decisiones en sitio.

A pesar de este esfuerzo, fue necesario iniciar un proceso en contra del contratista por incumplimiento grave en el mes de septiembre para así lograr un mayor compromiso por parte del contratista el cual esta reaccionado a beneficio del frente Tramo II.

Tramo III:

Entre los meses de agosto de 2018 a septiembre 2019, el frente Tramo III ha aumentado sus rendimientos de productividad logrando un avance 41.4%.

37



Este frente ha estado enfocado en tres (3) actividades fundamentales para el reforzamiento tales como son excavación de dique, conformación de dique, construcción de columnas de suelo cemento (CSC).

El Fondo, con seguimiento en campo fue posible apoyar y mejorar la definición de mejoras en procesos constructivos, solución de problemas día a día y toma de decisiones en sitio.

A pesar de este esfuerzo, fue necesario ejecutar un proceso en contra del contratista por incumplimiento para así lograr un mayor compromiso por parte del contratista el cual esta reaccionado a beneficio del frente Tramo III. Las mesas técnicas generadas llevaron a unos nuevos compromisos los cuales están siendo cumplidos por parte del contratista en beneficio del frente del proyecto.

Subtramos - V-2, V-1, IV-1, VI-1:

Entre los meses de agosto a octubre de 2018 en estos Sub tramos se llevó a cabo la etapa de definición de diseños y adjudicación de contrato iniciando labores en febrero de 2019, a la fecha lleva un avance del 24.8%.

Este frente ha estado enfocado en cuatro (4) actividades fundamentales para el reforzamiento tales como son excavación de dique, conformación de dique, construcción de columnas de suelo cemento (CSC) y construcción de columnas de grava.

El Fondo Adaptación, con seguimiento en campo fue posible apoyar y mejorar la definición de mejoras en procesos constructivos, solución de problemas día a día y toma de decisiones en sitio. Adicionalmente, este frente presentó varias situaciones referentes a permisos ambientales, tránsito y similares que, si bien eran responsabilidad del contratista, fueron apoyadas para agilizar los procesos constructivos.

Adicionalmente, en conjunto con CVC fue posible solucionar la situación en el sector Samanes en donde fue detectada la necesidad de remover una gran cantidad de escombros los cuales impedían el reforzamiento en dicho sector.

Tramo IV:

Este frente fue iniciado oficialmente en diciembre de 2018. Desafortunadamente, por problemas con reasentamiento y comunidad, los cuales fueron gestionados desde los vinculados locales con apoyo y acompañamiento constante del Fondo Adaptación, fue necesario suspender hasta el mes de agosto de 2019.

A finales del mes de agosto iniciaron los trabajos en este tramo y durante el mes de septiembre y el contratista ha avanzado de acuerdo con el cronograma de trabajo definido para este frente, el cual.

Tramo V:



Este frente fue iniciado oficialmente en diciembre de 2018. Desafortunadamente, por problemas con reasentamiento y comunidad, aún continúa suspendido. En este momento, Los vinculados al proyecto con el apoyo y acompañamiento del Fondo Adaptación están en las gestiones necesarias para sortear estos inconvenientes.

Tramo VII:

Entre agosto de 2018 y junio de 2019, el Fondo Adaptación gestiona el inicio de actividades después de un arduo trabajo para la apropiación de los diseños, que permitió el arranque de obra en julio de 2019 con trabajos de adecuación de zonas y emplazamiento de contratista en el frente.

PTAR-PTAP:

El frente de los trabajos PTAR PTAP a agosto de 2018, contaba con un avance del 1%, no obstante a la fecha el avance se consolida en el 52.41%. En mayo de 2019 fue necesario suspender el contrato dado que en la zona donde la tablestaca de protección contra erosión por el río Cauca en la zona PTAP-PTAR requería hacer un movimiento de escombros que no estaba contratado. Esta situación fue sorteada con la gestión de los vinculados al proyecto y el acompañamiento del Fondo Adaptación al mover 7.000 m³ necesarios para dar vía libre a la ejecución de la tablestaca. El contratista iniciará labores en la primera semana de octubre.

LO QUE FALTA POR HACER

Actualmente el Fondo adelanta gestiones con el Ministerio de Hacienda para la aprobación de \$ 60.000 mil millones, que permitan la ejecución de las obras del Tramo VI (2.5km), con las cuales se completará el 100% del Jarillón reforzado, logrando mitigar el riesgo de los 900.000 habitantes del oriente de la ciudad.

MODALIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO EN MILLONES DE PESOS
DIRECTA	VALLE	CALI	2.5 KM	\$60.000

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

Como resultado del proceso de empalme y recibo entre la anterior y la actual administración del FONDO, se identificaron, de una parte, un estado complejo de ejecución de algunos proyectos y de otra, dificultades administrativas con los vinculados a la ejecución del proyecto, que son determinantes.

Con respecto al primer campo problemático, la nueva administración de la entidad activó una estrategia que empezaba por reconocer y comunicar dicha complejidad y la necesidad de monitorear especialmente esta área, a la que denominó "En el Radar".

Con esta herramienta virtual se hizo explícito el listado de proyectos con dificultades y se desplegó toda la capacidad técnica de supervisión y todas las posibilidades sancionatorias contractuales hasta obtener las recomposiciones y sanciones que garantizarán que los contratos de obra e interventoría ofrecerán el objetivo propuesto.

Para el Plan Jarillón, se identificaron 5 proyectos y 2 se continúan adelantando los procesos sancionatorios del caso y las mesas de trabajo con contratistas a fin de lograr viabilizar el mayor número de proyectos, en donde sea posible. El detalle de los proyectos en el Radar, se puede visualizar en el siguiente link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar/jarillon-de-cali>

1. Financieros

Se presentan dificultades en la ejecución de las obras de reforzamiento del Jarillón. Obras del Tramo II (2.4km), debido a las dificultades financieras del contratista que han ocasionado atraso en los trabajos. En ese sentido, se está evaluando la posibilidad de adelantar un proceso de caducidad al contratista de esta obra.

Por otra parte, las obras de Tramo III (2.7km) también ha tenido dificultades económicas que han atrasado la ejecución de los trabajos, para lo cual, la CVC, como contratista de la obra, se reunió con el contratista e interventor para iniciar el proceso incumplimiento, lo cual busca un mayor compromiso del contratista para la ejecución de la misma.

Con el fin de reiniciar la ejecución del proyecto habitacional Alamadina (700VIP), el Fondo Adaptación y la Aseguradora Bolívar, que apalancará financieramente el proyecto, está revisando la forma de pago del mismo. En cuanto al proyecto habitacional Torres de la Paz, Comfandi está adelantando el proceso de incumplimiento del contrato con el fin del lograr, dentro del desarrollo del mismo, la terminación y entrega de las 80 VIP restantes.

2. Liberación de zonas ocupadas

El municipio de Cali debe lograr la liberación de las zonas ocupadas por los hogares que afectan las ejecuciones de las obras del Tramos IV-2, IV-3 y V-3 (3.03km) y el Tramo IV-4 y V-4 (4.7km). Adicionalmente, la liberación de la zona ocupada por los hogares del sector (Comfenalco, Floralia y Rio Cali) para ejecutar las obras de reforzamiento de este sector.

Esto, debido a que los hogares objeto de reasentamiento del proyecto han dificultado la labor del Municipio, realizando diferentes acciones como el de interponer tutelas, derechos de petición, que han ampliado los tiempos de ejecución de este procesos por parte del municipio.



X. MACROPROYECTO GRAMALOTE

METAS Y AVANCES PARA 2019

El macroproyecto de Gramalote se recibió en agosto de 2018 con un porcentaje de avance del 88%, a corte del 30 de septiembre el avance alcanza el 92%.

Actualmente el Macroproyecto se encuentra en la ejecución de 2 fases de las cuatro (1. Estructuración y pre-traslado, 2) preparación para el traslado, 3) traslado y 4) post-traslado) definidas para el plan de reasentamiento:

Fase III - Traslado: Durante esta etapa se puso en marcha las medidas de apoyo logístico, administrativo y social a las familias, necesarias para lograr un traslado exitoso de la comunidad gramalotera que optó por la modalidad de reasentamiento colectivo.

Fase IV- Postraslado: En esta fase se establecen las bases para que los actores institucionales apropien el nuevo casco urbano y reactiven sus actividades de prestación de servicios a la comunidad, y que las familias trasladadas logren consolidar su vida en el nuevo casco urbano, respetando y aprovechando adecuadamente su nuevo hábitat y proyectándose en el largo plazo.

En este sentido, el Macroproyecto Gramalote del Fondo Adaptación ha realizado durante el último año acciones tendientes a dar cumplimiento a las dichas fases del Plan de Reasentamiento del nuevo casco urbano. Estos esfuerzos se han evidenciado en obras tangibles para el municipio, que corresponden al nuevo desarrollo social y económico del mismo, así como para el departamento de Norte de Santander.

Dentro de los logros que se han podido realizar se encuentran las siguientes entregas:

- a) Estación de policía con 1.507 m² de área construida y con capacidad para 73 funcionarios.
- b) Institución educativa Sagrado Corazón de Jesús para 970 alumnos
- c) 266 de las 988 viviendas para de los afectados por la tragedia
- d) Energización y puesta en funcionamiento de la nueva subestación Gramalote
- e) Diagnóstico del macroproyecto en temas de gestión predial y reformulación presupuestal.
- f) Plaza de mercado del municipio, entregada con 1.541 m² y 70 puestos de venta.

Así mismo, actualmente el Fondo Adaptación se encuentra adelantando los



siguientes proyectos para beneficiar a la población Gramalotera y municipios aledaños:

- Ejecución de la construcción de las soluciones de vivienda para los beneficiarios del municipio.
- Ejecución del urbanismo del municipio.
- Construcción del Hospital San Vicente de Paul.
- Proceso de estructuración y contratación de los equipamientos adicionales para el municipio como el Escenario Deportivo (inversión de \$6.600 millones), Casa de la Cultura (\$5.780 millones), Casa del Campesino (\$2.100 millones), Casa del Adulto Mayor (\$2.200 millones) y la interventoría de los proyectos (\$1.400 millones).
- Proceso de estructuración y contratación para poner en marcha el acompañamiento social a los habitantes del nuevo casco urbano, con el objetivo de mantener las mismas condiciones sociales y económicas del casco urbano antiguo, con una inversión estimada cercana a los \$2.112 Millones.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Actualmente el Macroproyecto se encuentra ejecutando la construcción de 197 soluciones de vivienda para el municipio de Gramalote.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	CANTIDAD DE VIVIENDAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO	OBRA	197	67.494	86%
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE	INTERVENTORIA		7.728	
			TOTAL	197	\$75.222	

LO QUE FALTA POR HACER

El Macroproyecto, a través del área de contratos, adelanta los procesos correspondientes a la contratación de 4 equipamientos adicionales para el municipio de Gramalote (Casa de la Cultura, Casa del Campesino, Escenario Deportivo y Casa del Adulto Mayor) así como la interventoría de dichas obras, y el operador para el acompañamiento social de la población del municipio que

42



ingresará a las fases de traslado y de postraslado, de acuerdo con el Plan de Reasentamiento.

A continuación se detallan estos procesos:

MODALIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD VIVIENDAS	VALOR ESTIMADO EN MILLONES DE PESOS
INVITACIÓN CERRADA	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE – ESCENARIO DEPORTIVO	NA	\$6.673
INVITACIÓN CERRADA	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE – CASA DEL ADULTO MAYOR	NA	\$2.265
INVITACIÓN CERRADA	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE – CASA DE LA CULTURA	NA	\$5.779
INVITACIÓN CERRADA	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE – CASA DEL CAMPESINO	NA	\$2.152
CONTRATACIÓN DIRECTA	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE – INTERVENTORÍA EQUIPAMIENTOS	NA	\$1.414
CONTRATACIÓN DIRECTA	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE – ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	NA	\$2.112
TOTAL CONTRATACIÓN 2019				\$ 20.395

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

- **Dificultades con el contratista de vivienda UT Nuevo Gramalote para la terminación de la construcción de viviendas**

El contrato 2015-C-0165 se prorrogó hasta el mes de octubre de 2019 con el fin de garantizar las viviendas faltantes establecidas en la planeación: el contrato de obra se encuentra en ejecución y cuenta con plazo de terminación del 7 de octubre de 2019. Al 31 de agosto de 2019 se han terminado 811 viviendas, lo que representa el 82% de las 988 viviendas proyectadas por el Fondo Adaptación.

El proyecto de viviendas presenta una desviación negativa en la programación de obra vigente (PSA) de 12,12%. Al respecto, el Fondo Adaptación inició el 22 de julio de 2019 un proceso por presunto incumplimiento de la programación de las obras.

- **Demoras en la construcción del Hospital San Vicente de Paul**

A la fecha aún persisten las dificultades con la construcción del hospital de Gramalote, debido principalmente a las suspensiones que ha sufrido el contrato por la falta de liquidez del contratista, lo que ha generado un malestar en la comunidad y varios hallazgos administrativos de los organismos de control.

- **Indefinición en el cobro y/o expedición paz y salvo de impuesto predial: Falta** de gestión de la Alcaldía Local en el cobro y/o la expedición de paz y salvo del impuesto predial, requisito indispensable para realizar escrituración de viviendas.

XI. MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE

METAS Y AVANCES PARA 2019

Durante el periodo comprendido entre los meses de agosto del 2018 y septiembre 2019, el Macroproyecto Canal del Dique entregó 5.262 metros de dique construido y/o reforzado en 2 proyectos ejecutados, los cuales se encuentran ubicados en los departamentos de Atlántico y Bolívar, beneficiando alrededor de 76.289 habitantes con una inversión de \$30.000 millones de pesos.

- Protección en el Centro Poblado de Higuieretal (Bolívar)
- Refuerzo en el Punto Crítico Dique Polonia, Embalse del Guájaro (Atlántico)

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

El Macroproyecto Canal del Dique, actualmente cuenta con un proyecto en ejecución que tiene como objetivo realizar una obra preventiva de mitigación de riesgo por inundación en el Centro poblado del corregimiento de Gambote, municipio de Arjona -Bolívar, el cual beneficia aproximadamente a 1.507 habitantes, con una inversión de \$13.931 millones de pesos, como se detalla a continuación:

Departamento	Municipio	Nombre del proyecto	Estrategia	Cantidad Metros	Vir en millones de pesos \$\$	% avance sep-19
Bolívar	Arjona	Obra preventiva en el centro poblado de Gambote	Mitigación de riesgo	1.489	\$13.931	91%
TOTAL				1.489	\$13.931	

Adicionalmente y en convenio con la Agencia Nacional de Infraestructura y Cormagdalena, se adelanta la estructuración financiera, jurídica y de riesgos para la ejecución de la segunda fase del macroproyecto con una inversión aproximada de \$4.300 millones.

LO QUE FALTA POR HACER

Terminar las obras de protección en el municipio de Santa Lucía, departamento del Atlántico, que tenía como objetivo construir y/o reforzar en total 1.650 metros lineales de Dique, los cuales beneficiarán a más de 4.597 habitantes. La inversión para la nueva contratación es de aproximada \$1.200 millones de pesos. A continuación, se anexa tabla:



Tipo	Departamento	Municipio	Valor estimado en millones de pesos
OBRA/INTERVENTORÍA	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	1.200

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

El Macroproyecto Canal del Dique se ha visto impactado durante su ejecución por la gestión predial, ya que gran parte de las zonas requeridas han sido ocupadas por habitantes que en ocasiones impiden la continuidad de las obras preventivas.

Algunos de los casos son atribuibles a la informalidad en la tenencia de las tierras en los diferentes municipios, generando una reacción negativa cuando sólo se pueden reconocer el valor de las mejoras y no del terreno, debido a la falta de titularidad.

Las demoras o retrasos en los procesos de entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Notarías y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, han generado que en algunas ocasiones se tengan que replantear los tiempos de ejecución de las obras, mientras se logra la liberación o legalización de los predios.

Estas situaciones se evidenciaron durante el empalme de esta nueva administración, para lo cual se han tomado las siguientes medidas que permiten dar celeridad a los trámites prediales para que las obras preventivas no se vean afectadas:

- 1) Proceso para definir presunto incumplimiento al contratista Arce Rojas, quien como gestor predial no cumplió dentro de los plazos pactados con la liberación de todos los predios de los municipios del área de influencia del Canal del Dique.
- 2) La contratación de un equipo experto predial de evaluación y de gestión que permita continuar eficientemente con los procesos pertinentes para no afectar las obras en ejecución y las que faltan para finalizar la Fase I del macroproyecto, las cuales corresponden al Centro Poblado de Gambote (proyecto en ejecución) y al Centro poblado de Santa Lucía (Trámite de contratación).
- 3) Mesas de trabajo conjuntas con municipios, gobernaciones y entes de control para apoyar la coordinación de los procesos de restitución de los predios.

TUTELAS

El pasado 30 de mayo de 2019, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena notifica fallo de tutela a favor del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Gambote, ordenando convocar a esta comunidad para adelantar un proceso de consulta previa.

En cumplimiento del fallo, el Fondo Adaptación en julio de 2019 inicia el proceso



con la reunión de "Coordinación y Preparación de la Consulta Previa" donde presenta la ruta metodológica que fue socializa con la comunidad de Gambote con quien se acuerda tramitar un convenio para adelantar el proceso de consulta previa con relación a las obras preventivas de mitigación del riesgo por inundación que se están ejecutando.



XII. MACROPROYECTO LA MOJANA

METAS Y AVANCES PARA 2019

El macroproyecto de Mojana se recibió en agosto de 2018 con un porcentaje de avance del 34%, a corte del 30 de septiembre el avance alcanza el 41%.

Durante el período comprendido entre agosto de 2018 y septiembre de 2019, al Macroproyecto La Mojana recibió:

- Los productos obtenidos en el marco del proyecto para la recuperación de 350 hectáreas de humedales conforme al Convenio No. 015 de 2016 suscrito con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
- Los productos desarrollados como resultado del contrato No. 119 de 2018 suscrito con la firma Integral S.A. cuyo objetivo era determinar la mejor alternativa para las obras de mitigación del riesgo en los municipios de la región de La Mojana y el manejo de las dinámicas hidráulicas.
- De la misma manera, se recibieron los productos derivados del Contrato Interadministrativo No. 167 de 2016 suscrito con la Universidad de Córdoba, cuyo objeto era generar un mecanismo de monitoreo para la adaptación y minimización del riesgo en salud humana por contaminación con metales pesados (mercurio, plomo, arsénico y cadmio) y metilmercurio en la Región de La Mojana.

Es así como las metas y los productos definidos se ejecutaron y se entregaron conforme a los cronogramas establecidos.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

NOMBRE DEL PROYECTO	META FINANCIADA	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE
Desarrollo Socio-Económico - Reactivación	2500 familias	\$ 9.564	86%

LO QUE FALTA POR HACER

DEPARTAMENTO	PROYECTO	META FINANCIADA	VALOR ESTIMADO EN MILLONES DE PESOS
BOLÍVAR - SUCRE	Infraestructura Adaptada-Muros	2	\$ 112.000.000.000



OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

A. AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El 4 de mayo de 2017 el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Fondo Adaptación, suscribieron el Convenio Interadministrativo Marco No. ANT 572 / FONDO 004 / DNP 499-17, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos institucionales para que el DNP, la Agencia Nacional de Tierras y el Fondo Adaptación, implementen la metodología integral piloto del programa Catastro Multipropósito para los fines del ordenamiento social de la propiedad, en los Municipios que el Fondo Adaptación determine"*.

En el referido Convenio Interadministrativo Marco No. ANT 572 / FONDO 004 / DNP 499-17 de 04 de mayo de 2017, el Fondo Adaptación se comprometió a contratar la consultoría para la implementación del ejercicio piloto de operación catastral multipropósito y con fines de ordenamiento social de la propiedad en cumplimiento del objeto y alcance del referido convenio.

Para dar cabal cumplimiento a esta obligación era indispensable recibir del DNP y de la ANT la metodología de catastro multipropósito con fines de ordenamiento social de la propiedad junto con el costeo respectivo, de manera que fuera posible adelantar el estudio de mercado y proceder con la contratación respectiva. En diciembre de 2018 el DNP informó que, como resultado de los pilotos de catastro multipropósito adelantados por esta entidad, se habían identificado lecciones aprendidas que era necesario incorporar a la metodología para La Mojana, con lo cual se afectaba igualmente el costeo proyectado en esa oportunidad.

Durante 2019, tanto el DNP como la ANT han venido trabajando en la incorporación de las lecciones aprendidas a la referida metodología, así como en el recalcular del coste de la operación. A la fecha de realización de este informe, el Fondo no ha recibido la versión final de la metodología debidamente avalado por el IGAC (como autoridad catastral) como tampoco el cálculo final de los costos asociados con la operación proyecta.

B. Centro de Formación Agropecuaria del SENA – Majaqual

El Fondo Adaptación, la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco (AIVB) y el SENA Majaqual suscribieron el 27 de diciembre de 2017 el Convenio Interadministrativo 018 cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y/o financieros para apoyar la formulación, estructuración y ejecución de infraestructura social y de gestión inmobiliaria integral para la puesta en funcionamiento de la sede de formación agropecuaria del SENA en el municipio de Majaqual (Sucre)"*.

En el marco del referido Convenio el Fondo Adaptación se comprometió a transferir la suma de ocho mil millones de pesos destinados exclusivamente a la



formulación, estructuración y ejecución del proyecto objeto del referido instrumento.

Por su parte, la AIVB adquirió entre otras, las siguientes obligaciones (Clausula Novena – Obligaciones a cargo de la Agencia):

- Coordinar la gestión de los proyectos contractuales que deba adelantar la fiduciaria para la estructuración y ejecución del proyecto objeto del convenio hasta la puesta en funcionamiento de la referida sede de formación.
- Verificar que la fiduciaria realice la vigilancia y control de la ejecución de los contratos requeridos.
- Solicitar o promover las acciones a que haya lugar en situación de incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las obligaciones a cargo de los respectivos contratistas.

Para la ejecución de las obligaciones derivadas del Convenio, la ANIM constituyó un patrimonio autónomo con fiduciaria Colpatria.

En la medida en que este proyecto comenzó a presentar retrasos, el Fondo Adaptación manifestó mediante diversos correos electrónicos¹ y oficios² dirigidos a ANIM su preocupación en relación con referidos atrasos y solicitó la adopción tanto de planes de contingencia como de las demás medidas necesarias para mitigar los efectos causados por dichos retrasos.

Mediante memorando de 2 de octubre de 2019, el Secretario General de la ANIM solicitó a la Subdirectora de Estudios y Ejecución de Proyectos proceder ante la fiduciaria Colpatria para dar trámite al presunto incumplimiento del contratista CRAING LTDA.

¹ Correos electrónicos de 19 de septiembre de 2019, 12 de septiembre de 2019, 4 de septiembre de 2019, 28 de agosto de 2019, 9 de agosto de 2019, 31 de julio de 2019, 18 de julio de 2019, 29 de junio de 2019, 14 de mayo de 2019, 7 de marzo de 2019, entre otros.

² Oficio de 19 de marzo de 2019 radicado en el Fondo Adaptación bajo el No. E-2019-2354; Oficio de 2 de abril de 2019 radicado en el Fondo Adaptación bajo el No. E-2019-002890; Oficio de 15 de mayo de 2019 radicado en el Fondo Adaptación bajo el No. E-2019-004271;



XIII. RÍO FONCE

METAS Y AVANCES PARA 2019

El macroproyecto de Río Fonce se recibió en agosto de 2018 con un porcentaje de avance del 82%, a corte del 30 de septiembre el avance alcanza el 95%.

Durante el periodo comprendido entre agosto del 2018 y septiembre 2019, el proyecto ha entregado 6 obras, en 4 municipios del Departamento de Santander, beneficiando a 38.608 damnificados de la ola invernal 2010-2011, con una inversión de \$ 6.399 millones de pesos.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	CANTIDAD OBRAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE
SANTANDER	ENCINO	CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE LA CABUYA	GOBERNACION DE SANTANDER	1	746	100%
SANTANDER	ENCINO	CONSTRUCCIÓN PROTECCIÓN LATERAL ESTRIBO NORTE PUENTE QUEBRADA NEGRA	GOBERNACION DE SANTANDER	1	375	100%
SANTANDER	ONZAGA	ESTABILIZACIÓN DESLIZAMIENTO VÍA TINAVITA Y GUANIVITA KILÓMETRO 2	GOBERNACION DE SANTANDER - CAS	1	1345	100%
SANTANDER	OCAMONTE	ESTABILIZACIÓN DESLIZAMIENTO VEREDA MORARIO	GOBERNACION DE SANTANDER - CAS	1	3454	100%
SANTANDER	OCAMONTE	ESTABILIZACIÓN DESLIZAMIENTO SECTOR URBANO	GOBERNACION DE SANTANDER - CAS	1	376	100%
SANTANDER	BARICHARA	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE DESCOLE SUMIDERO TRANSVERSAL - AFECTACIÓN CRA 3 CON CALLE 6	GOBERNACION DE SANTANDER	1	103	100%
VALORES TOTALES				6	6.399	

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

El macroproyecto tiene vigente actualmente 3 obras, impactando a 3 municipios en el departamento de Santander, y beneficiando a 3.497 damnificados, con una inversión de \$3.858 millones de pesos. Para mayor detalle de lo mencionado se anexa tabla con la información por proyecto:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	CANTIDAD OBRAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE
SANTANDER	ONZAGA	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULA - AREA HOSPITAL	GOBERNACION DE SANTANDER	1	1.288	62%
SANTANDER	SAN JOAQUÍN	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR	GOBERNACION DE SANTANDER	1	505	65%
SANTANDER	PINCHOTE	REFORZAMIENTO REPRESA LA LAJA	GOBERNACION DE SANTANDER	1	2.065	88%



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIA	CANTIDAD OBRAS	VLR EN MILLONES DE PESOS \$\$	% AVANCE
VALORES TOTALES				3	3.858	

LO QUE FALTA POR HACER

A la fecha se han realizado la totalidad de las contrataciones de las obras objeto del Proyecto.

Se están realizando las gestiones pertinentes con la Gobernación de Santander que permita destrabar los proyectos vigentes que aún no se han podido concluir.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

Contratistas de Obra de la Gobernación de Santander:

Los contratistas de obra no las concluyeron en el plazo estimado para ello; lo cual conllevó a la aprobación de prórrogas otorgadas por la Gobernación a sus respectivos contratos, requiriendo recursos adicionales por la mayor permanencia de la interventoría, los cuales fueron cubiertos inicialmente con aportes del Fondo y de la Gobernación.

Cuando estas solicitudes de prórrogas se volvieron recurrentes, el departamento manifestó no tener recursos para cubrir estos mayores costos de interventoría y mientras se definía su fuente, los contratos de obra e interventoría fueron suspendidos.

Sin embargo, el Fondo en búsqueda de una solución para reiniciar las obras, planteó a comienzos del mes de septiembre de 2017, que los contratos de obra le fueran subrogados para poder suministrar los recursos necesarios para la adición del contrato de interventoría, lo cual fue aceptado por la Gobernación (como consta en correos remitidos al Fondo, en el mes de octubre de 2017).

Dada la demora en el envío de los documentos necesarios para la subrogación, el Fondo citó a reunión en el mes de febrero de 2018, a través de la cual, los contratistas de obra se negaron a aceptar la subrogación, razón por la cual, la Gobernación propuso que ellos colocarían los recursos, siempre y cuando pudieran contratar interventoría de forma directa, siendo esto aceptado por el Fondo.

Cabe resaltar que el periodo comprendido entre la suspensión de los contratos en julio de 2017, y el reinicio de los mismos con la nueva interventoría en junio de 2018, tomó casi un año.

Los retrasos en la ejecución de las obras, también han sido responsabilidad de



los contratistas de obra de la Gobernación de Santander, especialmente el Consorcio Río Fonce, que, por su desorganización y falta de recursos económicos, ha presentado un desempeño mucho menor al requerido, que no le ha permitido culminar las obras, razón por la cual, actualmente se encuentra enfrentando un proceso por posible incumplimiento de sus obligaciones con relación al contrato 3553 de 2015, entre tanto su contrato está suspendido.

Interventoría de Obra Contratada Directamente Por La Gobernación de Santander:

La interventoría contrata por la Gobernación de Santander, ha evidenciado falta de gestión, ya que, ante los permanentes retrasos en la ejecución de las obras por parte del Consorcio Río Fonce, debió haber recomendado reiteradamente a la Gobernación el inicio de un proceso sancionatorio.

Tampoco ha reportado oportunamente las deficiencias en la calidad de las obras efectuadas por los contratistas.

Esta interventoría, sólo ha reaccionado y adelantado alguna gestión, cuando ya previamente el Fondo (a través de la Gobernación de Santander) lo ha solicitado insistentemente.

Gobernación de Santander:

La Gobernación tardó en iniciar el proceso sancionatorio en contra del Consorcio Río Fonce (31/05/2019), por sus reiterados incumplimientos a sus obligaciones contractuales.

Permisos Ambientales:

El trámite para la obtención de los permisos ambientales ante la CAS (Corporación Autónoma de Santander), demoró más de lo esperado, retrasando la ejecución de algunas de las obras objeto del Proyecto Río Fonce.

Ajustes a los Diseños:

Durante la ejecución de las obras se requirió realizar ajustes a los diseños que conllevó a que las obras no se ejecutaran en los plazos que estaban planificados inicialmente.

Condiciones Climáticas:

Durante el periodo de ejecución de las obras, se presentaron eventos de lluvias que incidieron en el normal desarrollo de las mismas, obligando a suspender los contratos, con lo cual las obras no pudieron ser terminadas en las fechas establecidas originalmente.



XIV. EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL

El Fondo Adaptación a través del Equipo de Trabajo de Gestión Social y Articulación Regional liderado por la Subgerencia de Regiones implementa en campo la estrategia de participación ciudadana denominada Auditorias Visibles, la cual es generadora de espacios para el control social que la comunidad realiza a los proyectos que la Entidad ejecuta.

Es así como para el periodo comprendido entre el 7 de agosto al 31 de diciembre de 2018 se realizaron 476 espacios de participación ciudadana de los cuales, 126 fueron Foros, 255 reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS- y 95 espacios entre capacitaciones a ELS y socializaciones realizadas con la comunidad. Los anteriores espacios contaron con la participación de 8.453 ciudadanos de 122 municipios en 20 departamentos del país.

Se conformaron 15 Equipos Locales de Seguimiento, que agrupan un total de 94 ciudadanos que realizaron control social a las obras/proyectos del Fondo. Con ellos se ejecutaron 95 espacios que permitieron su fortalecimiento en temas como:

- Normas de convivencia
- Estrategia DICE
- Sostenibilidad
- Participación ciudadana
- Manejo de residuos solidos
- Derechos y deberes laborales
- Manejo del agua
- Planta de tratamiento de manejo de aguas residuales
- Taller de imaginarios
- Control social
- Veedurías ciudadanas
- Cuidado del medio ambiente
- Sostenibilidad del proyecto
- Tipos de alcantarillado
- Gestión de riesgos y desastres
- Resolución de conflictos con la comunidad

Los sectores y macroproyectos donde se realizaron los espacios de participación ciudadana fueron:

- Acueducto y Alcantarillado
- Transporte
- Vivienda
- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Macroproyecto Canal del Dique
- Macroproyecto de Jarillón de Cali



- Rio Fonce

Ahora bien, con respecto al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019 se realizaron 844 espacios de participación ciudadana de los cuales, 224 fueron Foros, 365 reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS- y 383 espacios entre capacitaciones a ELS y socializaciones realizadas con la comunidad y entes territoriales. Los anteriores espacios contaron con la participación de 14.275 ciudadanos de 122 municipios en 20 departamentos del país.

Se conformaron 30 Equipos Locales de Seguimiento, que agrupan un total de 136 ciudadanos que realizaron control social a las obras/proyectos del Fondo. Con ellos se ejecutaron 365 espacios que permitieron su fortalecimiento en temas como

- Normas de convivencia
- Estrategia DICE- mesas de concertación-
- Sostenibilidad
- Participación ciudadana
- Manejo de residuos solidos
- Derechos y deberes laborales
- Manejo del agua
- Planta de tratamiento de manejo de aguas residuales
- Taller de imaginarios
- Control social
- Veedurías ciudadanas
- Cuidado del medio ambiente
- Sostenibilidad del proyecto
- Tipos de alcantarillado
- Gestión de riesgos y desastres
- Resolución de conflictos con la comunidad
- Vivienda saludable
- Plan de vida familiar
- Presupuesto familiar

Los sectores y macroproyectos donde se realizaron los espacios de participación ciudadana fueron:

- Acueducto y Alcantarillado
- Transporte
- Vivienda
- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Macroproyecto de Jarillón de Cali
- Macroproyecto del Canal del Dique
- Rio Fonce
- Reactivación económica

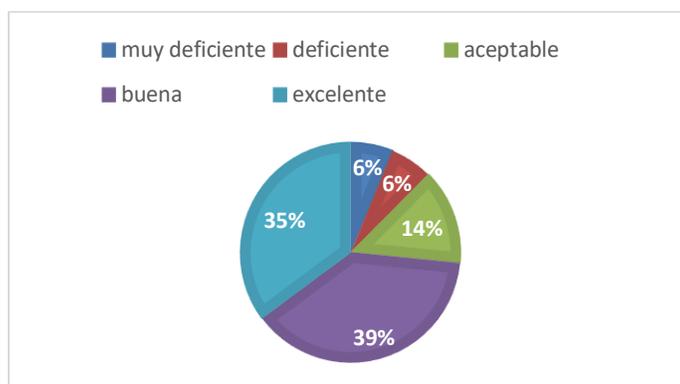


- Macroproyecto de Gramalote

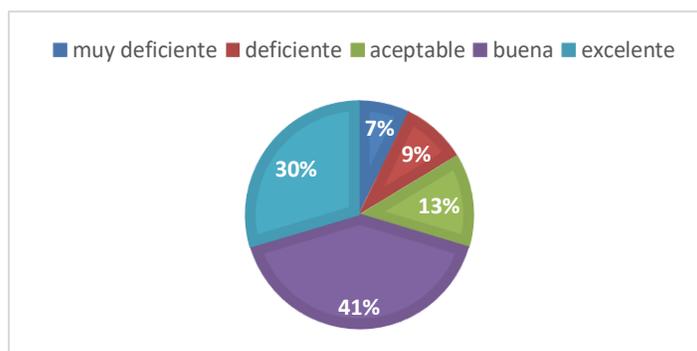
Por otro lado los sondeos de satisfacción son las encuestas realizadas a los beneficiarios en los Foros Inicial, del 50% y final donde se mide la percepción que tiene el ciudadano frente a las obras o proyectos que el Fondo Adaptación desarrolla en las diferentes regiones del país y el nivel de aceptación que las mismas generaron en la comunidad.

Para el segundo semestre del 2018 se realizó a 3.124 ciudadanos la encuesta, la cual permitió reformular la encuesta en el 2019 para que la ciudadanía tuviera una mejor comprensión de las preguntas.

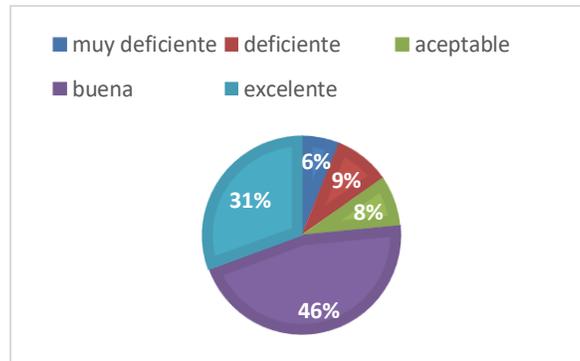
¿La información que ha recibido por parte del proyecto del Fondo Adaptación es?



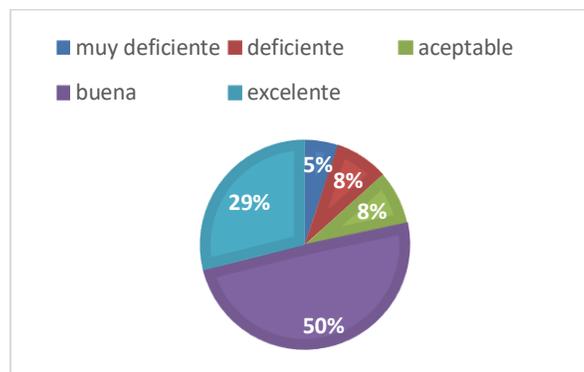
¿Cómo ha sido la información recibida sobre la queja o reclamo?



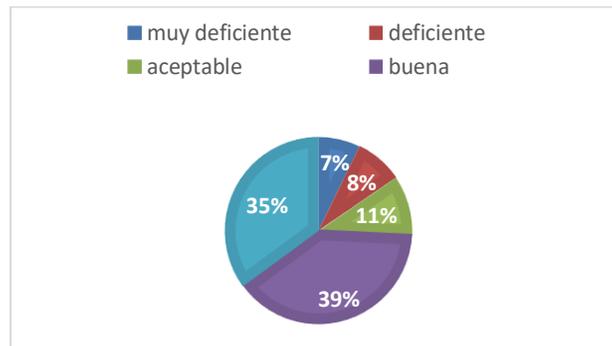
¿Cómo se siente frente a lo que es (o será) el proyecto?



¿Cómo se siente en términos generales con la participación de los diferentes actores involucrados en el proyecto: (FONDO ADAPTACIÓN, el contratista de obra, la interventoría, la comunidad)?



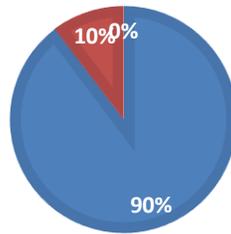
¿Cómo se siente frente a los beneficios que se entregan o serán entregados por el proyecto a su comunidad?



Para el primer semestre del 2019 se modifica la encuesta y se obtienen resultados por tipo de Foro, esa así como a 112 ciudadanos se les aplica la encuesta en los Foros finales y los resultados son los siguientes, incluyendo allí las sugerencias de la misma comunidad para el mejoramiento del servicio:

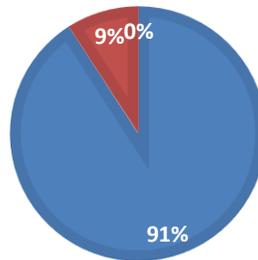
La información que recibió a lo largo de la ejecución del proyecto por parte del fondo adaptación fue:

■ BUENA ■ REGULAR ■ MAL



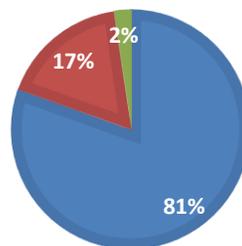
La imagen que tiene del fondo adaptación es:

■ BUENA ■ REGULAR ■ MAL



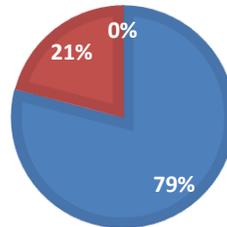
El acompañamiento social realizado por el contratista de obra y la interventoría a lo largo de la ejecución del proyecto fue

■ BUENA ■ REGULAR ■ MAL



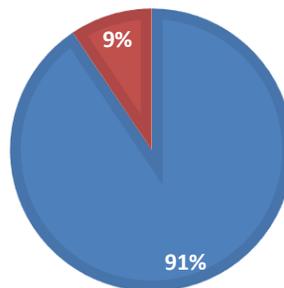
La labor realizada por el contratista de obra fue:

■ BUENA ■ REGULAR ■ MAL



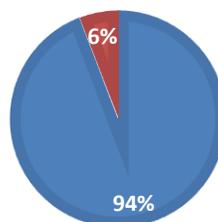
El espacio de participación realizado cumplió con sus expectativas

■ SI ■ NO



El proyecto/obra que hoy se entrega por parte del fondo adaptación cumplió con sus expectativas

■ SI ■ NO



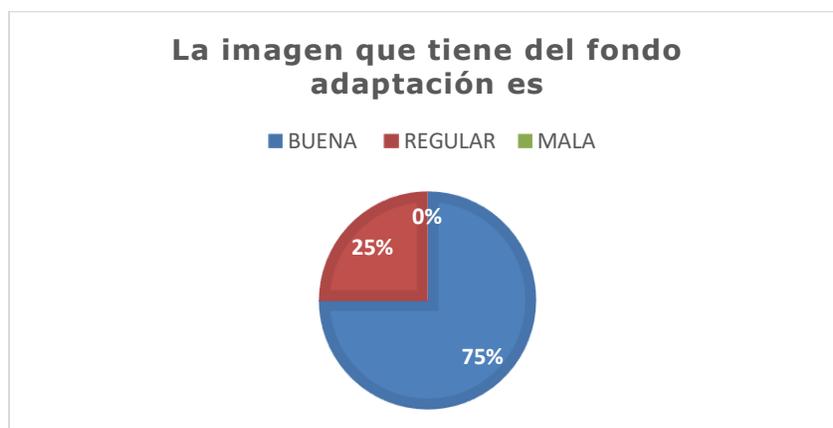
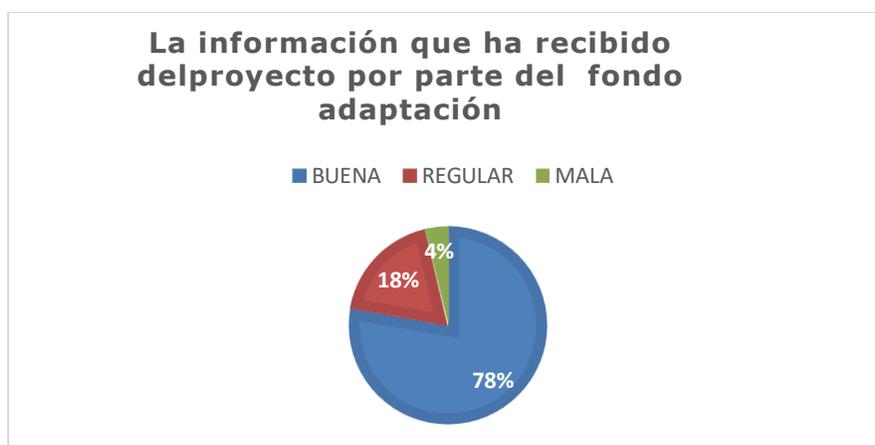
Sugerencias del espacio de participación ciudadana:

- Que se continúe acompañando el proceso de sostenimiento y el pago oportuno de los dineros que se deben
- Nada porque todo está perfecto
- Que mejoren la puntualidad de entrega



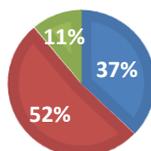
- Crear más proyectos para mejorar otros establecimientos educativos que actualmente sufren por falta de aulas para la educación de los jóvenes
- Pagar puntual
- Hacer más acompañamiento en las obras ya que la comunidad tiene muchas opiniones que dar.
- Más compromiso por parte de los funcionarios o contratistas
- El Fondo debe tener más cuidado con los contratistas que los hacen quedar mal
-

Ahora bien, las siguientes gráficas dan cuenta de los resultados en los sondeos de satisfacción aplicados en los Foros del 50%.



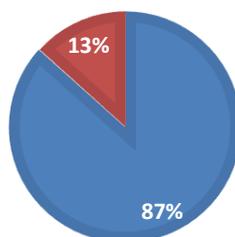
La participación de los diferentes actores involucrados en el proyecto: (fondo adaptación, gobierno local, contratista de obra, interventoría y comunidad)

■ BUENA ■ REGULAR ■ MALA



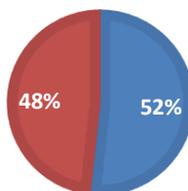
EL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN REALIZADO CUMPLIÓ CON SUS EXPECTATIVAS

■ SI ■ NO



¿Conoce usted todos los canales que dispone el fondo adaptación para radicar peticiones, quejas o reclamos?

■ SI ■ NO



Sugerencias del espacio de participación ciudadana:

- Mayor presencia del Fondo Adaptación en comités y foros.
- No se evaluó los ítem que relacionan al fondo porque no han estado presente ni en las reuniones, ni en comités, ni en foros
- Que haya más interacción en las mesas de trabajo

- Que se le pague a los contratistas a tiempo, para que estos a su vez cumplan con los tiempos establecidos para la entrega de las obras.
- Que los funcionarios del Fondo hagan mayor presencia en las obras, sobre todo aquellos que puedan tomar decisiones frente a determinados problemas.
- Que en el contrato de obra, los contratistas sean responsables en escoger la mano de obra no calificada, haciendo claridad la clase de contrato a realizar con las personas que van a trabajar, para evitar problemas.
- En el momento de contratar los trabajadores, se haga claridad en el tipo de contrato que se les va a realizar.



XV. EN EL RADAR

Con fin de mantener informada a la opinión pública y permitir que cualquier persona pueda conocer de primera mano el estado real de los proyectos, el Fondo Adaptación creó “En el Radar”, un nuevo instrumento para darle mayor transparencia a la gestión y permitir seguimiento en tiempo real a los proyectos que presentan alguna dificultad en su desarrollo.

Este espacio está ubicado en la web de la entidad (www.fondoadaptacion.gov.co), en el menú de Programas y Proyectos o en el botón “En el Radar”, ubicado en la página de inicio en el costado derecho. En él encontrarán información relevante para hacer seguimiento al avance de los contratos con dificultades en ejecución y que presentan demoras en las obras.

El principal objetivo de esta administración es sacar adelante, por la vía que sea necesaria, los proyectos que a nivel de los sectores y macroproyectos presentan problemas en su ejecución e impulsar aquellos que se desarrollan bien para garantizar que se entreguen dentro de las fechas planeadas.

Para lograr este objetivo se han iniciado varias acciones. La primera de ellas encaminada a determinar los proyectos que deben estar bajo el radar por tener problemas en su ejecución y el impacto que representan con relación al total de proyectos contratados.

La segunda acción es presentarlos al Consejo Directivo de la entidad para tener claro el punto de partida desde el cual se inicia la labor de la nueva administración y así mismo adoptar decisiones institucionales pertinentes y oportunas.

Una tercera acción, es la realización de mesas de trabajo con órganos de control como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, la Personería; para que conozcan las diversas situaciones y apoyen las acciones de la entidad que buscan sacar adelante los proyectos.

De igual manera se realizan mesas de trabajo con los gobernadores y alcaldes para que conozcan, apoyen y promuevan los proyectos y las soluciones que se adopten en cada caso.

Una quinta acción es realizar seguimiento a los proyectos en obra, con la participación de los contratistas e interventores para que presenten una alternativa de solución viable para todas las partes.

Si no se logra una solución conjunta que sea realmente efectiva, el Fondo entrará a ejecutar las acciones administrativas y legales de las que dispone contractualmente, con el fin de salvaguardar los recursos públicos invertidos y buscar una alternativa que le permita contratar nuevamente y terminar las obras.

La nueva administración del Fondo Adaptación busca hacer seguimiento a las obras de la entidad que presentan algún tipo de dificultad en su desarrollo o entrega, algunas de ellas denunciadas por la propia comunidad.



De esta forma se realiza un seguimiento riguroso y transparente a estos proyectos para revisar las causas de su atraso y las medidas que se toman para llevarlo a buen término. Es así como durante la presente administración el Fondo ha reportado en el Radar 160 proyectos por valor de \$1.396.688 millones. De los cuales se han reiniciado 72 proyectos por \$1.009.905 millones faltan por “destrabar” 88 proyectos por \$386.783 millones.



De los proyectos reiniciados “destrabados” el sector Educación ha reiniciado 25 proyectos de 34 proyectos reportados en el Radar. A continuación se relaciona los proyectos por sector y su estado al mes de

Sector	Proyectos recibidos con problemas	Valor total	Reiniciados en ejecución	Proyectos reiniciados	Proyectos, se gestiona destrabe	Valor permanecen
Vivienda	87	461.711	18* (2.471 SV)	164.815	69 (5.821 SV)	296.896
Transporte	6	407.887	4	392.575	2	15.312
Jarillón de Cali	5	128.372	5	128.372		
Educación	34	119.938	25*	95.677	9	24.261
Acueducto	10	74.390	10	74.390	0	
Gramalote	1	67.494	1	67.494		
Canal del Dique	3	39.183	1	12.153	2	27.031
Salud	9	69.618	6	49.181	3	20.437
Ambiente	1	24.618	1	24.618		
Río Fonce	3	2.848			3	2.848
Reactivación	1	630	1	630		
Total general	160	1.396.688	72	1.009.905	88	386.783

XVI. PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Gestión de proyectos

En este periodo se intensificaron los ejercicios de planeación presupuestal, como lo establece el proceso y fruto de las necesidades de la entidad. Así mismo se ha incrementado la gestión sobre la información de la Meta no Financiada, con el objetivo de buscar los recursos faltantes para completar las obligaciones enmarcadas en el CONPES 3776, así como el control de la ejecución de los recursos y la eficiencia en el uso del Presupuesto General de la Nación de acuerdo con la programación.

Durante el periodo se aprobó la reformulación del proyecto de inversión del Fondo Adaptación para que cumpliera con lo establecido en el Artículo 148 de la Ley 1753 de 2015 estableció la necesidad de "... formular o reformular los programas de inversión", con una nueva estructura programática y nueva cadena de valor dando énfasis en la identificación de los productos, que permita al Estado alcanzar el propósito de "... relacionar el gasto y los bienes y servicios entregados a la ciudadanía..." mediante la implementación de la metodología del "Presupuesto Orientado por Resultados".

El alcance de la reformulación, de acuerdo a lo acordado con el Departamento Nacional de Planeación – DNP-, se estructuró teniendo como línea base las inversiones realizadas y por realizar correspondientes a los \$7,6 billones asignados para el periodo 2011 a 2019, y se estableció que el nuevo proyecto reformulado incluiría un valor inicial de \$3,1 billones distribuidos de la siguiente forma: \$300 mil millones Recursos asignados de vigencia futura 2020 y \$2,8 billones recursos por asignar, correspondientes a la meta no financiada.

La reformulación del proyecto formulado incluyó la estructuración en la Metodología General Ajustada (MGA) y el desarrollo de un documento técnico que soporta la información registrada en la MGA. Para realizar este ejercicio se contó con la participación decida de las subgerencias.

Gestión de Procesos y Sistema de Calidad

Uno de los grandes retos institucionales es el fortalecimiento y la adecuación de los procesos a las necesidades de la entidad basado siempre en la eficiencia y el cumplimiento del propósito institucional.

Frente al principio de mejora continua la Oficina Asesora de Planeación promovió en este periodo la optimización de los procesos de Direccionamiento estratégico, Gestión Financiera y Gestión Contractual, realizando las respectivas asesorías y actualizaciones frente a los diferentes documentos (Políticas, Lineamientos,



formatos, etc.) que las áreas promueven para su gestión por procesos, incorporándolos al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

Adicionalmente y como parte de la estrategia de revisión contante y mejoramiento continuo del sistema, se realizó un análisis de causas de la materialización de riesgos estratégicos y recomendaciones para mitigarlos. Una de las conclusiones de este análisis indica que en la entidad la materialización de los riesgos está asociada a aspectos relacionados con los procesos y procedimientos de la entidad, en algunos casos por que no están bien definidos los procedimientos y en otros por la falta de reforzamiento de los procesos a los funcionarios, por lo cual se realizaron adicionalmente durante este periodo capacitación de los principales cambios en los procesos de la entidad.

Una mención especial merece el trabajo realizado para la reformulación del proceso de pagos en la entidad y en la gestión contractual, que se focalizó en plasmar los cambios en los procesos derivados de la entrada de la central de cuentas. La reformulación incluyó el detalle del proceso y la revisión y modificación de la listas de chequeo del proceso en el tema de pago y la optimización de los procesos en el tema contractual.

Gestión del Riesgo

El énfasis en la Gestión del Riesgo en la entidad en este periodo ha estado focalizado en lograr una apropiación institucional y una gestión del riesgo en los proyectos, incluyendo la apropiación de controles y esquemas de riesgos residuales para mejor integralmente la gestión del riesgo en la entidad. En este trabajo de fortalecimiento se destaca la incorporación realizada en el proceso de Planeación de la entidad realizado en diciembre de 2018 donde se analizó el riesgo de los proyectos que conformaron las metas del Plan de Acción 2019, con el fin de conocer previamente el nivel de riesgos del Plan de Acción.

El trabajo de este año incluyó la modificación en la política de gestión de riesgo, incorporando el componente de documentación del mismo. Estos cambios fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el marco de sus funciones establecidas por el Decreto 648 de 2017 y la Resolución interno 175 de 2018.

Adicionalmente en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se llevó a cabo el Primer Taller de Riesgos, cuyo objetivo y alcance se enmarcó en la ejecución del proceso de revisión de riesgos a los riesgos institucionales previamente identificados con corte a junio 2019. El ejercicio arrojó como resultado la primera versión de los riesgos institucionales revisados y aprobados por alta dirección, que se verán reflejados en la MATRIZ DE RIESGO institucional y los cual comenzarán a ser gestionados por los respectivos



responsables designados por la Gerencia.

Gestión del Conocimiento y de la Información

La entidad, ha tenido avances significativos en la implementación de los proyectos, y viene consolidado una estrategia que le permita gestionar los activos de conocimiento y transferir la riqueza de su aprendizaje para que se convierta en aspectos que impacten las políticas nacionales relacionados con el manejo del riesgo y la adaptación al cambio climático o que sirvan para transferir el aprendizaje a otras países u otras instituciones.

Como punto de partida para la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento, en este periodo, se ejecutaron las acciones establecidas en el Convenio Cooperación Técnica No Reembolsable negociada con la Corporación Andina de Fomento -CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, a través del Convenio 002 de 2018, que buscaba *desarrollar una ruta del conocimiento en relación con proyectos sectoriales o territoriales para los sectores de vivienda y transporte, incorporando criterios de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en todo el ciclo del proyecto.*

Para apoyar esta tarea se suscribió con la Fundación para el Desarrollo y la Educación Superior –Fedesarrollo-, un contrato para diseñar e implementar una ruta de gestión del conocimiento que permita sistematizar la experiencia del Fondo Adaptación en materia de diseño y construcción de infraestructura adaptada al cambio climático, transformarla en productos de conocimiento transferibles y generar espacios de aprendizaje, intercambio y uso que contribuyan a la formulación de políticas públicas nacionales y regionales en el tema, para los sectores de vivienda y transporte.

Como resultado de este trabajo se realizó el evento de socialización titulado “La ruta del conocimiento: infraestructura resiliente al cambio climático, el cual se llevó a cabo el 8 de octubre y se publicó el resumen ejecutivo con los resultados del estudio titulado “Una experiencia del Fondo Adaptación para construir un país más resiliente” que sirva como insumo para los gerentes públicos y tomadores decisión. El documento incluye la identificación de la información más relevante de la experiencia del Fondo, reglamentación e investigación en cada uno de los sectores de vivienda y transporte, y la bitácora de actividades de aprendizaje y colaboración, a partir de la revisión de los proyectos de vivienda en la Guajira y San Benito Abad, y de los proyectos de transporte en Yatí - Bodega.

Al respecto es importante señalar algunas de las mejores prácticas y lecciones



aprendidas identificadas mediante la sistematización de la experiencia de la entidad en dichos proyectos, en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas – resultado del contrato de consultoría con Fedesarrollo (sectores vivienda y transporte)

Los países deben contar con instituciones de Gestión de Riesgo de Desastres y de Adaptación al Cambio Climático, con énfasis en la disminución de la vulnerabilidad fiscal del Estado como elemento clave, pues contribuye a reducir el riesgo fiscal al eliminar costos por intervenciones recurrentes sin dar soluciones definitivas. En ese sentido, entidades como el Fondo Adaptación permiten pensar a largo plazo en cómo construir infraestructura resiliente, incluyendo soluciones definitivas dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida y la disminución o el ahorro de costos (Fondo adaptación, 2019, p. 45).

Las intervenciones del Fondo tienen un valor agregado relacionado con el aprendizaje y recomendaciones en la ejecución de proyectos ubicados, en su mayoría, en zonas rurales y rurales dispersas. Por tanto, su presencia institucional genera un impacto positivo porque no solo mejora la calidad de vida de comunidades históricamente abandonadas, sino que aumenta la percepción positiva de la presencia estatal en zonas apartadas (Fondo adaptación, 2019, p. 45).

Una de las grandes fortalezas del Fondo es la exigencia, a estructuradores y contratistas, de la realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo presentes y futuros ocasionados por inundaciones, remociones en masa y socavaciones. En esos estudios se deben tener en cuenta los cambios en las lluvias y caudales en la zona a intervenir, en un periodo no menor de 100 años (Fondo adaptación, 2019, p. 46), lo cual implica que las obras desarrolladas por el Fondo están preparadas para el escenario de mayor riesgo y amenaza que haya ocurrido en ese espacio de tiempo, incorporándose un criterio preventivo y de adaptación al cambio climático en la infraestructura construida (Fondo adaptación, 2019, p. 47).

Otro factor que distingue las intervenciones del Fondo es la exigencia de un acompañamiento social para facilitar las relaciones con las comunidades, el cual se evidencia en un protocolo que incluye la realización de Auditorías Visibles y la constitución de Equipos Locales de Seguimiento, con la participación, además, de líderes de las comunidades involucradas. Este aspecto es muy importante toda vez que se constituye en un requisito exigido contractualmente a los constructores, y que además ha sido valorado positivamente por los grupos focales con los que ha trabajado el Fondo a la hora de evaluar los impactos del Fondo en sus comunidades. Adicionalmente dentro de las estrategias de acompañamiento social, el Fondo cuenta con lineamientos que ofrecen elementos clave para la gestión social y, además, propone herramientas para llevar a cabo y fortalecer la participación ciudadana y el control social. Esto se



convierte en un aporte del Fondo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y, en general, a la construcción de infraestructura resiliente (Fondo adaptación, 2019, p. 52).

Otra buena práctica que debe resaltarse en la gestión de los proyectos del Fondo es la realización de estudios de los aspectos culturales de las comunidades (usos y costumbres) antes de iniciar una intervención.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el desarrollo de las obras genera efectos directos e indirectos en la actividad económica de las regiones cercanas a la intervención. Al respecto, el Fondo Adaptación ha tenido en cuenta en el diseño de sus proyectos, la reactivación económica del territorio como elemento principal para el desarrollo productivo y sostenible.

Estos ejercicios han sido útiles para diseñar una estrategia del gestión del conocimiento del Fondo Adaptación en materia de gestión de proyectos de infraestructura resiliente al cambio climático, pues con base en las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en los proyectos anteriormente mencionados, se tiene como meta replicar el ejercicio para los demás sectores y macroproyectos a cargo del Fondo.

Adicionalmente, en el marco del Plan Estratégico Sectorial 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se llevó a cabo el Autodiagnóstico de la entidad en Gestión del Conocimiento e Innovación, mediante el cual se analizaron cinco componentes, cada una compuesto por diversas categorías. Los resultados del diagnóstico permitieron afinar la elaboración del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento e Innovación, haciendo especial énfasis en los componentes y categorías con menores puntajes, se diseñaron alternativas de mejora, y se indicó el plazo de ejecución y responsables de cada una de las actividades.

En este periodo, se destacó la gestión para cumplir los compromisos y protocolos de información establecidos habitualmente con entes de control y stakeholders en los proyectos, como los acuerdos establecidos con la Contraloría para la Participación Ciudadana a través de la entrega mensual de un instrumento de seguimiento y control, con el cual este ente, ejerce permanente auditoría sobre el desempeño y resultados de los proyectos.

Igualmente, se gestionaron las solicitudes de la Contraloría General de la Nación, en su auditoría anual y en solicitudes puntuales relacionadas con la gestión del Fondo Adaptación en el marco de sus obligaciones. El cumplimiento de estas obligaciones incluye siempre la coordinación de los diferentes actores y responsables de la información (parte técnica, financiera, planeación presupuestal, planes de acción, sectores, sistemas de información, bases de



datos), para asegurar la calidad y pertinencia de la información gestionada.

En relación con las solicitudes de información a la Contraloría se logró modificar y optimizar el informe “Instrumento”, el cual se envía mensualmente, de forma que el equipo auditor encuentre de manera más clara y detallada la información relevante del avance y la gestión de cada sector y macroproyecto, mejorando de esta forma la comunicación y minimizando las probabilidades de error o discrepancias en los informes que genera este Ente.

Para fortalecer el seguimiento al Plan de Acción y al Plan Estratégico, se establecieron nuevos lineamientos de política para el seguimiento al Plan de Acción 2019, con énfasis en el seguimiento oportuno de las acciones estratégicas, indicadores y metas de la anualidad. Estos Lineamientos pretenden hacer del seguimiento a la planeación estratégica, un proceso estandarizado y eficiente que asegura la calidad en términos de unidad de dato, unidad de fuente, trazabilidad y oportunidad, y la eliminación progresiva de la información redundante.

Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En la gestión de TIC en la entidad la tarea se centró en fortalecer las herramientas de información con las que cuenta la entidad, incluyendo el desarrollo de nuevas herramientas, y a partir de ellas, la implementación de una estrategia de gestión y gobernanza de la información que garantice que la información cumpla con los principios de oportunidad, integridad y calidad.

En este periodo, se realizó la nueva contratación del Sistema para la Gestión de Proyectos de Inversión –PSA- con la firma PWC Asesores Gerenciales Ltda., se inició el mejoramiento y modernización del Sistema y se ejecutó un plan de trabajo para revisar, corregir y actualizar la información de las intervenciones que se encuentra en la herramienta, con énfasis en el sector vivienda y los macroproyectos.

En este periodo se puso en marcha el sistema de información para la gestión contractual, presupuestal y financiera – SIFA, “Sistema de Información del Fondo Adaptación”. La puesta en marcha incluyó reuniones de socialización del sistema con los usuarios de la herramienta, la definición de roles y usuarios y la carga de la información. Así mismo, se trabajó en la implementación de un plan de choque para reducir el faltante de información con el que parte la herramienta.

Adicionalmente, como parte de los avances de este periodo se estructuró el diseño lógico y el desarrollo de la integración entre los sistemas PSA y el sistema SIFA o sistema de gestión contractual, presupuestal y financiera.



Finalmente, se resalta la aprobación de la Política de Seguridad de la Información, con la cual la entidad se pone en al día y en línea con el cumplimiento de lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Control y Autocontrol de la Gestión de la Entidad

Durante el primer semestre de 2019, la Contraloría Delegada de Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo, en conjunto con las Contralorías Colegiadas Departamentales de Bolívar, Norte de Santander y Valle del Cauca, realizaron la Auditoría Articulada Financiera 2018 de la cual recibimos el informe final y con fundamento en las conclusiones del mismo, la Entidad en cabeza del señor Gerente elaboró y presentó el plan de mejoramiento correspondiente.

De igual manera durante los meses de abril y mayo de 2019, la Contraloría Delegada de Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo en conjunto con la Contraloría Departamental Colegiada de Santander, realizaron una auditoría denominada "Actuación Especial Puente Hisgaura", la cual no requirió de Plan de Mejoramiento, sin embargo su informe final fue de gran utilidad dentro del análisis del estado de este icónico proyecto.

En la actualidad se está desarrollando auditoría denominada "Actuación especial de fiscalización proyectos en el Radar" por parte de la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e instituciones Financieras, para revisar los proyectos incluidos "En el Radar", y de conformidad con el plan de trabajo, el informe será entregado en el mes de noviembre de 2019.

Por otra parte como parte del permanente acompañamiento y especial seguimiento por parte de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, se han enviado oportunamente los informes mensuales denominados instrumentos, de los cuales se envían informes individuales por cada sector y Macroproyecto de la Entidad. A partir de los informes enviados esta delegatura de la CGR ha publicado en su página Web, tres (3) informes con cortes a Diciembre 2018, marzo y junio de 2019, sobre los cuales el Fondo Adaptación ha realizado las aclaraciones y observaciones que han sido requeridas.



Transformación Institucional en Marcha

Gestión de proyectos

En el marco de las actividades de planeación presupuestal adelantadas por el Fondo Adaptación, se ha identificado la necesidad de \$3,1 billones con el objeto de cumplir con las metas viables establecidas en el documento CONPES 3776 de 2013, que a la fecha no cuentan con los recursos asignados.

Al respecto, se destacan las gestiones realizadas ante el DNP, para revisar la posibilidad de recursos adicionales de regalías, y la insistente gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para buscar la programación de estos recursos en el marco fiscal de mediano plazo.

Al respecto, se viene trabajando en una vigencia futura para los años 2020 y 2021 por \$185 mil millones, que permitirán al Fondo priorizar la construcción de las obras del tramo VI del Jarillón de Cali, con los cuales se aseguran el financiamiento total de todo los tramos, y la construcción de 1.437 viviendas por un valor de \$285,77 mil millones, que se requieren de la siguiente forma:

Sector / Macroproyecto	2020	2021	Valor	Meta
Jarillón de Cali	21.870	42.155	64.025	2,4 kilómetros de Jarillón reforzado
Vivienda	56.130	55.615	111.745	1.437 viviendas
Gastos Operativos	10.000	0	10.000	Control de la inversión, Administración de patrimonios autónomos, Gestión del Conocimiento.
Total	88.000	97.770	185.770	

Gestión del Riesgo

En Gestión de Riesgos, la Entidad viene realizando una apuesta fundamental para transformar la apropiación, mejorar los controles y la gestión integral de los riesgos en la entidad.

Para este fortalecimiento se viene trabajando en la documentación, formalización e institucionalización de Taller de Riesgos como la herramienta oficial para ejecutar el proceso de **comunicación y consulta del riesgo**, que da soporte paralelo a la ejecución del macro-proceso de **evaluación del riesgo** (identificación + análisis + valoración), el proceso de revisión del riesgo y el proceso de **tratamiento del riesgo**.

Adicionalmente, se viene trabajando en el diseño, formalización de la herramienta oficial para ejecutar a los procesos de **seguimiento y de registro**

71



e informes del riesgo, con la cual se pretende administrar la trazabilidad de la información relativa al comportamiento del riesgo en el tiempo. La herramienta operará bajo la estructura PUSH/EMPUJE DE DATOS desde las fuentes de información del riesgo, y será liderada y administrada por la Oficina de Planeación.

Finalmente, a través de la firma PWC, quien provee el servicio del Sistema de Información de Gestión de Proyectos PSA, se dio inicio a un proyecto para incrementar las capacidades del sistema en la analítica de riesgos de los proyectos. La solución operará bajo la estructura PULL/JALAR DE DATOS desde el sistema PSA como fuentes de información del riesgo.

Gestión del Conocimiento y la Información

En cuanto a la Gestión de Conocimiento, la Entidad trabaja en los siguientes aspectos a transformar:

Construcción de un portafolio de cooperación internacional de la entidad, con apoyo de APC Colombia, para consecución de recursos. El portafolio se ha construido en dos vías: i) Apalancar los proyectos que se encuentran en ejecución, fortaleciendo sus fases de cierre y buscando en algunos casos, encontrar apoyo técnico para el desarrollo de evaluaciones de impacto como insumos valiosos para próximos proyectos; y ii. Diseñar proyectos en el marco de los objetivos trazados por la entidad para 2019 – 2020; en este caso, se ha realizado un mapeo de las principales entidades del nivel central que actualmente dirigen sus actividades hacia la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático con el fin de buscar articular estrategias que puedan presentarse en conjunto a proyectos subvencionados por cooperantes internacionales.

A la fecha se encuentran dos proyectos de cooperación internacional en curso para apoyar proyectos en ejecución del Fondo:

1. Save the Children (StC): Dirigido al sector educación (Centro Educativo Artesanal José de la Luz Martínez, municipio de San Zenón - Magdalena). Se pretende beneficiar a 508 estudiantes a través de la donación en especie de un aula temporal compuesta por una carpa con capacidad suficiente para albergar a los estudiantes y docentes, filtros de agua, mesas y sillas para los estudiantes. Actualmente se realizó la solicitud oficial a StC y se está a la espera de una respuesta. De ser positiva, se procederá a firmar un Acta de Entrega (entre StC y el Fondo) y de esta manera se podrán entregar los insumos a esta comunidad educativa.



2. CAF – Banco de Desarrollo de América Latina: Apoyar la formulación de alternativas productivas del Puerto de la Bodega, municipios de Magangué, Cicuco y Talaigua Nuevo, en el departamento de Bolívar. Teniendo en cuenta que se tiene prevista la entrada en operación la interconexión vial Yatí-Bodega y en el marco de las estrategias de reactivación económica de la región, se busó apoyo de CAF mediante recursos no reembolsables para contar con un experto que desarrolle una consultoría para el acompañamiento en la formulación, reformulación y/o ajuste de iniciativas productivas en las Unidades Sociales Productivas (USP) del componente de Transporte fluvial y conexos del Puerto de la Bodega como parte de la implementación integral de proyectos adaptados al cambio climático.

3. Construcción Templo Gramalote: en el marco del reasentamiento del municipio de Gramalote, se adelantaron gestiones para apoyar a la Diócesis de Cúcuta en la consecución de los recursos para la construcción del nuevo templo. En trabajo coordinado con APC Colombia, dicha entidad realizó las consultas correspondientes al Ministerio del Interior con respecto al alcance que como entidades públicas se tiene para apoyar este tipo de proyectos.

En consecuencia, constitucionalmente el Estado colombiano al tener un carácter laico, no tiene la potestad aportar recursos a obras de carácter religioso; no obstante entre APC-Colombia y el Fondo se realizó un mapeo de posibles organizaciones que podrían prestar apoyo a la Diócesis para que ésta, de manera independiente, pueda gestionar dichos recursos. En consecuencia, se logró articular un apoyo con la Fundación Construimos que, al encontrarse muy interesada en el proyecto, se ofreció de manera voluntaria a prestar toda su experticia técnica en postulación a proyectos de cooperación internacional para apoyar a la Diócesis en los trámites y procedimientos necesarios para tal fin.

En el plano de la Gestión de Información, la transformación está orientada a la documentación de la Política y Lineamientos para la Gestión de Información, centrada en los principios de Unificación de Fuentes, Gobierno y Gobernanza, Rutinas, entre otros.

Los aspectos más relevantes de la transformación en marcha son:

A partir de la experiencia en la implementación de los Lineamientos para el Seguimiento al Plan de Acción 2019 y de otras fuentes de conocimiento institucional, se trabajará en la documentación, formalización e institucionalización de la Política y Lineamientos para la Gestión de Información de la Entidad, asegurando su articulación con los lineamientos del Modelo



Integrado de Planeación y Gestión, que en su contenido involucra la Modelo de Arquitectura Empresarial en el marco del Gobierno Digital y los propósitos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conservando los avances alcanzados con los primeros lineamientos.

En la medida que se evalúen avances en la implementación de la política de información, el siguiente paso consiste en la implementación del proceso de analítica de información a través de la herramienta TABLEAU, suministrada por el proveedor de servicios de sistemas de información PWC.

De otra parte, teniendo en cuenta que el proyecto de fortalecimiento institucional en la gestión de información inicia su ejecución en 2020, actualmente el Fondo pone en marcha la estructuración de la contratación de los siguientes aspectos:

- Servicio de clasificación, ordenación y descripción de las unidades documentales según Tabla de Retención Documental - TRD.
- Servicio de formulación el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI
- Suministro de bienes y servicios para mejorar la Infraestructura Tecnológica: Equipos, licenciamiento ofimática, datacenter en la nube, mesa de servicio.
- Servicios para mejorar los sistemas de información actuales: PSA, SIFA, Página WEB.
- Servicios de diseño y construcción de nuevos sistemas de Información: Planeación Estratégica, Planeación Presupuestal, Gestión de Riesgos, Gestión Social, Gestión Información Vivienda
- Servicio de diseño y ejecución la estrategia de gestión de información

Autocontrol de la Gestión de la Entidad

El Fondo Adaptación cuenta con la Auditoría Técnica Integral y Preventiva (ATIP), la cual se encarga de la realización continua y permanente de auditorías sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el desarrollo de sus procesos misionales de priorización y selección, estructuración, contratación y seguimiento-control de proyectos y contratos, aplicando las normas y los estándares internacionales de auditoria. La ATIP es realizada por la Unión Temporal Ernst & Young, la cual durante el último año ha realizado auditorias en campo y en las instalaciones a doscientos ochenta y ocho (288) proyectos y procesos, evidenciando setenta y ocho (78) Oportunidades de Mejora.

Para la atención de las Oportunidades de Mejora identificadas por la ATIP, el



Fondo Adaptación a presentado los planes de acción correspondientes los cuales basados en la visión preventiva de la Auditoría (Evitar y prevenir su repetición), están enfocados en atacar las causas de las OM, en la actualidad estos cuarenta y cinco (45) de estos planes, se encuentran cerrados y en revisión permanente, seis (6) han sido reabiertas toda vez que los planes no surtieron la efectividad esperada y los veintisiete (27) restantes se encuentra en revisión por parte de equipo auditor y/o en ejecución.



XVII. SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

METAS Y AVANCES PARA 2019

La Subgerencia de Estructuración ha trabajado de manera transversal diferentes temas misionales aportando en el desarrollo de los proyectos adelantados por la Entidad:

- **Actualización tabla de honorarios contratistas:** la Subgerencia de Estructuración realizó un estudio de mercado analizando las entidades del sector para determinar los valores de referencia y sus categorías, lo que permitió pasar de una tabla categorizada por cargos, a una por perfiles (estudios y experiencia).
- **Elaboración de manual para mesas de trabajo Régimen Privado:** la Subgerencia de Estructuración elaboró un manual que se aplicó durante los últimos meses del año 2018, con el que se sentaron las bases para la estructuración técnica, financiera y jurídica de los términos y condiciones de los procesos de contratación en régimen privado que se trabajaron en mesas interdisciplinarias.

Las mesas de trabajo se realizaron durante 2 semanas con cada uno de los técnicos de los sectores y macroproyectos, así como, con el área jurídico-contractual de la entidad, logrando definir documentos Tipo de "Términos y Condiciones Contractuales" para consultoría, obra, interventoría, compraventa y dotación que sirvieron de base para la estructuración de los procesos de contratación que fueron llevados a cabo durante el mes de diciembre de 2018.

- **Implementación del Instructivo para Elaboración de Estudios Previos y de Sector y mesas de trabajo:** teniendo en cuenta que a partir del 1 de enero de 2019, el Fondo Adaptación debió cambiar su régimen de contratación al Estatuto General de Contratación Pública, la Subgerencia de Estructuración en conjunto con la Secretaría General, desarrolló el **Instructivo para la Elaboración de Estudios Previos y de Sector** y su respectivo formato, como insumo y directriz para la elaboración de los documentos necesarios para adelantar los procesos de contratación previstos en el Plan Anual de Adquisiciones 2019.

Igualmente, en conjunto con cada uno de los sectores, macroproyectos y dependencias, se construyeron los Estudios del Sector y de Mercado para las diferentes contrataciones, y se adelantaron mesas de trabajo con los sectores de Transporte, Gramalote, Salud, Acueducto y Alcantarillado, Vivienda, Educación, Reactivación Económica y La Mojana, con el objetivo de avanzar en las actividades necesarias para la estructuración de los procesos.



- **Actualización de Lineamientos Técnicos y Financieros para la elaboración de los términos y condiciones contractuales:** teniendo en cuenta que mediante la reglamentación del Decreto Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022) a partir del 25 de mayo de 2019 se le otorgó nuevamente Régimen Privado de contratación a la entidad, la Subgerencia de Estructuración realizó la actualización de los Lineamientos Técnicos y Financieros para la Elaboración de los Términos y Condiciones Contractuales, con el objetivo de ajustarlos al régimen contractual y a las necesidades y realidades del mercado, así:
 - a. **Lineamientos V3.2, Marzo de 2019:** con base en la elaboración de un estudio de mercado, se ajustó la forma de pago de las interventorías, dejándose la posibilidad de pagos fijo y contra avance de obra, según la realidad del mercado.
 - b. **Lineamientos V3.3, Agosto de 2019:** teniendo en cuenta la actualización del manual de contratación de la entidad, se realizó la revisión y ajuste de la forma de pago, complementación de los mecanismos para la elaboración de estudios y análisis de mercado, se fortaleció la exigencia de los indicadores financieros mínimos según tipología de contrato, así como los requisitos de capacidad técnica y los factores ponderables se ajustaron según benchmarking de entidades del sector y por tipología (obra, consultoría, interventoría y dotaciones), lográndose lineamientos más adecuados a la necesidad y complejidad de cada proyecto.
 - c. **Lineamientos V4.0, Septiembre 2019:** entre junio y septiembre de 2019, la Subgerencia de Estructuración lideró en conjunto con la Secretaría General, el desarrollo y formalización de los lineamientos técnicos y financieros para la adquisición de vivienda en la modalidad de compraventa, los cuales fueron debidamente revisados y acordados al interior de la entidad (con el sector vivienda y el área jurídica especialmente).

La implementación y formalización de estos lineamientos ha permitido al sector vivienda adelantar procesos de compraventa de viviendas que requieren una actuación con mecanismos efectivos y ágiles.

- **Planeación estratégica:** junto con la Oficina de Planeación y Cumplimiento, se trabajó en la determinación de los objetivos estratégicos de la entidad y así mismo desde la Subgerencia de Estructuración se definieron las metodologías para: i. Priorización de la meta desfinanciada y ii. Medición de los beneficios económicos de los proyectos y meta desfinanciada.
- **Seguimiento al portafolio de la Entidad:** la Subgerencia de Estructuración elaboró el **Informe de Rendimiento de las Postulaciones** con corte a **31 de diciembre de 2018** en el cual se describe el estado de



ejecución de las postulaciones que fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la entidad (usando como línea base el CONPES 3776 del 30 de septiembre de 2013), lo cual permite, además de contar con un registro documental sólido, disponer de una herramienta de monitoreo general del avance de las postulaciones orientado a gestionar el cumplimiento de los objetivos planteados en el documento CONPES y en la misión encomendada al Fondo Adaptación.

- **Reuniones para identificación, diagnóstico y financiamiento de proyectos de adaptación al cambio climático:** se realizaron reuniones con el Departamento Nacional de Planeación –DNP para revisar los recursos asignados al Presupuesto General de la Nación por concepto de regalías, con lo cual se construyó una matriz de análisis de los municipios con recursos disponibles, frente a los proyectos del Fondo Adaptación con meta desfinanciada.

La información se encuentra en análisis por parte de la Dirección de Regalías del DNP para establecer la oportunidad y pertinencia de los proyectos del Fondo frente a las regiones que cuentan con regalías. Se realizaron mesas de trabajo con la Federación Nacional de Departamentos, con el fin de priorizar proyectos de la meta desfinanciada para ser presentados por los Departamentos ante el Sistema General de Regalías.

De igual manera se han realizado reuniones con el Banco Mundial y la Agencia Para la Cooperación, para evaluar alternativas de trabajo conjunto. Lo anterior con el fin de adelantar todas las gestiones necesarias para la consecución de recursos para el financiamiento de proyectos para la entidad. Se trabajó con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres para la definición de la metodología de asignación de recursos por parte del SGR.

- **Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones:** desde la Subgerencia de Estructuración se han atendido y respondido **101 PQRSF** de solicitudes y presentación de nuevos proyectos de solicitud de recursos.
- **Comités de modificaciones:** la Subgerencia de Estructuración participa en la revisión de actividades no previstas garantizando que las adiciones aprobadas en el comité se encuentren dentro de los precios de mercado.
- **Estudios de mercado:** la Subgerencia de Estructuración revisa los presupuestos de los diferentes procesos de contratación garantizando que se encuentren dentro de los precios de mercado, así como lidera los sondeos de mercado para la identificación de posibles invitados dentro de las invitaciones cerradas y las contrataciones directas.
- **Logros en cifras:** desde **7 agosto al 31 de diciembre de 2018**, la Subgerencia de Estructuración ha acompañado la estructuración de los procesos de contratación de los diferentes sectores y macroproyectos



lográndose la adjudicación de **21 contratos por valor de \$54.485 millones**, que se describen de la siguiente manera:

- a. **7** procesos por modalidad de contratación directa: 3 procesos del sector salud, 1 proceso del sector educación, 2 procesos del sector transporte, 1 proceso del sector vivienda.
- b. **13** procesos mediante invitación cerrada: 1 proceso del macroproyecto de Canal del Dique, 2 procesos del macroproyecto La Mojana, 4 procesos del sector salud, 1 proceso del sector transporte, 1 proceso del sector acueducto y saneamiento básico, 1 proceso del sector educación y 3 procesos de reactivación económica.
- c. Un convenio para el macroproyecto de Jarillón de Cali.

Desde **enero a septiembre de 2019**, la Subgerencia de Estructuración ha acompañado el proceso de estructuración para la adjudicación de **31** contratos por un valor total de **\$77.334 millones**, como se describe a continuación:

- a. **17** procesos por modalidad de contratación directa: 11 procesos del sector vivienda, 2 procesos del sector reactivación económica, 2 procesos del sector educación, 1 proceso del sector de acueducto y saneamiento básico, y 1 proceso de la oficina de planeación y cumplimiento.
- b. Un convenio del sector acueducto y saneamiento básico y 1 convenio del macroproyecto Gramalote.
- c. Un proceso mediante Invitación Abierta del Sector Vivienda
- d. **11** procesos por Invitación Cerrada: 5 procesos del sector acueducto y saneamiento básico, 1 proceso del sector salud y 5 procesos del sector educación.

Igualmente, el equipo de la Subgerencia de Estructuración participó de la evaluación de los procesos de contratación desde la evaluación financiera y económica de las propuestas presentadas.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

- **Informe de portafolio:** la Subgerencia de Estructuración se encuentra elaborando el **Informe de Rendimiento de las Postulaciones** con corte a **30 de junio de 2019**, para lo anterior se ha recopilado información de todos los sectores y macroproyectos a través del "Formato de Seguimiento Postulaciones de Proyectos y Programas Fondo Adaptación" y la "Hoja de Ruta – Gestión de Postulaciones", el cual, se espera, sea concluido y publicado en el próximo mes de noviembre.



- **Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones:** la Subgerencia de Estructuración lidera el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, para lo cual se hacen constantemente mesas de trabajo con los sectores y macroproyectos para revisar el estado de los procesos y el cumplimiento de las fechas fijadas de contratación. Teniendo en cuenta el cambio de régimen de la entidad, se tuvo dificultades con el cumplimiento del cronograma fijado, sin embargo, la Subgerencia ha elaborado un plan de choque para cerrar todos los proyectos en la vigencia 2019.
- **Matrices de riesgo tipo:** la Subgerencia de Estructuración junto a la Secretaría General y los miembros del Comité de Lineamientos revisaron y propusieron matrices tipo de riesgo para los contratos de obra e interventoría, con los que se espera reforzar la identificación, tipificación y asignación de los riesgos según tipología de contrato, y sentar la base para la estructuración de la matriz de riesgo según la particularidad de cada proyecto y contrato.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

Cambio de régimen de contratación: para el cumplimiento de su objeto misional, el **Fondo** desde su creación con el Decreto 4819 de 2010, se ha regido por el derecho privado, lo que le ha permitido cumplir de manera eficaz con la contratación de los proyectos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura afectada por la ola invernal del fenómeno de "La Niña" 2010 – 2011.

Sin embargo, dado que el Plan Nacional de Desarrollo expedido mediante la Ley 1753 de 2015, determinó que la excepción a la aplicación del Estatuto General de Contratación Pública, estaría vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, a partir del 1 de enero de 2019 la Entidad tuvo que adaptarse a la nueva dinámica de contratación, teniendo que estructurar sus procesos con base en la ley 80 y Ley 1150 de 2007, procesos que ya estaban adelantados en régimen privado, lo que retrasó la contratación.

Lo mismo ocurrió con la reglamentación del Decreto Ley 1955 de 2019 que estableció que a partir del 25 de mayo de 2019 el **Fondo** se regiría nuevamente por el derecho privado hasta el 1 de enero de 2020, lo que conllevó a volcar la contratación de la Entidad a dicho régimen especial.

El año 2019 siendo un año electoral, dificultó la gestión de recursos por el Sistema General de Regalías, dado que el trabajo adelantado con la Federación Nacional de Departamentos se vio afectado en función de los tiempos de ejecución de los proyectos, los cuales sobrepasaban los periodos de los Gobernadores actuales.



XVIII. E.T. GESTIÓN FINANCIERA

Presupuesto

La ejecución del Fondo Adaptación conforme los recursos apropiados y comprometidos para la vigencia 2018 fue del 99,67, de los recursos de funcionamiento el mayor porcentaje sin comprometer es del 8% que corresponde al rubro de Sentencias y Conciliaciones de Transferencias Corrientes, toda vez que no se recibieron facturas de cobro producto de las medidas cautelares en cumplimiento de lo indicado por el Tribunal Administrativo de Casanare en sentencia del 28 de junio de 2012.

Durante la vigencia 2019, se han comprometido recursos en el 99,21% de lo apropiado en recursos de funcionamiento e inversión.

Respecto a los recursos de inversión en control administrativo se presenta una ejecución de los recursos de la Nación del 92.95% y de otras fuentes 78.05% al cierre de la vigencia 2018; con corte al 30 de septiembre de 2019 se tiene una ejecución en fuente de recursos de la Nación del 93,82% y otras fuentes del 80,95%.

En cuanto al Rezago Presupuestal de la vigencia 2018, éste se encuentra ejecutado en el %100.

Tesorería - pagos

La entidad, de acuerdo al artículo 5 del Decreto Ley 4819 de diciembre de 2010, administra sus recursos a través de patrimonios autónomos, es por ello, que actualmente cuenta con un patrimonio autónomo constituido con la Fiduciaria la Previsora y otro denominado Consorcio FADAP 2012, constituido por Fiduciaria Popular y Fiduciaria de Occidente.

Con corte 30 de agosto de 2019, la entidad ha recibido recursos de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, por valor de \$6.356 billones de los cuales ha generado pago por valor de \$6.328 billones a través de 30.526 instrucciones de giro correspondientes a 7.614 contratos, cumpliendo en el 99.56% de la ejecución de los recursos efectivamente girados.

De otra parte se han recibido recursos de otras fuentes de financiación para aquellos proyectos cofinanciados por valor de \$150.408 millones de los cuales se han pagado a contratistas el valor de \$88.395 millones a través de 205 instrucciones de giro correspondiente a 47 contratos con una ejecución del 58.77%



Contabilidad

El Fondo Adaptación ha encaminado sus esfuerzos a fortalecer la gestión financiera y contable, esto con el objetivo de lograr el feneamiento de la cuenta en temas financieros.

Por lo anterior, desde la perspectiva contable se está trabajando en las siguientes actividades tendientes al mejoramiento del proceso:

- ✓ Ajuste del Manual de Políticas Contables del Fondo, enfatizando en lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias.
- ✓ Generación de instructivos – guías que soporten las Políticas Contables mediante controles a las operaciones y lineamientos contables.
- ✓ Mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación, mesas que abarcan las particularidades de las operaciones del Fondo y que apoyan el proceso de actualización del Manual de Políticas Contables.
- ✓ Fortalecimiento de las validaciones de información con los proveedores y generadores de información contable. Trabajo interno del Fondo que pretende mejorar los canales de reporte de información y la calidad de la misma.

METAS Y AVANCES PARA 2019

- Se reforzó con personal idóneo la sección de Central de Cuentas con el ánimo de evitar posibles errores en los soportes para pago y agilizar los mismos.
- Se implementó el sistema de pago masivo para los contratistas de prestación de servicios que laboran directamente en el Fondo Adaptación.
- Se mejoró el procedimiento para la generación de la información que sirve de consulta a los contratistas por medio de la web institucional.
- Capacitación a supervisores, interventores, contratistas en general con respecto al manual de pagos a terceros de la Entidad.
- Se está implementando un sistema que garantiza el debido flujo de las solicitudes para pago.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

- En la consecución de las certificaciones bancarias por parte de las administraciones tributarias territoriales para el respectivo giro de los recursos correspondientes a impuestos.
- Reprocesos por inconsistencias en los soportes para pago que generan subsanación de los documentos y prorrogan los tiempos de pago.



SITUACIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Presupuestal Vigencia Actual – SIIF Nación

Corte a 31 de diciembre de 2018

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Gastos de Personal	19.255	20.145	19.977	19.977	19.760
Gastos Generales	2.476	2.476	2.453	2.229	2.227
Transferencias Corrientes	4.984	4.984	2.756	2.756	2.756
TOTAL FUNCIONAMIENTO	26.715	27.605	25.185	24.961	24.743
Ejecución funcionamiento			91%	90%	90%
Fuente: SIIF Nación					
Cifras en Millones de Pesos					
TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Inversión	700.000	700.000	700.000	355.000	355.000
TOTAL INVERSIÓN	700.000	700.000	700.000	355.000	355.000
Ejecución funcionamiento			100%	51%	51%
Fuente: SIIF Nación					
Cifras en Millones de Pesos					

99,67%

Ejecución Rezago 2017 – SIIF Nación

Corte a 31 de diciembre de 2018

Cuentas por pagar:

TIPO DE GASTO	OBLIGACIÓN	PAGO
Gastos de Personal	130	130
Gastos Generales	529	529
TOTAL FUNCIONAMIENTO	659	659
Fuente: SIIF Nación		100%
Cifras en Millones de Pesos		

Reserva presupuestal:

Ejecución Recursos de Inversión

Corte a 31 de diciembre de 2018

Fuente MINHACIENDA

SECTOR	DISPONIBLE	CDR EXPEDIDOS	CONTRATADO	SALDO DISPONIBILIDAD	DISPONIBLE X CONTRATAR
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	522.552	517.238	494.777	5.314	27.775
EDUCACIÓN	709.345	694.652	637.260	14.693	72.085
MEDIO AMBIENTE	290.463	278.666	277.943	11.797	12.520
CANAL DEL DIQUE	355.955	350.957	345.463	4.998	10.492
GRAMALOTE	438.603	438.217	426.161	386	12.442
JARILLÓN DE CALI	544.199	537.537	506.304	6.662	37.896
LA MOJANA	220.391	111.100	89.226	109.291	131.165
RIO FONCE	15.498	15.205	15.158	293	340
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	160.995	159.899	137.549	1.096	23.446
SALUD	365.757	316.295	271.973	49.461	93.783
TRANSPORTE	1.909.681	1.896.391	1.893.340	13.290	16.341
VIVIENDA	2.316.262	2.288.436	2.211.202	27.826	105.061
NO SECTORIZADOS	51.994	43.134	38.527	8.859	13.466

TO	VIGENCIA	DISPONIBLE	CDR EXPEDIDOS	CONTRATADO	SALDO DISPONIBILIDAD	DISPONIBLE X CONTRATAR
	2020	300.000	201.508	135.682	98.492	164.318
	2019	1.200.000	1.097.772	1.044.590	102.228	155.410
	2018	700.000	700.000	700.000	-	0
	2017	630.000	600.520	505.451	29.480	124.549
	2016	504.493	502.746	500.189	1.747	4.305
	2015	1.500.000	1.493.061	1.476.744	6.939	23.256
	2014	1.000.000	994.999	987.581	5.001	12.419
	2013	860.000	852.034	813.742	7.966	46.258
	2012	1.007.200	1.005.422	983.424	1.778	23.776
	2011	200.000	199.665	197.479	335	2.521
TOTAL		7.901.693	7.647.727	7.344.882	253.966	556.811



El emprendimiento es de todos

Fondo Acción

92,95%

Ejecución Recursos de Inversión

Corte a 31 de diciembre de 2018

Fuente OTRAS FUENTES

SECTOR	DISPONIBLE	CDR EXPEDIDOS	CONTRATADO	SALDO DISPONIBILIDAD	DISPONIBLE X CONTRATAR
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.380	877	809	1.503	1.572
EDUCACIÓN	4.673	4.541	4.351	133	323
MEDIO AMBIENTE	3.600	3.600	3.600	-	-
GRAMALOTE	4.480	4.480	4.443	-	37
JARILLÓN DE CALI	40.813	40.692	36.373	121	4.440
LA MOJANA	10.000	10.000	-	-	10.000
RIO FONCE	170	170	170	-	-
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	20.428	20.332	19.332	96	1.096
SALUD	5.650	1.712	1.712	3.938	3.938
TRANSPORTE	33.192	31.812	31.812	1.380	1.380
VIVIENDA	17.319	16.825	8.821	494	8.497
NO SECTORIZADOS	43	43	-	-	43
TOTAL	142.750	135.084	111.423	7.666	31.327

VIGENCIA	DISPONIBLE	CDR EXPEDIDOS	CONTRATADO	SALDO DISPONIBILIDAD	DISPONIBLE X CONTRATAR
2018	15.175	14.942	195	233	14.980
2017	48.977	45.976	45.133	3.001	3.843
2016	5.203	3.767	3.699	1.435	1.504
2015	7.048	4.730	4.730	2.318	2.318
2014	12.983	12.798	12.798	185	185
2013	30.264	29.770	21.767	494	8.497
2012	23.100	23.100	23.100	-	-
	142.750	135.084	111.423	7.666	31.327

Fuente: Herramienta presupuestal de Control de R.I.

Cifras en Millones de Pesos

78,05%



Ejecución Vigencia Actual – SIIF Nación

Corte a 30 de septiembre de 2019

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Gastos de Personal	18.329	18.329	13.743	13.671	13.671
Adquisición de Bienes y Servicios	4.174	4.174	3.241	2.072	2.061
Transferencias Corrientes	3.618	3.618	311	311	311
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.553	1.553	-	-	-
TOTAL FUNCIONAMIENTO	27.674	27.674	17.295	16.055	16.044

Ejecución funcionamiento 62% 58% 58%

Fuente: SIIF Nación

Cifras en Millones de Pesos

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Inversión	1.290.000	1.290.000	1.290.000	-	-
TOTAL INVERSIÓN	1.290.000	1.290.000	1.290.000	-	-

Ejecución inversión 100% 0% 0%

Fuente: SIIF Nación

Cifras en Millones de Pesos

99,21%

Ejecución Rezago 2018 – SIIF Nación

Corte a 30 de septiembre de 2019

Cuentas por pagar

TIPO DE GASTO	OBLIGACIÓN	PAGO
Gastos de Personal	151	151
Adquisición de Bienes y Servicios	67	67
Transferencias Corrientes	1	1
TOTAL FUNCIONAMIENTO	218	218

Fuente: SIIF Nación

Cifras en Millones de Pesos

100%

Reserva presupuestal

TIPO DE GASTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Adquisición de Bienes y Servicios	224	224	224
TOTAL FUNCIONAMIENTO	224	224	224

Fuente: SIIF Nación

Cifras en Millones de Pesos

100%

TIPO DE GASTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
Inversión	345.000	345.000	345.000
TOTAL INVERSIÓN	345.000	345.000	345.000

Fuente: SIIF Nación

Cifras en Millones de Pesos

100%

Ejecución Recursos de Inversión



Corte a 30 de septiembre de 2019
Fuente MINHACIENDA

SECTOR	DISPONIBLE	CDR EXPEDIDOS	CONTRATADO	SALDO DISPONIBILIDAD	SALDO CDR X CONTRATAR
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	522.552	518.532	506.316	4.019	16.236
EDUCACIÓN	715.135	695.445	678.500	19.690	36.636
MEDIO AMBIENTE	290.463	280.778	279.864	9.685	10.599
CANAL DEL DIQUE	355.955	353.330	349.966	2.625	5.989
GRAMALOTE	461.780	458.265	437.066	3.515	24.715
JARILLÓN DE CALI	544.199	541.835	511.216	2.365	32.983
LA MOJANA	220.391	102.429	95.334	117.961	125.056
RIO FONCE	15.498	15.299	15.255	199	243
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	160.995	156.000	138.998	4.994	21.997
SALUD	365.757	301.200	286.266	64.557	79.490
TRANSPORTE	1.941.681	1.925.521	1.923.647	16.160	18.034
VIVIENDA	2.345.294	2.307.738	2.229.411	37.557	115.884
NO SECTORIZADOS	51.994	47.555	45.688	4.439	6.305
TOTAL	7.991.693	7.703.927	7.497.526	287.766	494.167

VIGENCIA	DISPONIBLE	CDR EXPEDIDOS	CONTRATADO	SALDO DISPONIBILIDAD	SALDO CDR X CONTRATAR
2020	300.000	186.115	157.901	113.885	142.099
2019	1.290.000	1.174.963	1.099.348	115.037	190.652
2018	700.000	698.636	698.632	1.364	1.368
2017	630.000	612.854	567.104	17.146	62.896
2016	504.493	501.710	500.355	2.784	4.138
2015	1.500.000	1.472.636	1.463.595	27.364	36.405
2014	1.000.000	997.028	991.421	2.972	8.579
2013	860.000	854.275	831.542	5.725	28.458
2012	1.007.200	1.006.043	988.214	1.157	18.986
2011	200.000	199.667	199.413	333	587
TOTAL	7.991.693	7.703.927	7.497.526	287.766	494.167

Fuente: Herramienta presupuestal de Control de R.I.
Cifras en Millones de Pesos

93,82%

Ejecución Recursos de Inversión

Corte a 30 de septiembre de 2019
Fuente OTRAS FUENTES

SECTOR	DISPONIBLE	CDR EXPEDIDOS	CONTRATADO	SALDO DISPONIBILIDAD	SALDO CDR X CONTRATAR
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.380.456.165,00	877.070.303,00	808.761.657,00	1.503.385.862,00	1.571.694.508,00
EDUCACIÓN	5.714.951.932,00	5.492.030.737,69	4.848.788.185,63	222.921.194,31	866.163.746,37
MEDIO AMBIENTE	3.600.000.000,00	3.600.000.000,00	3.600.000.000,00	-	-
GRAMALOTE	4.480.348.636,00	4.480.348.636,00	4.442.999.224,00	-	37.349.412,00
JARILLÓN DE CALI	40.813.445.336,00	40.692.049.696,00	40.075.773.255,00	121.395.640,00	737.672.081,00
LA MOJANA	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	-	-	10.000.000.000,00
RIO FONCE	170.000.000,00	170.000.000,00	170.000.000,00	-	-
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	20.428.012.783,00	20.331.532.311,00	19.331.532.311,00	96.480.472,00	1.096.480.472,00
SALUD	14.330.585.236,00	10.392.585.236,00	9.671.686.806,00	3.938.000.000,00	4.658.898.430,00
TRANSPORTE	33.191.698.706,00	31.811.698.706,00	31.811.698.706,00	1.380.000.000,00	1.380.000.000,00
VIVIENDA	17.318.693.417,99	16.622.340.857,99	8.606.338.735,00	696.352.560,00	8.712.354.682,99
NO SECTORIZADOS	153.537.400,00	153.537.400,00	147.808.875,00	-	5.728.525,00
TOTAL	152.581.729.611,99	144.623.193.883,68	123.515.387.754,63	7.958.535.728,31	29.066.341.857,36

VIGENCIA	DISPONIBLE	CDR EXPEDIDOS	CONTRATADO	SALDO DISPONIBILIDAD	SALDO CDR X CONTRATAR
2019	9.101	9.011	8.458	90	644
2018	15.906	15.673	4.045	233	11.861
2017	48.977	45.976	45.133	3.001	3.843
2016	5.203	3.767	3.699	1.435	1.504
2015	7.048	4.730	4.730	2.318	2.318
2014	12.983	12.798	12.798	185	185
2013	30.264	29.568	21.552	696	8.712
2012	23.100	23.100	23.100	-	-
TOTAL	152.582	144.623	123.515	7.959	29.066

Fuente: Herramienta presupuestal de Control de R.I.
Cifras en Millones de Pesos

80,95%



XIX. E.T. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Para la vigencia de 2019, el equipo de trabajo de Gestión del Talento Humano diseñó el Plan Estratégico del Talento Humano junto con sus componentes (Plan Institucional de Bienestar y Estímulos, Plan institucional de Capacitación y Formación, Plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST). Este plan se articuló con el Plan de Acción 2019 de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En el marco del Plan Plan Estratégico del Talento Humano, se adoptó el Plan Integral de Bienestar Social: «**Bienestar a Fondo**», mediante Resolución 0189 de 2019, el cual integra el Plan de Bienestar y Estímulos, Plan de Capacitación y Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de: “*Mejorar el ambiente de trabajo de los servidores del Fondo Adaptación, su calidad de vida y la de sus familias, garantizando las mejores condiciones para alcanzar niveles de satisfacción, eficacia y efectividad en el desempeño laboral, e identidad del servidor con la Entidad*”.

Como parte de la estrategia del Plan Integral de Bienestar Social denominado «**Bienestar a Fondo**», la entidad estableció las condiciones y el procedimiento para acceder al **incentivo por uso de la bicicleta** para llegar a trabajar a la entidad por parte de los servidores públicos del Fondo Adaptación a través de la Resolución 0349 del 25 de junio de 2019.

Así mismo, en desarrollo de los objetivos del mencionado Plan, **se definieron las actividades para conmemorar el Día de la Familia en el Fondo Adaptación** mediante Resolución 444 de 2019. Las dos resoluciones mencionadas se socializaron el 6 de septiembre de 2019 mediante actividad dinámica con apoyo de CAFAM.

RESUMEN DE LA GESTIÓN:

a) Plan Institucional de Bienestar y Estímulos: la Meta programada para el Plan Institucional de Bienestar y Estímulos en el año 2018 fue del 90%, logrando este porcentaje al cierre del Q4. Para la vigencia 2019 se programó en el plan de acción una **ejecución del 90%**, del cual, a corte 30 de septiembre de 2019 se ha ejecutado efectivamente **el 60%** de actividades planeadas, con apoyo de CAFAM como parte del plan aliado de la caja de compensación, otras con apoyo de la ARL y otras con empresas privadas invitadas.

Por realizar el **40 %** de las actividades planeadas.

b) Nómina

Liquidaciones definitivas de 2019: entre enero y septiembre del 2019 el Fondo Adaptación ha efectuado el pago de 10 liquidaciones definitivas correspondiente a los funcionarios que presentaron renuncia en la actual vigencia. Adicionalmente se realizó el pago de 5 liquidaciones de vigencias 2018. A la fecha se encuentran pendientes por pagar (7) siete liquidaciones definitivas de los funcionarios que presentaron su renuncia



durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.

Saneamiento Periodos de Vacaciones Se avanzó con el saneamiento de pasivos causados por concepto de vacaciones de vigencias anteriores; se expidieron las Resoluciones No. 147 y 148 del 05 de marzo de 2019 mediante las cuales se otorgó el disfrute de (un) 1 periodo de vacaciones de la vigencia 2016-2017 para (13) trece funcionarios de la entidad, logrando sanear el pasivo vacacional tres periodos acumulados.

Así mismo se continuó trabajando en la consecución de recursos adicionales con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para lograr atender el pago de vacaciones a (33) treinta y tres funcionarios más que acumulan 2 periodos. Todo lo anterior, con el fin de reconocer y pagar las obligaciones laborales, atender adecuadamente las políticas de bienestar.

Por realizar: una vez se realice la distribución del presupuesto solicitado al Ministerio de Hacienda, se debe ejecutar el 100% de los mismos a 31 de diciembre de 2019.

c) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Simulacro de Evacuación ante un sismo. El 21 de noviembre de 2018 a las 11:00 a.m se llevó a cabo el simulacro total de evacuación del Fondo Adaptación, en conjunto con la administración del Edificio Carrera Séptima y la participación de otras entidades del edificio. Dicho evento tuvo la participación de 103 personas de las 153 registradas en el ingreso a las instalaciones de la entidad, reportándose como víctimas fatales.

Como preámbulo al simulacro de este día, se realizó a las 9:00 am con el apoyo de la ARL, una lúdica de "Súper Héroes", cuyos personajes dieron a conocer la forma de reaccionar ante un sismo e informaba las rutas de evacuación de la entidad.

Capacitaciones del SGSST: desde el 14 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, se realizaron las siguientes capacitaciones:

23 de noviembre de 2018: capacitación sobre salud visual, ergonomía visual y síndrome de ojo seco, por parte de la óptica Vemos por Ti - Fundación Manos Colombia.

24 de enero de 2019: charla de prevención "Equilibrio Familia y Trabajo" por parte de funcionarios de Cafam.

24 julio de 2019: capacitación Bienestar y Salud Mental, un Compromiso de Todos, por parte de la Comisión Nacional del Sector Público.

6 agosto de 2019: capacitación sobre la nueva Resolución 2404 de 2019 por parte de la ARL Positiva.

3 agosto de 2019: se llevó a cabo la capacitación sobre estilos de vida saludable y nutrición por parte de la ARL Positiva.

23 de agosto de 2019: se realizó la capacitación en "Trabajo en Equipo" para el Grupo de Gestión Documental por parte de la ARL Positiva y Capacitación a los Brigadistas en



tema de Evacuación por parte de la ARL Positiva.

El 5 de septiembre se realizó una capacitación en manejo del fuego para los brigadistas de la Entidad por parte de la ARL Positiva. Los días 10 y 13 de septiembre de 2019 se realizó Reentrenamiento en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratistas de la entidad por parte del Líder de SST. El 13 de septiembre de 2019 se realizó Inducción a los funcionarios nuevos de la Entidad.

En el periodo comprendido entre marzo y julio de 2019 se adelantaron capacitaciones al Comité de Convivencia Laboral y COPASST con el fin de fortalecer sus responsabilidades. Igualmente se adelanta inducción a funcionarios nuevos de la entidad.

Brigada de emergencias: el 27 de agosto y 26 de septiembre de 2019 se adelantaron 2 encuentros con la Brigada de emergencia para fortalecer sus competencias en temas de evacuación, manejo del fuego y actividades tendientes a estar preparados para el simulacro del 2 de octubre de 2019. Igualmente se adelantan reuniones para planificar el simulacro distrital.

Actualización del Plan de Trabajo del año 2019 con la ARL: se realizó la presentación ante el nivel directivo en comité de Gerencia Táctica del 27 de mayo de 2019 para su conocimiento y apoyo.

Acompañamiento en visitas de nueva sede del Fondo Adaptación para verificar condiciones de SST: desde febrero hasta septiembre de 2019, se realizó acompañamiento para diagnosticar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de los diferentes sitios donde se podría trasladar la oficina de la Entidad. Los sitios visitados y diagnosticados fueron: Fontibón, calle 24 con 10, calle 19 con 6 y edificio Avianca piso 12 y 14, entre otros.

Reuniones de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y Comité de convivencia: en los meses de enero a septiembre de 2019 se adelantaron nueve reuniones mensuales del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de fortalecer la gestión y desarrollo de actividades y planes de acción. Igualmente el comité de convivencia se reunió cada 3 meses en los meses de (enero, abril y julio de 2019) y se realizaron 4 comités extraordinarios para atender 2 (dos) quejas de acoso laboral.

Concepto nivel de riesgo gestores sociales y contratistas en viajes: el 6 de marzo de 2019 se realizó una reunión con la ARL para dar concepto de nivel de riesgo de los funcionarios y contratistas que viajan a obra y gestores sociales, el cual fue entregado el 8 de marzo de 2019.

Socialización plan de trabajo SG SST: el 29 de mayo de 2019 se socializa el plan de trabajo anual del SG-SST del año 2019 al COPASST y líder de talento humano y servicios para la revisión y aportes para el mejoramiento.

Conformación Comité COPASST Y Comité de Convivencia 2019 – 2021: en



septiembre de 2019, se hicieron convocatorias para los representantes por parte de los trabajadores en los dos comités a través de un memorando de 20 de septiembre y se convocó a elecciones el 25 de septiembre.

Como resultado de este proceso se generó acta de escrutinio de los dos comités. A través de la Resolución 053 de 30 de septiembre de 2019 se conformaron los nuevos comités con empleadores y trabajadores.

Por realizar compra de elementos de protección, señalización y extintores: teniendo en cuenta el inminente cambio de sede, se vio la necesidad de hacer unos cambios en el estudio previo para compra de extintores y señalización para la nueva sede.

d) Plan Institucional de Capacitación

La meta programada para el Plan Institucional de Capacitación en el año 2018 fue del 90%, logrando este porcentaje al cierre del Q4.

Para la vigencia 2019 se programó en el plan de acción una meta de ejecución del 90%, del cual, a corte 30 de septiembre de 2019, se han ejecutado o participado en **51** eventos de capacitación y/o entrenamiento con un total de **1141** personas capacitadas o entrenadas, correspondiente al **60%** de la meta planeada, llevadas a cabo previa identificación de necesidades en los diferentes equipos de trabajo de la entidad y solicitadas por los subgerentes.

Por realizar el 40 % de las actividades planeadas.

e) Estructura Organizacional 2019:

En el periodo objeto de informe y teniendo en cuenta la llegada de la nueva administración, se revisó la distribución de equipos de trabajo dentro de la estructura organizacional de la entidad, identificando necesidades en la reestructuración interna en los equipos de trabajo pertenecientes a las subgerencias, por lo cual, mediante Resolución 1199 de noviembre de 2018 y modificaciones a la misma con la Resolución 1340 de diciembre de 2018, se reorganiza el equipo de trabajo del sector vivienda y con la Resolución 0183 de marzo de 2019 se reorganiza el equipo de trabajo de gestión financiera.

- ✓ Resolución del 1199 de 09 de noviembre 2018.
- ✓ Modificación a los E.T. de Vivienda: Resolución 1340 del 31 de diciembre 2018.
- ✓ Modificación a los E.T. de Financiera: Resolución 0183 del 18 de marzo 2019.

f) Manual de Funciones:

Conforme con lo anterior y con el ánimo de atender los cambios en la dinámicas de la gestión de la Entidad propuestos por la alta gerencia, se actualizó el manual de funciones, responsabilidades y competencias laborales del Fondo Adaptación, mediante Resolución 0247 del 3 de mayo de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 0386 del 15 de julio de 2019 y la Resolución 0420 del 29 de julio

90



de 2019.

Su objetivo es modificar el propósito principal y las funciones esenciales de los cargos de manera que respondan a los cambios y a la lógica del modelo de operación establecido por la entidad a través de su Sistema Integrado de Gestión.

g) Viáticos y gastos de desplazamiento 2019

- ✓ Dando cumplimiento a las disposiciones de austeridad del gasto público, ordenadas en las circulares de austeridad de la Presidencia de la República, en la Ley de Presupuesto General de la Nación para cada vigencia fiscal, el Fondo Adaptación reglamentó internamente políticas de austeridad en el gasto público, puntualmente para los gastos en viajes y viáticos, con principios de eficiencia, economía y optimizando el uso del tiempo y de los demás recursos, tales como:
- ✓ A través de la Circular 010 del 29 de abril de 2019 se adoptó una escala para reconocer a funcionarios y contratistas viáticos y gastos de viaje, en la cual se disminuye el valor que otorga el decreto anual por dicho concepto de DAFP.
- ✓ Establece un cupo máximo de austeridad para cada vigencia, según lo dispuesto por Presidencia de la República y la Ley de PGN, sin que dicho cupo sobrepase el monto ejecutado en la vigencia anterior y así mismo, que la entidad pueda realizar el desarrollo y cumplimiento de la finalidad prevista.
- ✓ A partir del 4 de junio de 2019 El Fondo Adaptación se adhirió al Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos.
- ✓ Con corte al 30 de septiembre de 2019 la ejecución del cupo de austeridad para la vigencia 2019, es de un **54%**.

Por realizar: el contrato de tiquetes se encuentra en proceso de recomposición de recursos.

1.1.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Entre los meses de enero a septiembre de 2019 se realizaron asesorías a los contratistas e interventores del Fondo Adaptación en los lineamientos establecidos por la entidad para la entrega de archivo físico a través de (59) cincuenta y nueve mesas de trabajo, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivos (594 de 2000) y la circular 017 de 2015.

Complementando lo anterior, se han generado actos administrativos, aportando al desarrollo de las actividades de la sección y de los procesos internos de la

91



misma:

- Resolución 229 de 2019 "Por la cual se declara la congestión en el proceso de Gestión Documental y se adoptan políticas de descongestión documental en el Fondo Adaptación".
- Resolución 286 de 2019 "Por la cual se ordena reconstruir los documentos correspondientes a las Pólizas de Seguros del Fondo Adaptación".
- Resolución 295 de 2019 "Por la cual se ordena reconstruir los documentos correspondientes al Acta del Consejo Directivo No.87 de fecha 03 de agosto de 2018".
- Resolución 458 del 22 de agosto de 2019 Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Documental SGD – Correspondencia y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental.
- Circular Interna 002 de 2019 "Sanciones Aplicables y Lineamientos de Reconstrucción de Expedientes".
- Instructivo Organización Expedientes Contractuales.
- Instructivo Organización Historia Laborales.

Radicación de comunicaciones: de conformidad con el informe correspondiente (desde el 7 de agosto de 2018 al 30 septiembre de 2019), se generaron un total 58.325 comunicaciones tanto recibidas, internas y enviadas.

Comunicaciones recibidas: 31.181

Comunicaciones enviadas: 14.798

Comunicaciones internas: 12.346

Intervención Documental: en la actualidad, el Fondo Adaptación cuenta con una totalidad de expedientes contractuales equivalente a 2.098 divididos entre 1.685 contratos, 393 convenios, 10 órdenes de compra y 10 invitaciones de mínima cuantía.

Vigencia	Total Contratos	Clasificación	% Avance	Unificación	% Avance
2011	14 CONTRATOS	0 CONTRATOS	0,00%	0 CONTRATOS	0,00%
2012	137 CONTRATOS	10 CONTRATOS	7,30%	10 CONTRATOS	7,30%
2013	293 CONTRATOS	50 CONTRATOS	3,41%	50 CONTRATOS	3,41%
2014	307 CONTRATOS	305 CONTRATOS	99,35%	235 CONTRATOS	74,84%
2015	204 CONTRATOS	35 CONTRATOS	17,16%	35 CONTRATOS	17,16%
2016	241 CONTRATOS	34 CONTRATOS	14,11%	34 CONTRATOS	14,11%
2017	305 CONTRATOS	290 CONTRATOS	100%	146 CONTRATOS	46%
2018	317 CONTRATOS	300 CONTRATOS	94, %	0 CONTRATOS	0, %

Por otra parte, el Fondo Adaptación cuenta con un total de 248 hojas de vida entre funcionarios y ex funcionarios, que a la fecha se han organizado y se mantienen en constante actualización, clasificadas en hojas de vida, entre activas e inactivas.



Por realizar:

Organización Contratos 2017. Con todos los procesos técnicos de archivo.

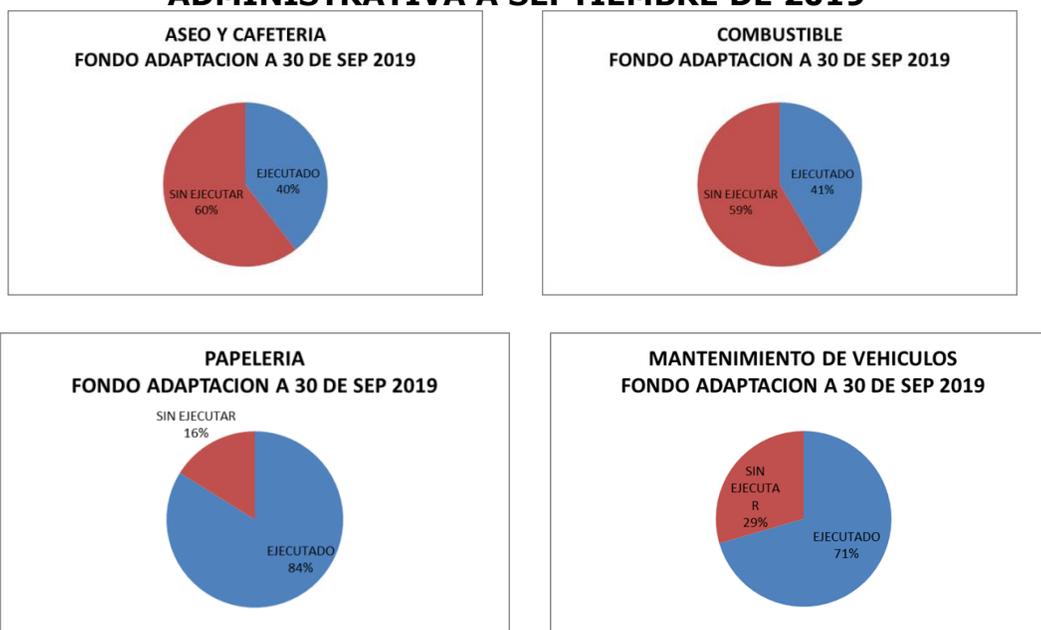
Organización Contratos 2011. Con todos los procesos técnicos de archivo.

1.1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Logros de la Gestión Administrativa

- Realizar la contratación administrativa
- Optimizar los procesos de funcionamiento
- Aplicar el principio de austeridad, gestionando los recursos de manera eficiente
- Cumplir con los planes de mantenimiento locativo en un **97%**

EJECUCIÓN Y AVANCES DE LOS CONTRATOS DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA A SEPTIEMBRE DE 2019



Fechas de Inventarios Fondo Adaptación:

Control de activos de la Entidad: se trabajó conjuntamente la sección administrativa con la sección de contabilidad en una base de datos de Excel para organizar, controlar y actualizar la información de los activos de propiedad de Fondo Adaptación con los soportes y conciliaciones contables requeridas por los entes de control.

Inventario 2018: CIRCULAR No 06 del 2018, y CIRCULAR 036 corte al 31 de diciembre de 2018, En la vigencia 2018 se actualizó el módulo de activos fijos realizando actividades de inventario 2018. Se recalculó la depreciación de los

93



bienes.

Inventario 2019: CIRCULAR No 11 del 2019, I-2019-004604, se realizó el primer corte, con toma de muestra aleatoria quedando pendiente el inventario con corte al 31 de diciembre de 2019.

Por realizar: a cargo de la Sección de Servicios del Fondo Adaptación y en atención a las directrices de la Eficiencia Administrativa y el manual de bienes de la entidad, se está gestionando el dar de baja el vehículo asignado a Secretaria General, así como otros elementos.

En la actualidad se encuentra en proceso de actualización el manual de bienes de la entidad por parte de la oficina de planeación.

XX. E. T. COMUNICACIONES

94



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



El equipo de trabajo de comunicaciones del Fondo Adaptación ha desarrollado diferentes estrategias de comunicación externa e interna desde el 7 de agosto 2018 al 30 de septiembre 2019 encaminadas al cumplimiento del plan estratégico definido por el área, que tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades informativas de los públicos de interés, dar a conocer la gestión y la misionalidad de la entidad, y consolidar relaciones sostenibles con sus públicos.

En comunicación externa, principal elemento para dar a conocer la gestión del Fondo, se ejecutaron acciones enfocadas a fortalecer los medios de comunicación tradicional (página web) y los virtuales (redes sociales), con el propósito de socializar información a un mayor número de audiencias.

Para esta vigencia la página web del Fondo Adaptación obtuvo cerca de 69.586 visitas de la ciudadanía, 70.370 seguidores de Facebook, 9.304 seguidores de Twitter, 5.448 seguidores de Instagram y 55.240 reproducciones de los videos disponibles en el canal YouTube.

Respecto a las publicaciones en redes sociales, se han generado 963 mensajes (videos, infografías, imágenes y transmisiones en directo); 130 publicaciones de boletines y comunicados de prensa; realización y participación en 65 jornadas de socialización de entrega y 40 videos.

Como parte de la estrategia de Rendición de Cuentas 365, que tiene como objetivo informar permanentemente a la ciudadanía respecto al avance en la gestión de la entidad y las actividades que desarrolla la administración para cumplir con los objetivos estratégicos, se promovieron acciones y espacios de diálogo virtual y presencial que permitieron socializar los resultados en la gestión.

En el mes de abril se desarrolló un conversatorio denominado "Transparencia A Fondo", un espacio dedicado a socializar y visibilizar las buenas prácticas en contratación pública. En desarrollo de esta jornada, se presentó un informe de gestión, se divulgaron los proyectos con dificultades y las acciones que se están desarrollando para destrabarlos, se presentó el Plan de Contratación del año 2019 y se reafirmó el compromiso de la entidad y del gerente de defender los recursos públicos.

En este encuentro participaron colaboradores del Fondo Adaptación, contratistas externos, interventorías, empresarios, entes de control, veedurías ciudadanas, medios de comunicación, gremios, entes territoriales, entidades del orden nacional, academia y gobierno central.

Además, con el propósito de ampliar la participación de los públicos de interés, se realizó una transmisión vía streaming por la página web www.fondoadaptacion.gov.co y se divulgó información a través de boletines de prensa y redes sociales. Adicionalmente, se creó un micrositio con toda la



información de la jornada.

Para garantizar el principio de transparencia, fomentar la participación ciudadana y conocer la opinión de los asistentes, se aplicó una encuesta de forma presencial con el objetivo de conocer la calidad y efectividad de la información suministrada, así como la percepción sobre los expositores y la importancia de promover el desarrollo de más actividades como esta.

“Transparencia A Fondo” hace parte del cronograma de actividades de rendición de cuentas que está disponible para la ciudadanía en nuestra página web en el espacio Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2019>)

#ElFondoResponde, otra actividad que hace parte de la estrategia rendición 365, es un espacio virtual de diálogo e interacción en el que la ciudadanía formula sus inquietudes, a través de redes sociales y canales de atención al ciudadano, respecto a la gestión de la entidad y las actividades que desarrolla la administración para cumplir con los objetivos estratégicos. Esas preguntas son resueltas por el gerente, subgerentes y líderes sectoriales a través de una transmisión vía Facebook Live de 30 minutos. Esta actividad que busca promover la participación ciudadana se desarrolla el último viernes de cada mes según el cronograma planteado por el área.

En el mes de julio el equipo de trabajo de comunicaciones diseñó una estrategia para la divulgación efectiva de la información que resulta de las mesas de seguimiento a proyectos que adelanta gerencia en las regiones. La estrategia que se denomina **#SeguimientoAFondo** en desarrollo de esta estrategia se redactan boletines, se hace el cubrimiento por redes y se programa una gira de medios con el gerente para responder las inquietudes de la opinión pública.

Esta estrategia se refuerza con la publicación en la página web de la entidad de las actas de compromiso que firman los contratistas e interventores para garantizar el cumplimiento en la ejecución de los proyectos.

La comunicación interna también es un componente importante para la gestión del Fondo Adaptación. Durante este año se ha trabajado en función de apoyar de manera transversal a todas las áreas de la entidad con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos, generar sentido de pertenencia en los colaboradores y promover actitud de servicio y compromiso en las acciones que se desarrollan.

Para esto se han fortalecido los canales internos como la intranet (AdaptaNET), Se han dinamizado los contenidos de las 5 carteleras digitales (AdaptaTV) que buscan informar a los colaboradores y públicos de interés de manera clara y precisa. Así mismo, se diseñaron y ejecutaron diferentes campañas internas como “Jornada ALO”; “Ahórrale energía al planeta y auméntale energía a tu vida”; “Yo también puedo cambiar la historia”; “Asume el RETO”, entre otras



De agosto de 2018 a septiembre de 2019 se realizaron 510 actividades distribuidas en: 246 mailings que se remiten vía correo electrónico para socializar de manera clara los lineamientos institucionales, 115 ediciones del periódico digital, 8 campañas ejecutadas en temas como: puntualidad, cuidado del medio ambiente, uso de los recursos; 100 contenidos audiovisuales para carteleras digitales, 50 videos internos, 6 wallpapers, 7 boletines especiales, 36 espacios de diálogo e interacción con los colaboradores, 6 wallpapers, 21 actividades de modificación y fortalecimiento de la intranet, 11 acciones para consolidar los lineamientos de imagen y marca.

XXI. E.T. DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y COBRO COACTIVO

97



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Con corte al 30 de Septiembre de 2019 el Fondo Adaptación está vinculado (como demandado y demandante) en 153 procesos judiciales, 3 tribunales de arbitramento, 376 acciones de tutela y 8 conciliaciones prejudiciales. 540 gestiones judiciales y prejudiciales que atiende el equipo de defensa judicial de la entidad, con el apoyo de contratista externos, y a los que se ha realizado seguimiento conforme a los controles previstos para tal efecto. La información resumida es la siguiente:

Procesos	Tipo	No.
Acciones Constitucionales Acciones de Tutela	Plan Jarillón de Cali	35
	Sector Vivienda	309
	Sector Educación	1
	Derecho de Petición	8
	Sector Transporte	1
	Gramalote	12
	Canal del Dique	7
	Incumplimientos	1
	Talento Humano	1
	Acueducto y Saneamiento	1
Medios de Control Jurisdicción Contencioso Administrativa	Protección de Intereses Colectivos (Acciones Populares)	17
	Nulidad y restablecimiento del Derecho	6
	Reparación Directa	36
	Controversias Contractuales	18
	Reparación de los perjuicios causados a un grupo	3
	Ejecutivo	3
Civiles	Deslinde y amojonamiento	1
Laborales	Ordinario Laboral	27
Medios de Control JCA	Controversias Contractuales	21
	Controversias Contractuales	21
Tribunales de Arbitramento	Sacyr Sucursal Colombia	2
	Unión Temporal Nuevo Gramalote	1

Las Conciliaciones Prejudiciales en trámite son las siguientes:

No.	Convocante	Estado
1	GCA-ARQ EDUCACION	En trámite
2	FABIO ARTURO CARDONA CORREA	En trámite
3	INMEMA	En trámite
4	AUTOPISTAS DEL CAFÉ	En trámite
5	MOVIPETROL	En trámite
6	GILBERTO VEGA	En trámite
7	AIDCON	En trámite
8	CASTEL CAMELL	En trámite



Lo anterior representa para el periodo comprendido entre agosto de 2018 a septiembre de 2019 un aumento del **86%** de los procesos en contra de la Entidad y un aumento del **231%** de los procesos a favor de la Entidad cuyas cuantías se relacionan a continuación:

PROCESOS	CUANTÍA
A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$441.487.193.102,05
EN CONTRA DE LA ENTIDAD (ADMINISTRATIVO)	\$251.544.148.453,76
ARBITRAMIENTO EN CONTRA	\$70.277.903.661,00
ARBITRAMIENTO A FAVOR	\$11.038.975.771,83
EN CONTRA DE LA ENTIDAD (ORDINARIOS)	\$634.201.161,00
PROCESOS CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS	\$916.648.996,00

Nota: No se incluye la información del segundo tribunal de arbitramento propuesto por Sacyr Colombia Sucursal Colombia S.A. toda vez que a la fecha aún no se ha constituido.

Es así, como en la actualidad la cuantía de los procesos judiciales a favor y en contra de la Entidad ascienden a la suma de **\$ 775.899.071.145,64**, en los que existe un riesgo medio en la defensa de los intereses de la Entidad.

METAS Y AVANCES PARA 2019

- Se han obtenido fallos favorables en primera y en segunda instancia en procesos judiciales, laborales, de reparación directa, acciones populares y controversias contractuales. Es así que a la fecha de corte de este informe la única sentencia en firme desfavorable a los intereses de esta entidad es la de la acción popular 2011-0210 relacionada con el acueducto de Yopal.
- Del mismo modo se ha obtenido una alta favorabilidad en los fallos de las acciones de tutela y en los pocos que han sido desfavorables se logró que no se materializara ninguna sanción pecuniaria y de arresto contra el Gerente y el equipo directivo de la entidad, tanto en la etapa de requerimiento previo como en sede de consulta, de los incidentes de desacato que se han promovido respecto de los fallos de tutela que han impuesto obligaciones de hacer a cargo de la entidad, específicamente los relacionados con la entrega de viviendas a los damnificados declarados elegibles.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

- A pesar de las gestiones que ha adelantado el equipo de trabajo de defensa judicial, persisten las dificultades relacionadas con la oportunidad y calidad de los insumos que presentan las áreas misionales para contestar y presentar demandas. Este último caso ha obligado al equipo de trabajo a retirar y/o reformar algunas demandas. Ejemplo de ello es el caso de la demanda promovida contra Castell Camell SAS respecto del incumplimiento del contrato 106 de 2013, que actualmente se tramita ante el Tribunal Administrativo del Magdalena bajo el radicado 2019-99



00076-00, pues esta demanda se presentó en el 2018, se retiró en octubre del mismo año y se presentó en febrero de 2019 y una vez admitida hubo necesidad de reformarla. Situación que evidencia la dificultad en comento.

- Se ha materializado el riesgo de presentación de demandas de controversias contractuales en término de caducidad, lo cual ha obligado a los apoderados de la entidad a apelar la decisión que decretó el rechazo de la demanda y/o la prosperidad de la excepción previa de caducidad de la acción. Incluso se han tenido que presentar acción de tutela en un caso para garantizar el ejercicio del derecho de acción. Esto pone en evidencia el retardo injustificado en ocasiones en conseguir los insumos necesarios para impetrar los medios de control con la suficiente anticipación para poder garantizar la mejor defensa, técnica y jurídica, de los intereses de la entidad.
- Continúa la falencia relacionada con la completitud e integridad de los expedientes administrativos que deben aportarse con la contestación de las demandas conforme lo dispone el numeral 4³ y el párrafo 1⁴ del numeral 7 del artículo 175 del CPACA. Es del caso señalar que la no entrega del expediente administrativo constituye falta disciplinaria gravísima contra el funcionario encargado del asunto, y en relación con el tema probatorio, se debe precisar el artículo 97 del C.G.P., establece: *"La falta de contestación de la demanda o de pronunciamiento expreso sobre los hechos y pretensiones de ella, o las afirmaciones o negaciones contrarias a la realidad, harán presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión contenidos en la demanda, salvo que la ley le atribuya otro efecto. (...)".*
- Por último, desde punto de vista puramente logístico se han presentado dificultades relacionadas con la limitación en el número de impresiones e insumos requeridos para garantizar la oportuna atención de las demandas, a favor y en contra, de la entidad dentro de los términos procesales. Situación que ha obligado al equipo de trabajo a asumir de manera directa costos de gastos procesales, así como de gestiones relacionadas con la remisión o solicitud de documentos de los expedientes judiciales a efecto de garantizar la defensa jurídica del Fondo Adaptación.

³ "4. La relación de las pruebas que se acompañen y la petición de aquellas cuya práctica se solicite. En todo caso, el demandado deberá aportar con la contestación de la demanda todas las pruebas que tenga en su poder y que pretenda hacer valer en el proceso."

⁴ "Parágrafo 1°. Durante el término para dar respuesta a la demanda, la entidad pública demandada o el particular que ejerza funciones administrativas demandado deberá allegar el expediente administrativo que contenga los antecedentes de la actuación objeto del proceso y que se encuentren en su poder.

(...) La inobservancia de estos deberes constituye falta disciplinaria gravísima del funcionario encargado del asunto."



XXII. E.T. GESTIÓN CONTRACTUAL

METAS Y AVANCES PARA 2019

En el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 al 30 de septiembre de 2019 el equipo de trabajo de gestión contractual ha logrado la siguiente gestión:

- Trámites enfocados en contratación transparente, ágil y eficaz con la publicación en la cartelera física del Fondo y la página web, de los contratos suscritos del mes inmediatamente anterior, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia No. 1712 de 2014.
- Coordinación y colaboración con todos los sectores y áreas de la entidad ofreciendo asesoría y apoyo en temas jurídicos de las diferentes etapas contractuales.
- Contribución intelectual para tener una contratación con calidad y oportunidad, mejorando y ampliando los conceptos jurídicos frente a las diferentes situaciones presentadas a lo largo de los periodos presentados.
- Se han dictado capacitaciones sobre Contratación "Contratación A Fondo" y fortalecimiento de los principios contractuales contemplados en la ley.
- Se han implementado puntos de control, que han permitido optimizar la calidad de los documentos producidos con la unificación de procesos y actualización de formatos.
- Se implementó el nuevo manual de contratación mediante la Resolución 0438 de 2019.

GESTIÓN REALIZADA

El equipo de trabajo de gestión contractual ha realizado a lo lapso del periodo reportado 1011 trámites los cuales se desagregan de la siguiente manera:

- Se han suscrito 382 nuevos contratos
- Se han generado 506 modificaciones/ otrosí a los contratos ejecutados.
- Se han reportado 50 suspensiones.
- Se han tramitado 29 cesiones.
- Se han generado 24 conceptos jurídicos.
- Se han procedido 20 terminaciones anticipadas.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

- Apoyando, desde el ámbito contractual, el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.
- Tramitando contratación acorde con las normas, transparente y eficaz.



- Trabajando en colaboración con toda los sectores y áreas de la entidad.
- Difundiendo conocimiento y contribuyendo a tener contratación con calidad y oportunidad.

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

1. Cambio permanente de la normatividad contractual aplicable, lo que genera:
 - Inseguridad jurídica interna y externa.
 - Riesgo de incumplimiento de normatividad aplicable.
 - Necesidad de estar elaborando nuevos manuales, procesos, procedimientos, modelos y formatos contractuales, así como de estar realizando permanentes capacitaciones a los diferentes intervinientes en la gestión contractual.
2. Acumulación de la gran mayoría de los procesos de contratación en el último trimestre del año.
3. Escaso personal para atender la gran carga laboral.

Ausencia de publicación de los documentos relacionados con la ejecución de los contratos en el Secop, por desconocimiento de la obligación y ausencia de procedimientos internos al respecto.

XXIII. E.T. GESTIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

METAS Y AVANCES PARA 2019

- Fijación y establecimiento de criterios jurídicos, que permitieron la intervención institucional oportuna en casos reportados con presunto incumplimiento.
- Capacitación a funcionarios y supervisores de las dependencias técnicas en los requisitos y trámite de los incumplimientos.
- Intervención oportuna en 131 trámites de incumplimiento, dando cierre a 60 de ellos.
- Intervención en casos de presunto incumplimiento logrando en el desarrollo de la actuación sancionatoria la recomposición de 10 contratos.
- Remisión de 13 trámites de presunto incumplimiento contractual al equipo de trabajo de defensa judicial para coordinar la viabilidad del correspondiente medio de control.
- Presentación de 3 reclamaciones de garantías poscontractuales ante las compañías de seguros garantes.
- En el desarrollo de las distintas actuaciones contractuales sancionatorias se realizaron 127 audiencias y 3 mesas de trabajo de posible incumplimiento.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

- Se encuentran en trámite 24 actuaciones contractuales sancionatorias de posible incumplimiento con 24 audiencias convocadas y en 3 de dichas actuaciones se presentó propuesta de recomposición contractual que se encuentra en revisión y análisis.
- Se encuentran en trámite de arreglo directo previo al inicio de posibles acciones judiciales 7 trámites de presunto incumplimiento contractual.
- Se encuentran en trámites de reclamación ante la compañía de seguros a través de asesor externo 4 contratos.
- Se encuentran en complementación y ajuste del informe de presunto incumplimiento 13 trámites.
- Se encuentran en revisión y preparación de la citación que da inicio a la actuación contractual sancionatoria 3 trámites y 3 trámites en revisión y preparación del cierre y archivo por cesación de las causas del incumplimiento.



OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

- Lograr sinergias con las áreas técnicas y las interventorías o supervisores que permitan adelantar oportunamente los trámites de posible incumplimiento, blindando jurídicamente a la Entidad.
- Tener que devolver los informes de incumplimiento recibidos por incumplimiento de requisitos legales, falencias o ausencia de una adecuada estructuración técnica.



XXIV. GESTIÓN DE LIQUIDACIONES

METAS Y AVANCES PARA 2019

Con corte al 30 de Septiembre de 2019, el Fondo Adaptación liquidó 228 actas de liquidación, devolvió 14 actas al sector para ajustes, y se encuentran 46 actas de liquidación a la espera de que sean firmadas por los contratistas.

Se creó el comité de liquidaciones el cual tuvo su primera sesión el 12 de septiembre de 2019, con un resultado exitoso en el cual se revisaron y validaron para firma 5 actas de liquidación de contratos por valores por encima de los 2000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Actualmente se encuentra pendiente el segundo comité de liquidaciones con 12 liquidaciones aproximadamente para revisión.

Se han hecho varias capacitaciones con los supervisores para la elaboración de las actas y se actualizaron los modelos de actas de liquidación e informe de cierre de expediente, los cuales fueron socializados en las capacitaciones y publicados en la Intranet para que toda la Entidad tenga acceso a ellos.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Actualmente se encuentran en revisión un aproximado de 109 actas de liquidación y 30 informes de cierre de expediente (el valor puede subir o bajar dependiendo de la cantidad de radiaciones que se realicen diariamente), de los cuales fueron repartidos en el plan de choque a los abogados de las subgerencias acordado el 03 de octubre de 2019, las actas de persona natural y las actas con estado de urgencia por vencimiento de términos, liberación de recursos o pago de sumas considerables a contratistas, las demás no fueron repartidas y se encuentran todavía en revisión en el área.

TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES
Liquidados	228
En Ajustes del Sector	14
En Revisión	109
Para Cierre de Expediente	30
Para Próximo Comité de Liquidaciones	12
En Firmas de la Contraparte	46

OBSTÁCULOS PRESENTADOS FRENTE AL AVANCE

El equipo de trabajo está conformado por el líder del equipo (abogado), una contratista (abogada) y una contratista (asistencial), que se encargan de revisar las actas de liquidación e informes de cierre de expediente de todos los contratos y convenios que suscriba la entidad. Por la cantidad de las solicitudes que se radican en el equipo diariamente, hace falta apoyo jurídico en la revisión, ya que dos abogados no dan abasto y la revisión en cuestión de tiempo es en promedio



de 2 actas diarias.

LO QUE FALTA POR HACER

Se encuentran en espera de radicación de acta, al equipo de trabajo un total de 169 actas de liquidación, que se estima serán remitidas en el último trimestre del 2019, y en el transcurso del 2020



XXV. E. T. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo Adaptación, dentro de sus objetivos estratégicos consagra el “Fomentar la transparencia en la gestión institucional y el enfoque hacia el buen servicio”, ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad de acuerdo con sus planes, programas y proyectos.

La sección de atención al ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del ciudadano con la entidad, discriminados así:

CANALES INTERNOS

Presencial

- Carrera 7 No. 71-52 Torre B Piso 8, Edificio Carrera Séptima, sede central de la entidad. El horario de atención al usuario y recibo de correspondencia es de lunes a viernes de 8:00 a.m. 4:00 p.m. jornada continua.

Correspondencia

- Ventanilla única para radicar las solicitudes en la sede central de la entidad.
- Puntos de servicio de atención al ciudadano (SAC) regionales, los cuales son operados por los contratistas en las obras que ejecuta el Fondo Adaptación.

Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400 extensión 123, se transfiere directamente a las extensiones de los servidores públicos y/o dependencias. Allí el ciudadano puede radicar una PQRSFD vía telefónica o solicitar información de su interés.

Virtual

- Página Web www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta una sección en su menú principal denominada “Atención a la ciudadanía”, donde puede encontrar información de diferente tipo (preguntas frecuentes, glosario, ofertas de trabajo, datos abiertos, portafolio de servicio y protocolo, información para población vulnerable, mecanismos de participación ciudadana, calendario de actividades, notificaciones, políticas para la radicación de documentos, entre otros); así como formularios para presentar inquietudes y consultas o responder a encuestas. Disponible

107



en el link www.fondoadaptacion.gov.co

El Fondo cuenta con auditorías visibles: son la estrategia de control social desarrollada por el Gobierno Nacional para lograr la participación comunitaria en las actividades de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública con el fin de hacerlos transparentes y eficientes, involucrando directamente a los beneficiarios.

La estrategia de auditorías visibles en el Fondo Adaptación está compuesta por 5 mecanismos:

- ✓ Foros
- ✓ Equipos Locales de Seguimiento
- ✓ Reuniones de seguimiento
- ✓ Sondeos de satisfacción
- ✓ Atención al ciudadano

Así mismo, realizamos participación en las ferias nacionales de atención al ciudadano: son una iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del "*programa Nacional de Servicio al Ciudadano*" y apoyada por la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa.

Durante un día, las entidades de la administración pública se articulan, con el propósito de acercar el Estado al territorio y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios, trámites, programas y campañas de las entidades a nivel nacional, departamental y territorial.

De acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, el Fondo participa en las Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano, en desarrollo de sus deberes y obligaciones en materia de participación ciudadana, democrática y transparencia, primordialmente.

Los Objetivos de las Ferias de Atención al Ciudadano son:

- ✓ Articular la oferta institucional del orden nacional, departamental y municipal.
- ✓ Facilita el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que presta la Administración Pública.
- ✓ Proveer al ciudadano de información sobre los programas y campañas que desarrollen las entidades públicas o privadas que presten servicios públicos.
- ✓ Generar economías de escala en la provisión de servicios que presta el Estado.
- ✓ Disminuir las barreras a la entrada de la población a los servicios que presta el Estado.
- ✓ Eliminar los intermediarios que propician la corrupción.



¿Qué es un derecho de petición?

Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos.

¿En cuánto tiempo debe la administración responder mi petición?

Salvo norma legal especial en contrario y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción en la entidad.

Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

Las peticiones de documentos deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción.

Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

¿Cuándo deben dar prioridad a mi petición?

Las autoridades darán atención prioritaria a las peticiones de reconocimiento de un derecho fundamental cuando deban ser resueltas para evitar un perjuicio irremediable al peticionario, quien deberá probar sumariamente la titularidad del derecho y el riesgo de perjuicio invocados.

Cuando por razones de salud o de seguridad personal esté en peligro inminente la vida o la integridad del destinatario de la medida solicitada, la autoridad deberá adoptar de inmediato las medidas de urgencia necesarias para conjurar dicho peligro, sin perjuicio del trámite que deba darse a la petición.

INFORME PQRSFD 2019

Con el fin de continuar la articulación y el seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC. Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos. A partir de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, Atención al Ciudadano elabora informes correspondientes al seguimiento de la atención de PQRSFD. Por lo anterior se presenta el informe de PQRSFD del 01 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2019, así:



Tabla No.1

TIPO PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2019

TIPO PQRSFD	CANTIDAD
DENUNCIAS	3
PETICIONES	2181
PETICIONES DE CONGRESO	34
PETICIONES DE INFORMACIÓN	488
PETICIONES ENTES DE CONTROL	352
QUEJAS	9
RECLAMOS	5
Total general	3072

Tabla No.2

ESTADO PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2019

ESTADO PQRSFD	CANTIDAD
Pendiente en trámite	263
Tramitado	2809
Total general	3072

Tabla No.3

CANTIDAD PQRSFD POR EQUIPO DE TRABAJO PQRSFD en el Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2019

EQUIPO DE TRABAJO	CANTIDAD
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	11
EQUIPO DE TRABAJO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	19
EQUIPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES	5
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN CONTRACTUAL	64
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y COBRO COACTIVO	10
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	34
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN FINANCIERA	33
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN SOCIAL Y ARTICULACIÓN REGIONAL	13
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE	105
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO EL GRAMALOTE	145
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO JARILLÓN DE CALI	36
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO LA MOJANA	37
EQUIPO DE TRABAJO MEDIO AMBIENTE	36
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	65
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR EDUCACIÓN	162
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR SALUD	78
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR TRANSPORTE	110
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR VIVIENDA	1595
EQUIPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS	10
EQUIPO DE TRABAJO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
GERENCIA	63
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO	99
SECCION ADMINISTRATIVA	2
SECCION ATENCIÓN AL CIUDADANO	86
SECCIÓN CONTABILIDAD Y CENTRAL DE CUENTAS	34
SECCION DOCUMENTAL	40
SECCIÓN PRESUPUESTO	2
SECCIÓN TESORERÍA	106
SECRETARÍA GENERAL	9
SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA	19
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	43
Total general	3072

Gráfico No.7

CANTIDAD PQRSFD POR EQUIPO DE TRABAJO PQRSFD en el Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2019



